



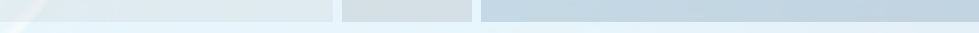
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA, C.A.

Memoria de  
**LABORES**  
**2025**  
**2026**



6a. Avenida 0-32 zona 2  
Tel: (502) 2236 5000





Memoria de  
**LABORES**  
**2025**  
**2026**  
Tribunal Supremo Electoral

## MAGISTRADOS TITULARES

M.Sc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Vocal IV

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal I

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal II

M.Sc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado  
Vocal V

## MAGISTRADOS SUPLENTE

Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquín

Lic. Marlon Josué Barahona Catalán

Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes

Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA C. A.

### COORDINACIÓN

M.Sc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral

Lic. Luis Gerardo Ramírez Ortiz  
Director de Comunicación Social

Lcda. Ligia Verónica Toledo Muralles  
Coordinadora II de la Dirección de Comunicación Social

Lcda. Norma Vásquez  
Jefe de Relaciónamiento con las Instancias Internas

RECOPIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE DEPENDENCIAS  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FOTOGRAFÍA  
Departamento de Relaciónamiento con las Instancias Internas  
Departamento de Relaciónamiento con Medios de  
Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de  
Comunicación Social

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Elizabeth Luna  
Área de producción y diseño de recursos del Instituto Electoral

## PRESENTACIÓN

Durante la presidencia del magistrado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) impulsó diversas acciones orientadas a la preparación del proceso electoral 2027, fortaleciendo tanto las capacidades institucionales internas como los mecanismos de coordinación con actores estratégicos del sistema democrático. Estas acciones se desarrollaron en un contexto de modernización institucional y promoción de la participación ciudadana informada, consolidando el compromiso del órgano electoral con el fortalecimiento de la democracia.

En este período se promovieron procesos de formación y actualización dirigidos al personal del Tribunal Supremo Electoral, así como a cooperantes internacionales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de partidos políticos, con el propósito de consolidar conocimientos técnicos y fortalecer la transparencia, la legalidad y la confianza en los procesos electorales. En este marco, se desarrolló el foro “**Actualización y Fortalecimiento de la Capacidad en Temas Electorales y de Vanguardia**”, espacio que permitió el análisis de temas estratégicos como el marco regulatorio electoral, la inteligencia artificial, la integridad electoral, la prevención de la conflictividad electoral y las misiones de observación, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel regional.

Como parte de los hitos relevantes, en **diciembre de 2025 se desarrolló el Congreso Internacional de Tecnología Electoral (CITEC)**, iniciativa impulsada inicialmente por la magistrada vocal III, Blanca Odilia Alfaro Guerra, y que durante este período recibió seguimiento institucional como muestra del compromiso del Tribunal Supremo Electoral con la innovación tecnológica, la cooperación internacional y la modernización de los sistemas electorales. Este encuentro reunió a delegaciones internacionales, especialistas y empresas del sector tecnológico.

En el ámbito normativo, la institución promovió la **construcción, revisión y presentación de propuestas de reformas a los reglamentos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)**, mediante mesas técnicas de diálogo y análisis en las que participaron el equipo técnico del TSE y representantes de organizaciones políticas. Este proceso fortaleció el diálogo político, promovió la confianza

entre actores del sistema electoral y contribuyó a la construcción de consensos orientados a garantizar procesos electorales más inclusivos y transparentes.

Asimismo, el Tribunal Supremo Electoral suscribió un **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Transparencia Electoral de América Corp.**, cuyo objetivo es establecer las bases de cooperación para el diseño, organización y ejecución, durante el año 2026, de talleres, cursos, diplomados y actividades formativas en temas electorales, democracia, participación ciudadana y cultura cívico-democrática. Esta alianza estratégica contribuye al fortalecimiento de las capacidades del sector electoral y al desarrollo institucional del TSE, promoviendo una gestión técnica y profesional en la organización de los procesos electorales.

De igual forma, el Tribunal Supremo Electoral suscribió un **Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación**, orientado a promover e implementar procesos de formación y capacitación en educación cívica, política y electoral, así como a establecer mecanismos de apoyo para la logística y habilitación de centros educativos públicos como centros de votación para las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2027. Esta coordinación interinstitucional fortalece la preparación del proceso electoral y contribuye a garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio del voto en el territorio nacional.

De manera paralela, se impulsaron iniciativas orientadas al **incremento del padrón electoral**, alcanzando la cifra histórica de más de **10 millones de ciudadanos empadronados**, resultado de la implementación de puestos y jornadas móviles de empadronamiento en todo el país. Asimismo, se culminó con el plazo para la **actualización de la residencia electoral de municipio o departamento**, fortaleciendo la transparencia del padrón, garantizando la legalidad del voto y facilitando a la ciudadanía el acceso a centros de votación.

En el ámbito institucional y de bienestar laboral, también se impulsaron acciones orientadas a promover entornos laborales dignos e inclusivos, como la habilitación de dos **Salas Amigas de la Lactancia Materna**, iniciativa reconocida por organismos nacionales

e internacionales por contribuir a la protección de la maternidad y al fortalecimiento de una cultura organizacional igualitaria. Asimismo, el TSE fortaleció su **acercamiento con juventudes, mujeres, personas con discapacidad y otros sectores poblacionales**, promoviendo espacios de diálogo y formación cívico-democrática. En este marco, el presidente del Tribunal Supremo Electoral, **Gabriel Aguilera**, participó en una convención electoral organizada entre el órgano electoral con la Alianza Global de Jóvenes Políticos, para el intercambio de ideas y experiencias sobre temas electorales.

Durante este período, las diversas dependencias del Tribunal Supremo Electoral continuaron desarrollando sus funciones conforme a sus atribuciones legales, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y eficiencia, en favor de un país con una democracia sólida, participativa y representativa.

Con la presentación de esta memoria de labores concluye el período de la **séptima magistratura**, destacando las acciones impulsadas en favor del fortalecimiento institucional y la organización de procesos electorales transparentes, como legado del esfuerzo conjunto por consolidar el sistema democrático y electoral de Guatemala. Asimismo, se realiza un llamado a la ciudadanía, partidos políticos, medios de comunicación, cooperantes y sociedad civil a continuar participando en la vida democrática del país, reconociendo que la construcción de una democracia sólida y representativa es una tarea compartida.

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN	03	UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	81
<b>CAPITULO I</b>		<b>UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN</b>	<b>87</b>
Historia del Tribunal Supremo Electoral	08	INSPECCIÓN GENERAL	93
Normativa del Tribunal Supremo Electoral	09	AUDITORIA	99
Línea de tiempo sobre procesos electorales	09	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	103
<b>CAPITULO II</b>		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	109
Hitos de la Presidencia 2025 - 2026	12	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113
<b>CAPÍTULO III</b>		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	127
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>21</b>	DIRECCIÓN DE FINANZAS	139
Dirección de Comunicación Social	23	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	149
Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa	35	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	153
Departamento de Protocolo	53	DIRECCIÓN ELECTORAL	157
Unidad de Información Pública	57	UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE VOTO EN EL EXTRANJERO	169
Unidad de Archivo General	61	UNIDAD ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE RIESGOS	175
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS	65	INSTITUTO ELECTORAL	179
Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	67		
Departamento de Organizaciones Políticas	71		
Unidad de Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones	77		



**CAPÍTULO I**  
Tribunal Supremo Electoral  
Período  
**2025 - 2026**

# Historia del Tribunal Supremo Electoral



En los años ochenta, Guatemala estaba inmersa en una situación sociopolítica marcada por el Conflicto Armado Interno. Durante esa época el ente designado para desarrollar las Elecciones era el Registro Electoral, hasta que en 1982 el gobierno de facto decretó la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral (Decreto 30-83), donde regula la institución como autónoma y no supeditada a organismo alguno del Estado. El Tribunal convocó a la Asamblea Nacional Constituyente, la cual elaboró la Constitución Política de la República y terminó de formalizar la creación del órgano electoral.

De acuerdo con la nueva Constitución Política de la República, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue creado para ser el responsable de normar todo lo relativo al ejercicio de los derechos ciudadanos: organizaciones políticas, el ejercicio de los derechos políticos, la organización y funcionamiento de las autoridades electorales. Desde su creación a la fecha, el TSE ha organizado 17 procesos electorales de forma satisfactoria, transparente, apegados al Estado de Derecho, garantizando el respeto a la voluntad popular y lo regulado en la Constitución Política de la República y en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), la cual es de rango constitucional.

## Normativa que da vida al Tribunal Supremo Electoral

La normativa que creó al Tribunal Supremo Electoral surgió el 23 de marzo de 1983, año en el que se emiten tres leyes fundamentales:

- Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral (Decreto Ley Número 30-83)
- Ley del Registro de Ciudadanos (Decreto Ley Número 31-83)
- Ley de Organizaciones Políticas (Decreto Ley Número 32-83)
- En 1984 el TSE enfrentó su primer desafío con la organización de las Elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, lo que dio paso a la creación de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, Protocolo de Tikal. En 1985, la Asamblea Constituyente convocó a Elecciones Generales, restaurando la democracia formal representativa y poniendo fin a los regímenes militares para darles paso a los gobiernos civiles.
- En 1985 se creó la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la cual “regula lo relativo al ejercicio de los derechos políticos; los derechos y obligaciones que corresponden a las autoridades, a los órganos electorales, a las organizaciones políticas, y lo referente al ejercicio del sufragio y al proceso electoral” (Artículo I, LEPP).

## LÍNEA DE TIEMPO DE PROCESOS ELECTORALES

### 1985

- Elecciones Generales

### 1988

- Elecciones de Corporaciones Municipales de medio periodo

### 1990

- Elección de la segunda magistratura de 1990 a 1996
- Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano
- Elecciones de Corporaciones Municipales
- Consulta Popular
- Posterior al auto golpe de Estado, se cumple con realizar la Elección de Diputados al Congreso de la República

### 1991

- Elección presidencial

### 1993

- Elecciones de Corporaciones Municipales de medio periodo

### 1994

- Consulta Popular
- Elección de Diputados del Congreso de la República

### 1995 - 1996

- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano

### 1998

- Elecciones de Corporaciones Municipales de medio periodo
- Se entrega al Congreso de la República las Reformas a al LEPP

### 1999

- Consulta Popular
- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano

### 2003

- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano

### 2005

- Conferencia de los XX años de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, Protocolo de Tikal

### 2007

- Elecciones Generales

### 2008

- Conformación de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, se trabajó junto a los magistrados del TSE para consensuar una reforma a la LEPP

### 2010

- Fundación del Instituto Electoral

### 2011

- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano

### 2012

- Entrega de la Iniciativa de Reformas a la LEPP No.4535

- consensuada entre el TSE y la Comisión de Asuntos Electorales del Organismo Legislativo

## 2013

- El 27 de julio de 2013 se reconoció la labor de la institución con la Orden del Quetzal

## 2015

- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano

## 2016

- Aprobación de las reformas a la LEPP
- Se instituye el voto en el extranjero
- Creación de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

## 2018

- Consulta Popular sobre el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo de Belice

## 2019

- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano
- Instalación de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME)

## 2020

- Firma de convenio de cooperación entre TSE y el Registro Nacional de las Personas (RENAP) para agilizar el empadronamiento

## 2023

- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano

## 2024

- Segundo ejercicio de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral
- Entrega de iniciativa de ley No.6377 propuesta de reformas a la LEPP

**CAPÍTULO II**  
Tribunal Supremo Electoral  
**Período**  
**2025 - 2026**

# Hitos de la Presidencia 2025-2026



## Congreso Internacional de Tecnología Electoral

El Tribunal Supremo Electoral realizó en Guatemala la **tercera edición del Congreso Internacional de Tecnología Electoral**, desarrollado del 15 al 17 de diciembre de 2025, con la participación de delegaciones internacionales y especialistas en innovación aplicada a los procesos electorales.

El evento reunió a **19 delegaciones de organismos electorales y 12 empresas especializadas en tecnología electoral**, quienes presentaron soluciones orientadas a optimizar la organización de los comicios, fortalecer la seguridad de la información y mejorar los mecanismos de transmisión de resultados.

Durante el congreso se promovió el **intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de transparencia, modernización tecnológica y confianza ciudadana**, elementos fundamentales para garantizar procesos electorales eficientes y confiables.

La actividad contó con el respaldo del **Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL)**, lo que reafirma el compromiso regional con el fortalecimiento de los sistemas electorales y la consolidación democrática en América Latina.

Asimismo, el congreso permitió generar **espacios de diálogo técnico entre autoridades electorales, especialistas y representantes del sector tecnológico**, favoreciendo la actualización institucional frente a los desafíos actuales en materia de digitalización, ciberseguridad y combate a la desinformación electoral.

El Presidente del órgano electoral, Gabriel Aguilera, destacó que la realización de este encuentro **posiciona a Guatemala como un referente regional en innovación tecnológica electoral**, al promover la cooperación internacional y la adopción de herramientas modernas orientadas a garantizar procesos electorales transparentes, eficientes y confiables.



## Foro de fortalecimiento electoral rumbo a 2027

El TSE desarrolló el foro **“Actualización y Fortalecimiento de la Capacidad en Temáticas Electorales y de Vanguardia”** los días 2 y 3 de marzo de 2026, con la participación de magistrados, expertos nacionales e internacionales y actores políticos y sociales.

Durante el encuentro se abordaron temas estratégicos como el **marco regulatorio electoral, la inteligencia artificial y la integridad electoral, la desinformación, la conflictividad política y las misiones de observación electoral.**

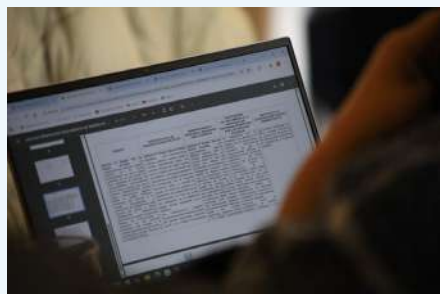
La actividad reunió a personal de distintas dependencias del TSE, representantes de partidos políticos, organizaciones sociales y

cooperantes internacionales, fortaleciendo el diálogo técnico institucional.

El evento contó con el respaldo de organismos como **IFES, PNUD y CAPEL**, que acompañan los esfuerzos de fortalecimiento democrático en Guatemala.

Las autoridades electorales resaltaron que el objetivo principal fue **fortalecer las capacidades institucionales y promover la transparencia del sistema electoral** de cara al próximo proceso electoral.

El foro permitió el intercambio de experiencias y buenas prácticas regionales orientadas a consolidar la confianza ciudadana en los procesos democráticos.



## Presentación de reformas a los reglamentos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)

La Mesa de Gestión para las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2027 concluyó el proceso de **revisión y presentación de propuestas de reformas a distintos reglamentos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos**, como parte de las acciones institucionales orientadas a fortalecer el marco normativo electoral de cara al próximo proceso electoral.

Este trabajo se desarrolló a través de **mesas técnicas de diálogo y análisis**, en las que participaron activamente el equipo técnico del Tribunal Supremo Electoral, representantes de organizaciones políticas y personal especializado de distintas dependencias institucionales, quienes evaluaron y consensuaron planteamientos orientados a modernizar la normativa vigente.

Durante las reuniones extraordinarias se abordaron temas vinculados al **Reglamento de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas**,

el **Reglamento del Voto en el Extranjero y el Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión**, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y equidad en la contienda electoral.

Las propuestas consensuadas fueron consensuadas en una reunión entre el Pleno de Magistrados y representantes de partidos políticos el 26 de febrero de 2026, tras un análisis técnico y jurídico.

Las mesas de trabajo, instaladas desde **abril de 2025**, contaron con acompañamiento permanente de direcciones y jefaturas institucionales, así como del equipo de coordinación jurídica, quienes brindaron soporte técnico durante todo el proceso de discusión y construcción de consensos.

Las autoridades electorales destacaron que este mecanismo de participación **fortalece el diálogo político, promueve la confianza entre actores del sistema electoral y contribuye a garantizar procesos electorales más transparentes, inclusivos y confiables para la ciudadanía.**



## Suscripción de convenios interinstitucionales

El Tribunal Supremo Electoral suscribió un **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Transparencia Electoral de América Corp.**, orientado a establecer las bases de cooperación para el diseño, organización y ejecución, durante el año 2026, de **talleres, cursos, diplomados y diversas actividades formativas** en temas electorales, democracia, participación ciudadana y cultura cívico-democrática. Este instrumento contempla el desarrollo de programas académicos dirigidos al personal del sector electoral, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas, promover el crecimiento profesional y contribuir a la mejora continua del servicio público electoral. Asimismo, ambas instituciones acordaron coordinar acciones para garantizar el adecuado seguimiento, comunicación y evaluación de las actividades implementadas, favoreciendo la trazabilidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta alianza estratégica contribuye al fortalecimiento del sistema electoral, al desarrollo institucional del TSE y a la consolidación de una gestión

técnica, moderna y profesional en la organización de los procesos electorales.

De igual forma, se suscribió un **Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación**, mediante el cual se establecieron compromisos conjuntos para promover e implementar **procesos de formación y capacitación en educación cívica, política y electoral**, alineados al Currículo Nacional Base. Este convenio contempla la conformación de una Mesa Técnica de Cooperación Interinstitucional, encargada de definir metodologías, contenidos y acciones logísticas orientadas a fortalecer la cultura cívica desde el ámbito educativo. Asimismo, se establecieron mecanismos de coordinación para la habilitación de centros educativos públicos como centros de votación, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2027. Esta coordinación interinstitucional fortalece la planificación del proceso electoral, optimiza los recursos logísticos y contribuye a asegurar el ejercicio efectivo, informado y ordenado del sufragio en todo el territorio nacional.





## Finaliza actualización de residencia electoral

El TSE concluyó el **22 de enero de 2026** la etapa de actualización de residencia electoral, trámite que permite a los ciudadanos votar en un centro cercano a su lugar de residencia.

Durante la última jornada se registraron **28,690 actualizaciones y 17,351 nuevas inscripciones**, evidenciando una participación significativa de la población.

Entre octubre de 2025 y enero de 2026 el proceso acumuló **271,742 nuevas inscripciones y 263,490 actualizaciones de datos** a nivel nacional.

Este procedimiento fortalece la transparencia del padrón electoral y contribuye a evitar **duplicidades y garantizar la legalidad del voto**.

El cierre del proceso se formalizó mediante la suscripción del acta correspondiente por parte de autoridades electorales y representantes institucionales.

Las autoridades agradecieron el compromiso ciudadano e hicieron un llamado a continuar participando activamente en los procesos democráticos.



## Acercamiento con juventudes para impulsar participación cívica

El presidente del Tribunal Supremo Electoral, Gabriel Aguilera, impulsó el acercamiento con diversas organizaciones juveniles, entre ellas la Alianza Global de Jóvenes Políticos Guatemala, Jóvenes Artistas por la Justicia Social, Involúcrate, así como otros colectivos y plataformas de participación ciudadana. Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de **fortalecer los procesos de educación cívica y promover una participación democrática activa de la juventud**, reconociendo su papel estratégico en la consolidación del sistema democrático.

En el marco de estos acercamientos se realizaron **foros, conversatorios, encuentros formativos y actividades artísticas**, espacios que permitieron fomentar el diálogo sobre los valores cívicos y políticos, así como generar reflexión en torno al funcionamiento del sistema electoral y la importancia del ejercicio ciudadano informado.

Durante las jornadas, los jóvenes tuvieron la oportunidad de plantear

inquietudes, compartir propuestas y analizar los principales desafíos de la democracia, lo que contribuyó a fortalecer el vínculo institucional entre el órgano electoral y este sector de la población.

Asimismo, se invitó a los participantes a integrarse al **Voluntariado Cívico Electoral**, iniciativa que permite a los ciudadanos colaborar en distintas etapas del proceso electoral y contribuir directamente al fortalecimiento del sistema democrático.

Como parte de estos espacios de diálogo, el presidente participó en convenciones organizadas entre TSE y Aglojovent donde instaron a las juventudes a continuar preparándose y a convertirse en multiplicadores de la información electoral, promoviendo así una cultura democrática sólida.

En reconocimiento a la apertura institucional hacia las juventudes durante el período 2020-2026, Aglojovent entregó un reconocimiento a la séptima magistratura del Tribunal Supremo Electoral, destacando el impulso de iniciativas orientadas a fortalecer la participación juvenil y el diálogo democrático.



## Habilitación de Salas Amigas de la Lactancia Materna

El TSE habilitó **dos Salas Amigas de la Lactancia Materna** en su sede central y edificio administrativo, convirtiéndose en la institución número 43 del país en implementar estos espacios. Las salas ofrecen condiciones adecuadas para la **extracción y almacenamiento seguro de la leche materna**, contribuyendo al bienestar de las madres trabajadoras.

La iniciativa fue impulsada por la presidencia del Tribunal y ejecutada por el **Comité de Lactancia Materna**.

Actualmente se trabaja en la habilitación de una **tercera sala en la sede institucional de la zona 12**, ampliando el alcance de esta política laboral.

El proyecto cuenta con lineamientos técnicos del **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** y capacitación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En reconocimiento a esta acción, ambas instituciones entregaron un reconocimiento al TSE por promover la protección de la maternidad y condiciones laborales dignas.

**CAPÍTULO III**  
Tribunal Supremo Electoral  
Período  
**2025 - 2026**

# SECRETARÍA GENERAL



La Secretaría General brinda apoyo secretarial y administrativo al Pleno de Magistrados así como a la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral; es el órgano de comunicación entre las autoridades y las dependencias de la institución, las organizaciones políticas, los ciudadanos, las entidades y los organismos nacionales e internacionales, además, coordina administrativamente a todas las dependencias que integran este Tribunal, tiene jerarquía directa sobre la Dirección de Comunicación Social y los departamentos de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, Protocolo y la Unidad de Archivo General, así como en las Unidades Especializadas de la Institución.

Dentro del organigrama institucional, la Secretaría General se encuentra inmediatamente después del Pleno de Magistrados y Presidencia.

Durante el período, ingresaron a esta dependencia **3,652 expedientes nuevos y 3,203 de reingreso**, se analizó cada uno, se registraron todos los movimientos que tuvo cada uno y el diligenciamiento de los mismos.

Del análisis o resolución de los expedientes conocidos por la Presidencia o el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, incluidos los relacionados con las corporaciones municipales, se generó un total de **241 providencias; 6,158 oficios; 3 circulares; 62 acuerdos; 114 resoluciones de Presidencia; 84 resoluciones del Pleno de Magistrados del Tribunal**, se extendieron certificaciones, guías de cargo expreso y se atendieron consultas e interesados sobre el trámite de los expedientes.

Se elaboraron las agendas de sesiones de Pleno de Magistrados del Tribunal y de sesiones con los representantes de los partidos políticos y los hechos relevantes fueron documentados mediante las actas correspondientes;

Competente a la Secretaría General, se realizó el trámite de los procesos de adquisiciones y de los sellos del Tribunal Supremo Electoral.



# DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



La Dirección de Comunicación Social del Tribunal Supremo Electoral es la dependencia responsable de formular, dirigir, planificar los programas, proyectos y campañas que desarrollen procesos comunicativos de la Institución con sus diferentes públicos, bajo las directrices de sus máximas autoridades.

## Actividades:

- Planificar con base en las directrices de las autoridades y los lineamientos definidos en la política de comunicación y las diferentes acciones comunicacionales de la Institución.
- Formular, someter a aprobación y ejecutar planes operativos y estrategias de comunicación correspondientes a los procesos de trabajo que desarrolla la Institución.
- Formular, dirigir y monitorear el manejo de la imagen institucional del TSE.
- Coordinar con las autoridades y las diferentes dependencias del TSE el manejo de la comunicación e imagen institucional.
- Coordinar con las autoridades y el personal de las diferentes dependencias la generación de contenidos sobre su quehacer para su respectiva difusión.
- Generar contenidos y dar cobertura a las acciones internas para su difusión en los medios institucionales de comunicación interna.
- Divulgar contenidos informativos y de oficio en la página web e Intranet del Tribunal Supremo Electoral.
- Gestionar y elaborar contenidos para su difusión en redes sociales virtuales y otros medios institucionales.
- Apoyar desde las competencias de la comunicación, diferentes acciones de relacionamiento interno con las dependencias del Tribunal.
- Elaborar, facilitar o divulgar información institucional en diferentes formatos de materiales de comunicación por requerimiento de la prensa (a requerimiento de medios de comunicación).
- Elaborar monitoreo de medios de comunicación y el informe correspondiente que contenga temas relacionados con el Tribunal Supremo Electoral o de interés para su difusión con las autoridades de la Institución.

## Estructura organizacional

La Dirección de Comunicación Social está conformada por el Departamento de Relacionamiento con las Instancias Internas y el Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística.

## Actividades realizadas

La Dirección de Comunicación Social y las jefaturas que la integran continuaron durante el año 2025 con la labor estratégica de informar a la ciudadanía sobre las principales disposiciones, actividades y funciones del ente electoral. Para ello, se implementaron diversas estrategias de comunicación institucional, orientadas a fortalecer el acceso a la información pública, dar a conocer las actividades ordinarias de la Institución y promover la transparencia, objetividad y confianza en el órgano electoral.

En ese marco, la Dirección coordinó de manera permanente la atención a medios de comunicación, la cobertura de actividades oficiales de las autoridades electorales, así como la visibilización del trabajo conjunto con organizaciones de sociedad civil y la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio democrático y la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo anterior, se detallan las principales acciones desarrolladas en materia de comunicación durante el año 2025:

Cobertura de actividades a nivel interno y externo del TSE.

Con el objetivo de informar oportunamente a la población sobre las actividades y hechos relevantes generados por las autoridades y dependencias de la Institución, se brindó acompañamiento comunicacional y cobertura integral a eventos de carácter interno y externo. Dicha cobertura incluyó la producción de material audiovisual, como fotografías y videos, los cuales fueron utilizados para la elaboración de contenidos multimedia difundidos a través de los medios de comunicación digitales oficiales, tanto internos como externos, fortaleciendo la presencia institucional y la divulgación de información veraz y accesible.

## Campaña Nacional de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral a Nivel Nacional y en el Extranjero

Desde la apertura del padrón electoral, la Dirección de Comunicación Social desarrolló acciones orientadas a informar e invitar a la población a empadronarse o actualizar su residencia electoral, mediante una campaña con enfoque informativo, formativo e inclusivo, dirigida tanto a la ciudadanía residente en el territorio nacional como a los guatemaltecos en el extranjero.

En este contexto, se implementó una campaña de comunicación masiva a nivel nacional, la cual dio inicio en el mes de marzo, promoviendo de manera constante la actualización de residencia electoral y el empadronamiento ciudadano. Para tal efecto, se desarrollaron y difundieron diversos productos comunicacionales a través de medios de comunicación masivos, como radio, televisión, medios escritos y plataformas digitales, incluyendo redes sociales institucionales.

La campaña de actualización de residencia electoral concluyó el 22 de enero de 2026, destacando como un valor agregado la participación activa de delegados y subdelegados del Tribunal Supremo Electoral, quienes realizaron llamados directos a la población en sus respectivas localidades. Asimismo, se brindó cobertura a los puestos móviles de empadronamiento instalados en centros comerciales, plazas y otros espacios públicos estratégicos a nivel nacional.

## Entre las principales acciones ejecutadas se incluyen:

- Difusión de artes para redes sociales, informando sobre horarios y ubicación de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos.
- Producción de materiales gráficos para redes sociales, detallando horarios y ubicación de puestos y jornadas de empadronamiento a nivel nacional.
- Apoyo al Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP) para la impresión de afiches, volantes y trífolios informativos dirigidos a la población.
- Generación de contenido multimedia, a través de la grabación y edición de material audiovisual propio para la promoción de las distintas actividades de empadronamiento.
- En el marco del acuerdo interinstitucional suscrito con la Academia de Lenguas Mayas, se logró la traducción de spots y audios promocionales sobre el empadronamiento en 14 idiomas mayas, fortaleciendo el enfoque intercultural y el acceso a la información en lenguas maternas.
- Redacción de textos específicos de departamentos sobre empadronamiento y actualización de datos para utilizarse en trífolios.

## Campañas comunicacionales para la difusión de actividades del Tribunal Supremo Electoral

Se diseñaron y ejecutaron campañas comunicacionales orientadas a la difusión de las actividades y acciones estratégicas del TSE, con el propósito evidenciar la promoción de la participación ciudadana, fortalecer la educación cívica-política y posicionar el rol del órgano electoral en distintos espacios.

Las estrategias de comunicación desarrolladas contemplaron la identificación de mensajes clave, producción de material audiovisual, la calendarización de contenidos en plataformas institucionales y el acercamiento y coordinación con actores internos y externos, con el fin de ampliar el alcance y el impacto de los mensajes difundidos.

### Entre las principales campañas y acciones comunicacionales impulsadas se encuentran:

- El papel de la mujer dentro de las organizaciones políticas, con la participación de lideresas de organizaciones políticas, orientada a visibilizar su aporte y promover la igualdad de género en la participación política.
- Moot Electoral, iniciativa enfocada en el fortalecimiento de conocimientos en materia electoral y el fomento de la participación de jóvenes estudiantes en espacios de formación cívica.
- Socialización de la Política de Igualdad de Género, dirigida a informar y sensibilizar sobre los lineamientos institucionales en favor de la igualdad.
- Visibilización del curso “Participación política de la mujer”, como parte de las acciones de formación y empoderamiento de mujeres en el ámbito político-electoral.
- Grabación y difusión de mensajes con juventudes deportistas, entre ellos integrantes de la Selección Nacional de Fútbol, boxeadores y otros deportistas destacados.

### Redes Sociales

Son el principal medio de difusión del Tribunal Supremo Electoral, hasta la fecha las redes sociales cuentan con los siguientes números de seguidores:

Enero 2025 a enero 2026		
Plataforma	Número de seguidores	Número de visitas o visualizaciones
Facebook	394 mil	16,5 millones
Instagram	19,4 mil	1,5 millones
X	176,9 mil	Publicaciones con un alcance de hasta de 3 mil visualizaciones
YouTube	6,55 mil	28,300
Tik Tok	2,320	13,7 mil me gusta

### Dentro de las acciones realizadas en el ámbito de comunicación digital e institucional, se pueden mencionar las siguientes:

- **Publicación constante de contenidos** relacionados con el quehacer del Tribunal Supremo Electoral, abordando diversos temas institucionales, normativos, formativos e informativos, con el objetivo de mantener a la ciudadanía informada sobre las funciones y actividades permanentes del órgano electoral, así como la redacción de comunicados de prensa y difusión de efemérides y celebraciones coyunturales de interés.
- **Producción y difusión periódica del noticiero institucional Acontecer TSE**, el cual se transmite de forma regular todos los viernes a través de los medios de divulgación internos y externos de la Institución, consolidándose como un espacio informativo para dar a conocer las principales actividades y disposiciones del Tribunal Supremo Electoral.
- **Divulgación de capacitaciones, talleres, cursos, diplomados y actividades formativas que el Tribunal Supremo Electoral**

desarrolla a nivel nacional, con el propósito de informar a la población sobre el trabajo diario, técnico y permanente que realiza la Institución, el cual no se limita exclusivamente a los períodos electorales.

- **Elaboración de segmentos formativos para redes sociales**, tales como efemérides institucionales y mensajes de la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, orientados a fortalecer la educación cívica, la memoria democrática y el posicionamiento institucional.
- **Implementación de formatos dinámicos, como historias y videos cortos, adaptados a las tendencias de consumo digital**, con el fin de ampliar el alcance de los mensajes institucionales y facilitar una comunicación más cercana y accesible con la ciudadanía.
- Incorporación de la plataforma TikTok a las redes sociales oficiales del Tribunal Supremo Electoral, mediante la publicación de contenido específico y adaptado al público objetivo de dicha plataforma, ampliando los canales de comunicación y fortaleciendo la presencia institucional en nuevos espacios digitales.
- Como resultado de estas acciones, se ha mantenido y fortalecido la interacción con los seguidores, fomentando la participación y el interés de la población, así como el incremento de visitas y alcance en las distintas plataformas digitales institucionales.

### Departamento de Relacionamento con las Instancias Internas

Entre sus funciones, el Departamento de Relacionamento con las instancias internas (DRII) recaba información de las distintas dependencias del Tribunal y adecua los contenidos previamente aprobados por el director de comunicación social para su inclusión en los diferentes medios de comunicación interna institucionales. El DRII brinda apoyo en las actividades de integración del personal y mantiene informados a los trabajadores sobre las iniciativas destinadas a fortalecer la cultura organizacional del Tribunal.

Durante 2025, el DRII experimentó cambios en su estructura: la figura encargada de la plataforma Intranet y de la página web fue trasladada de forma permanente a la Dirección General de Informática, y desde 2024, parte del personal permaneció temporalmente asignado a otras instancias, quedando en funciones únicamente la jefatura. Por ello, se contó con el apoyo operativo del personal de la Dirección de Comunicación Social y del Departamento de Relacionamento con Medios de Comunicación, Monitoreo y logística (DRMCML) para garantizar la cobertura periodística y el soporte audiovisual requeridos.

Como dependencia responsable de la sección “Noticias” de la Intranet, el DRII realizó más de 350 publicaciones informativas internas durante el periodo. Asimismo, brindó apoyo integral a las funciones y atribuciones de la Dirección de Comunicación Social y del DRMCML en tareas relacionadas con redes sociales y actuó como enlace con el área de Diseño y Producción de Recursos del Instituto Electoral, colaboración que se detalla a detalle más adelante.

## Boletín “Fortaleciendo la democracia desde tu localidad” y divulgación territorial

En 2025, por iniciativa de la Presidencia en funciones, el departamento recopiló información sobre acciones que fortalecen la democracia, generadas en las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos. Estos insumos se consolidaron en un boletín diario y se trasladaron a la Dirección de Comunicación Social para su difusión en publicaciones de redes sociales oficiales, contribuyendo a visibilizar el trabajo en territorio.

## Trabajo conjunto con el área de diseño del Instituto Electoral

Ante la supresión de la figura de diseñadora en el DRMCML, quien apoyaba el desarrollo de materiales de visibilidad, identidad institucional y contenidos visuales claros y accesibles para públicos internos y externos, el DRII asumió, bajo instrucción de la Dirección de Comunicación Social, la función de enlace con el Área de Diseño y Producción de Recursos del Instituto Electoral para la creación y producción de dicho material.

Entre los productos desarrollados se encuentran materiales externos, como gestiones de la línea gráfica del 42 aniversario; línea gráfica de transición para el empadronamiento tras la actualización de la residencia electoral; línea gráfica por el Día de la Mujer; headers para las redes sociales oficiales; diagramación de mensajes y comunicados preservando una línea gráfica coherente; artes gráficos de promoción de delegaciones y subdelegaciones; y materiales internos, entre ellos gestión para la línea gráfica para la conmemoración del Día de la Madre y del Padre; fondos de pantalla mensuales y conmemorativos; y la gestión de diseño, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, de postales conmemorativas por el 42 aniversario del TSE.

A finales de 2022 se creó el boletín CIVIS como insumo de visibilización de acciones internas y externas; su elaboración implica la coordinación entre magistraturas, direcciones, departamentos y unidades que comparten agendas y actividades para su cobertura periodística, toma de fotografías, redacción, diagramación, envío y publicación en Intranet y correo institucional. Durante el periodo 2024-2025 se publicaron internamente doce boletines informativos.

En apoyo a la Dirección de Recursos Humanos, el DRII contó con apoyo operativo de la DRMCML en la cobertura periodística, logística multimedia y desde la jefatura en la gestión y creación de piezas comunicacionales de actividades espirituales promovidas por la Presidencia en funciones (misas católicas, servicios evangélicos, Corpus Christi, viacrucis interno y con la iglesia de San Sebastián), así como en entregas de regalos/juguetes en coordinación con SKD (zonas 4 y 12) por el Día del Niño y en acciones de la Clínica Médica, como jornadas de salud y charlas virtuales impartidas por la Clínica Médica y el IGSS.

A solicitud de la Dirección de Comunicación Social, se gestionaron artes gráficos para pauta en redes sociales, medios de comunicación escritos y vallas publicitarias sobre la actualización de datos y

residencia electoral, la oferta académica del Instituto Electoral, el mes de la Independencia y la promoción de puestos de empadronamiento. Asimismo, se diagramaron esquelos y se coordinaron con la Dirección de Comunicación Social para su publicación; se gestionaron invitaciones y el envío de correos desde el Departamento de Bienestar Laboral para actividades designadas.

## Identidad y visibilidad institucional

Con el apoyo administrativo de la Dirección de Comunicación Social, este departamento gestionó la adquisición y colocación de cuadros de las siete Magistraturas desde 1983, como parte del esfuerzo por preservar y contar la historia del Tribunal Supremo Electoral. Además, coordinó la producción de lonas mesh conmemorativas para la fachada del Palacio Yurrita con motivo de los 204 años de independencia.

Por solicitud de la Dirección de Comunicación Social, el DRII apoyó en la producción completa de los calendarios 2025 y 2026: selección de imágenes representativas del quehacer del Tribunal a nivel nacional y selección de efemérides mes a mes. El DRII sostuvo también reuniones de coordinación previas con la Dirección de Comunicación Social y el DRMCML para la elaboración de cronogramas para la organización de coberturas periodísticas internas y externas y coordinación audiovisual.

## Publicaciones en web de Acuerdos y notas informativas

El departamento colaboró con la Dirección de Comunicación Social y la Secretaría General en la publicación de acuerdos del Pleno de Magistrados en la página web del Tribunal. Apoyó al DRMCML en la publicación de más de 80 notas informativas en el sitio web, gestionando además, con el Área de Diseño del Instituto Electoral, los artes gráficos con códigos QR para su difusión en redes sociales.

## Cooperación con la Unidad de Voto en el Extranjero

Se brindó apoyo a la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero en la programación de información sobre jornadas de empadronamiento en Estados Unidos, trasladando los contenidos a la Dirección de Comunicación Social para su publicación y entregando métricas sobre el alcance de las publicaciones. De igual forma, el DRII trabajó con la Dirección de Comunicación Social en la planificación de la estrategia de comunicación en redes sociales de la Política de Igualdad de Género, presentando la estrategia al Instituto Electoral y apoyando la producción y documentación del material audiovisual.

## Apoyo al Plan Nacional y en el Extranjero de Empadronamiento y Actualización de Datos

Bajo instrucción de la Dirección de Comunicación Social, el DRII en coordinación con el Área de Diseño y Producción de Recursos del Instituto Electoral, elaboró y distribuyó más de 500 flyers sobre las jornadas de empadronamiento de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; estos materiales fueron enviados a los representantes de la máxima autoridad electoral en territorio para su divulgación y publicados en las redes sociales oficiales. Desde el inicio del Plan de Empadronamiento 2025, la dependencia gestionó la

información sobre las jornadas desarrolladas en todo el país, recopilando y publicando los reportes remitidos por delegaciones y subdelegaciones en los canales internos y externos. En apoyo a la cobertura periodística, se editaron más de 300 videos en formato stories para Instagram y Facebook.

El DRII también aportó el material fotográfico que se integra en la memoria de labores y en el video de fin de año 2025.

En este periodo, el departamento facilitó insumos de comunicación interna (carteleras y circuito de televisión) empleadas en actividades culturales como “Un día en el museo”, donde edificios históricos abrieron sus puertas al público; en la recepción de la sede central, la cartelería digital incluye una línea de tiempo sobre procesos electorales complementada con material audiovisual de la Dirección de Comunicación Social.

Finalmente, en apoyo al Instituto Electoral para la formación y fortalecimiento de capacidades del personal del Tribunal, el DRII facilitó información sobre cursos y capacitaciones dirigidas a los colaboradores de la máxima autoridad electoral. Esta información se publicó mensualmente en la página web del Tribunal, en la Intranet y por correo electrónico, y se adaptó a una versión final para su divulgación en redes sociales.

## Departamento de Relacionamento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística

El Departamento de Relacionamento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística (DRMCM), es el encargado de administrar, planificar y coordinar la relación institucional con los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, que brindan cobertura al Tribunal Supremo Electoral. Asimismo, tiene a su cargo la coordinación del equipo de monitoreo de medios, abarcando medios tradicionales, plataformas digitales y redes sociales, con el fin de dar seguimiento permanente al tratamiento informativo de la Institución. En coordinación con la Dirección de Comunicación Social, su objetivo principal es mantener actualizada la base de información sobre los medios de comunicación que cubren las actividades del Tribunal Supremo Electoral, fortaleciendo los canales de comunicación y garantizando una atención oportuna y ordenada a las solicitudes informativas.

El departamento brinda apoyo y cobertura en todas las actividades oficiales a las que son convocados los medios de comunicación, brindando acompañamiento institucional, facilitando el acceso a la información.

Entre sus funciones principales se incluye el seguimiento y atención oportuna de los requerimientos informativos formulados por periodistas de comunicación tradicionales y digitales que cubren las distintas fuentes del Tribunal Supremo Electoral. Asimismo, realiza el monitoreo de eventos y reconocimientos otorgados a los medios de comunicación, con el propósito de presentar al Pleno de Magistrados propuestas de acciones institucionales de reconocimiento, fortaleciendo las relaciones interinstitucionales y el vínculo con medios de comunicación.

## Actividades realizadas

### Cobertura periodística de actividades

Con el objetivo de garantizar una comunicación institucional efectiva y transparente, durante el período de enero a octubre se brindó acompañamiento y cobertura periodística a las actividades de mayor relevancia desarrolladas por las autoridades y dependencias del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Estas acciones incluyeron la documentación mediante registros fotográficos, audiovisuales y la producción de material multimedia, con el fin de generar contenidos informativos y de difusión.

Dichos materiales fueron publicados a través de los medios oficiales de comunicación digital del TSE, tanto internos como externos, fortaleciendo así el vínculo con la ciudadanía promoviendo el conocimiento del quehacer institucional; se promueve que la población reconozca que el TSE mantiene un trabajo continuo más allá de los procesos electorales.

- Junto a la Dirección de Comunicación Social **se dio cobertura periodística a las jornadas de empadronamiento y actualización de datos a nivel nacional**. Estas acciones incluyeron la documentación fotográfica, audiovisual y testimonial de las actividades realizadas, destacando los esfuerzos institucionales por facilitar a la población el acceso a los servicios electorales. El material producido fue difundido a través de los canales oficiales de comunicación del TSE, con el objetivo de informar, sensibilizar e invitar a la ciudadanía a empadronarse o actualizar sus datos en los registros correspondientes, contribuyendo así al fortalecimiento de un padrón electoral confiable, inclusivo y representativo.
- **Acompañamiento y apoyo audiovisual al traslado y entrega de equipo de cómputo y mobiliario electoral a institutos** por cooperativa de 21 departamentos del país.
- **Apoyo y cobertura informativa de 15 reuniones de la Mesa de Gestión para el Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2027**. Se instaló audio, cámara de video y se tomó fotografías para las tres mesas de trabajo:
  - Padrón electoral y procesos de inscripción
  - Actualización normativa y reglamentaria
  - Logística electoral y planificación.
- **Apoyo audiovisual y documentación periodística a nueve reuniones entre el Pleno de Magistrados y representantes de partidos políticos**. Además de la toma de fotografías y videos, se produjo material multimedia y se realizó enlaces virtuales por medio de video conferencias.
- **Apoyo audiovisual y cobertura informativa del Moot Electoral**: además de la cobertura de la actividad, se realizaron transmisiones en vivo y conexiones audiovisuales.
- **Apoyo logístico en la campaña de comunicación realizada por la Dirección de Comunicación y el Departamento de Relacionamento con las Instancias Internas (DRII) sobre la “Política de Igualdad de Género”**
- Apoyo operativo a las solicitudes realizadas a la DRII: cobertura con fotografía y video, instalación de audio, cañonera y pantalla de los servicios religiosos (servicios católicos y servicios evangélicos).

### Elaboración de 81 notas periodísticas para su publicación en la página web institucional

Con el propósito de fortalecer la transparencia institucional y mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que realiza el TSE, se dio continuidad a la actualización constante del sitio web oficial. Se redactaron notas informativas y contenido de relevancia que reflejan las actividades más destacadas que coordina y acompaña la Institución. La cobertura informativa incluyó especialmente los eventos, reuniones y actos oficiales presididos o acompañados por Presidencia y el Pleno de Magistrados, así como aquellas actividades desarrolladas por las distintas direcciones, unidades y delegaciones departamentales del TSE.

### Envío de 304 reportes de monitoreo de medios

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta jefatura, se desarrolló diariamente el monitoreo y la divulgación interna de información proveniente de diversos medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales, las cuales son enviadas al Pleno de Magistrados, magistrados suplentes, jefes y directores designados. Esta tarea tiene como propósito mantener informados a las autoridades del TSE sobre las publicaciones de interés institucional, permitiendo un seguimiento oportuno de la percepción pública y de la coyuntura.

### Transmisiones en directo

Se realizaron 26 transmisiones en vivo de las cuales ocho fueron conferencia de prensa en las redes sociales institucionales. Con esta práctica, se fortalece la transparencia y se promueve comunicación abierta con la ciudadanía. Se transmitieron actividades del Pleno de Magistrados.

### Elaboración de cápsulas informativas en el marco del 42 aniversario del TSE

Se publicó mensajes informativos llamados sabías qué, dónde se socializaron datos históricos y de interés general acerca del TSE.

#### Relacionamiento con medios de comunicación

En 2025 se mantuvo una comunicación constante y fluida con periodistas de medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales, con el propósito de fortalecer la transparencia institucional y garantizar el acceso a información de interés público.

Con el apoyo de la Dirección de Comunicación, se gestionaron aproximadamente 90 consultas sobre temas coyunturales en el ámbito electoral. Asimismo, se hicieron 40 convocatorias de prensa, contribuyendo así a la difusión de los avances, actividades y proyectos desarrollados por la Institución.

### Apoyo al Departamento de Relacionamiento con las Instancias Internas

Durante el año 2025, este departamento brindó apoyo logístico y operativo al Departamento de Relacionamiento con las Instancias Internas, al no contar con técnicos para la cobertura periodística de actividades institucionales. Este trabajo conjunto evidenció la importancia de la coordinación entre ambas áreas para garantizar una gestión comunicacional integral, eficiente y alineada con los objetivos tanto de la Dirección de Comunicación Social como las del TSE.

Se brindó apoyo con cobertura periodística a las siguientes actividades:

- Jornadas de capacitación a personal de las diferentes dependencias.
- Documentación en actividades de: Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, 42 Aniversario del TSE, Día de la Independencia y Día del Niño.
- Transmisión en vivo de sesiones virtuales del taller “Contenidos Prioritarios de la Formación y Capacitación Cívica, Política, Democrática y Electoral”, dirigido a delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos, vía Zoom y Facebook Live.

### DEPARTAMENTO DE RELACIONAMIENTO CON LAS INSTANCIAS INTERNAS

Apoyo operativo para cobertura periodística de actividades desde la Dirección de Comunicación Social y del DRMCML



Boletines informativos



Gestión de líneas gráficas con apoyo del área de Diseño y Producción de Recursos



Cuadros con línea de tiempo de las magistraturas del TSE



### Producción de insumos conmemorativos



### Divulgación vía correo electrónico, página web, intranet y correo electrónico



### Diagramación de comunicados institucionales y esquelos



Materiales de visibilidad e identidad



Firma de Convenio entre TSE y CANG



COBERTURA PERIODÍSTICA POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONAMIENTO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MONITOREO Y LOGÍSTICA (DRMGML)



Visita de la delegación de la Misión de Observación de la Unión Europea al TSE



Jornadas de empadronamiento



Traslado de equipo de cómputo y mobiliario electoral a institutos por cooperativa

<p>TSE entrega equipo de cómputo y mobiliario electoral a institutos por Cooperativa de siete departamentos</p>	
<p>Siete comités pro formación están en proceso de constituirse en partidos políticos</p>	
<p>TSE inicia plan de capacitación 2025 dirigido a grupos de la sociedad guatemalteca</p>	

Notas periodísticas redactadas para la página web institucional



Mesas de trabajo entre TSE y representantes de partidos políticos



Relacionamiento con periodistas



Moot Electoral



Relacionamiento con periodistas



Transmisiones en redes sociales



Cobertura periodística a actividades internas del TSE



# DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNA Y EXTERNA



Se coordinó, facilitó y apoyó el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la asistencia técnica, así como de la cooperación técnica y financiera, en sus modalidades horizontal, nacional e internacional, recibida por el Tribunal Supremo Electoral. Todo ello se realizó procurando obtener dichas cooperaciones en las mejores condiciones posibles y con el objetivo de que estos recursos complementaran las disponibilidades institucionales del TSE para la ejecución de sus programas, proyectos y actividades prioritarias, en concordancia con las políticas institucionales.

Así mismo, este departamento en coordinación con el Instituto Electoral, planificó y desarrolló los “Talleres de Capacitación y Actualización de Procedimientos Institucionales”, con todo el personal institucional.

También se sostuvieron reuniones relacionadas con la reinstalación de la Mesa Nacional de Prevención de Conflictividad Electoral y se reactivó la Mesa de Inclusión Electoral.

Se planificó, coordinó y desarrolló una capacitación de modalidad híbrida (en línea y presencial) para personal del TSE y para partidos políticos, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ambos órganos electorales mexicanos.

Además, en coordinación con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IDH/CAPEL), se planificó, organizó, coordinó y desarrolló, la tercera edición del Congreso Internacional de Tecnología Electoral.

## INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS DURANTE EL 2025

### 1) Convenio de apoyo interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y la Municipalidad de Nebaj, Quiché.

**Objeto:** Aprobar y otorgar la ampliación del período para el uso del bien inmueble en el que actualmente funciona la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en Nebaj, Quiché.

**Fecha de suscripción:** 19 de junio de 2025.

### 2) Acuerdo de entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y el Instituto Nacional de Administración Pública.

**Objeto:** Establecer una alianza estratégica y un marco de cooperación técnico-académico dentro de los ámbitos de competencia del Tribunal Supremo Electoral y el Instituto Nacional de Administración Pública, para la implementación de procesos de asistencia técnica, formación y capacitación, así como cualquier otro tema que surja en el marco del presente para su desarrollo, proyectos conjuntos en campos de interés para ambas partes, u otras áreas de cooperación que se consideren en beneficio de los fines y objetivos de las instituciones signatarias.

**Fecha de suscripción:** 26 de junio de 2025.



### 3) Carta de entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y la Fundación Konrad Adenauer.

**Objeto:** El desarrollo de medidas de acción aprobadas por el Tribunal Supremo Electoral, en las áreas de formación, capacitación, comunicación y otras medidas o actividades que se definan de común acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral, y que se enmarquen en la planificación institucional obligatoria de la Fundación Konrad Adenauer.

**Fecha de suscripción:** 23 de julio de 2025.

### 4) Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y la Asociación Nacional de

### Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM).

**Objeto:** Establecer una dinámica de colaboración recíproca en general, entre ambas instituciones, especialmente en el ámbito académico como mecanismo de fortalecimiento en la formación cívica, política, legal, social y electoral; tomando en consideración que el reconocimiento sobre la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reglamentos, adquiere especial relevancia para quienes integran la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala; cumpliendo a través de estas acciones con una de las funciones fundamentales, que, conforme a la ley, ha sido conferida al Tribunal Supremo Electoral.

**Fecha de suscripción:** 21 de agosto de 2025.

### 5) Acuerdo colaborativo 1-2025 suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL).

#### Objetivos:

- Realizar el Congreso Internacional de Tecnología Electoral (CITEC), según las disposiciones acordadas entre ambas partes con el fin de ofrecer tanto a los organismos electorales, invitados especiales y suplidores participantes un espacio que permita el intercambio de información de interés.
- Coordinar y organizar entre el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral IIDH/CAPEL, mediante comisiones de trabajo, todas las etapas y procesos necesarios para la realización del CITEC.
- Evaluar la relevancia de la actividad en beneficio tanto de invitados como de suplidores.

**Fecha de suscripción:** 18 de septiembre de 2025.

### 6) Convenio de apoyo interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y la municipalidad de Esquipulas, Chiquimula.

**Objeto:** Precisar el otorgamiento a título gratuito que la municipalidad de Esquipulas, Chiquimula, realizó al Tribunal Supremo Electoral de un local para el funcionamiento de la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos de Esquipulas, Chiquimula.

**Fecha de suscripción:** 9 de octubre de 2025.



### 7) Acuerdo de cooperación técnica que celebran el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y el Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos.

**Objeto:** Establecer un marco legal que respalde las acciones de cooperación y mecanismos de coordinación interinstitucional entre “las partes”, en el campo de la administración electoral, a fin de identificar espacios para el intercambio de información y de experiencias, sobre las bases del respeto mutuo y la reciprocidad, dirigido al fortalecimiento de capacitaciones de ambas instituciones.

**Fecha de suscripción:** 15 de octubre de 2025.



### 8) Memorando de entendimiento entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

#### Objetos:

- Brindar un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre “las partes”, en áreas de interés común.
- Fortalecer capacidades institucionales del TSE para promover y evidenciar la inclusión y participación de las juventudes en procesos institucionales del órgano electoral y en procesos electorales.

**Fecha de suscripción:** 27 de octubre de 2025.



Instrumentos de cooperación que se encuentran en proceso de gestión por parte del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa

### 1) Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio de Educación.

**Objeto:** Promover e implementar procesos de formación y capacitación sobre temas relacionados con educación cívica, política y electoral; y establecer el mecanismo de apoyo para la logística y habilitación de centros educativos públicos como centros de votación para las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2027.

**Estatus:** Se encuentra en proceso de obtener dictamen jurídico, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, para posteriormente remitirlo a la Coordinación Jurídico Administrativa del Tribunal Supremo Electoral, a efecto de requerir dictamen jurídico correspondiente.

### 2) Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y la municipalidad de Guatemala.

**Objeto:** Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático de la ciudad, mediante la formación y capacitación cívica, política y electoral.

**Estatus:** Se encuentra pendiente de aprobación por parte del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

### 3) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (PNUD).

#### Prevención de conflictividad electoral (Peace Building Fund - PNUD)

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala, en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBF), el cual constituye el mecanismo financiero principal de esa organización para reducir la conflictividad, consolidar y sostener la paz en países elegibles; se busca formalizar un proyecto que permita continuar fortaleciendo las acciones en materia de prevención de la conflictividad electoral. Dicho proyecto se denominaría: “Prevención de la conflictividad y fortalecimiento de la participación inclusiva en el ciclo electoral”.

Este se desarrollaría tanto con el apoyo del PNUD, como con la colaboración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), teniendo como principal socio estratégico al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

**Estatus:** Este proyecto se encuentra en proceso de construcción por parte de PNUD, y se espera materializarlo a través de la suscripción formal del documento de proyecto, el cual podría ser suscrito de manera formal a inicios de 2026 para dar paso a su ejecución inmediatamente.

#### 4) Proyecto Tejiendo Liderazgos: Participación activa de mujeres y juventudes indígenas (Noruega-PNUD)

**Estatus:** En proceso de construcción por parte de PNUD, se espera suscribir un instrumento de cooperación a inicios del año 2026 e iniciar ejecución inmediatamente.

#### 5) Acuerdo de colaboración entre la Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS), la Fundación Esquipulas (FUNDAESQ) y el Tribunal Supremo Electoral.

**Objeto:** Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y de liderazgo moral e innovador de las Secretarías de Juventud de partidos políticos en Guatemala y las personas jóvenes de partidos políticos para que se comprometan, desde sus principios e ideologías, en la búsqueda por mejorar las condiciones de vida de la población y puedan diseñar e implementar proyectos inclusivos y sostenibles en sus comunidades.

**Estatus:** El presente proyecto de acuerdo colaborativo se encuentra en revisión de la Coordinación Jurídica Administrativa del Tribunal Supremo Electoral para determinar si es viable la suscripción de éste.

#### PARTICIPACIÓN EN EL EXTERIOR DE MAGISTRADOS O FUNCIONARIOS, TANTO EN EVENTOS ELECTORALES COMO EN REUNIONES DE TRABAJO Y CAPACITACIONES:

- El Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador cursó invitación para participar en las “Elecciones Generales para elegir al Presidente/a y Vicepresidente/a de la República del Ecuador, representantes a la Asamblea Nacional y al Parlamento Andino para el período 2025-2029”, a celebrarse del 5 al 10 de febrero de 2025. Dicha invitación fue conocida por el Pleno de Magistrados; sin embargo, debido a actividades institucionales previamente programadas, no fue posible contar con asistencia.
- La Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB) remitió invitación para integrar la misión de observación electoral en el marco de las “Elecciones Generales para elegir al Presidente/a y Vicepresidente/a de la República del Ecuador, representantes a la Asamblea Nacional y al Parlamento Andino para el período 2025-2029”, a desarrollarse del 5 al 10 de febrero de 2025, con el auspicio del Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador. No obstante, no fue posible la participación de ningún representante del TSE.
- El Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador remitió invitación para participar en la “Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025 para elegir al Presidente/a y Vicepresidente/a de la República del Ecuador para el período 2025-2029”, a llevarse a cabo del 9 al 14 de abril de 2025. La presente invitación fue conocida por la Presidencia de este Tribunal y se designó por parte de la superioridad a dos funcionarias de la Institución para participar en este evento.
- La Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB) remitió invitación para participar en la “13ª Reunión de la Junta

Ejecutiva” de dicha asociación, a desarrollarse el 25 de abril de 2025 en Manila, Filipinas. La presente invitación fue aceptada y se designó a dos funcionarios de la Institución para participar en este evento, del 24 al 27 de abril de 2025.

- La Corte Electoral de Uruguay trasladó invitación para participar en las “Elecciones Departamentales y Municipales en la República Oriental de Uruguay”, a desarrollarse del 8 al 12 de mayo de 2025. La presente invitación fue aceptada y se designó a un funcionario de la Institución para participar en este evento.
- La Red Mundial de Justicia Electoral, remitió invitación para participar en la “Sexta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral”, a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, del 14 al 17 de mayo de 2025. La presente invitación fue aceptada y se designó a dos funcionarios de la Institución para participar en este evento.
- El Instituto Interamericano de Derechos Humanos a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral por sus siglas IIDH/CAPEL, trasladó información para participar en el “Curso Especializado para funcionarias y funcionarios de Estado sobre utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, a desarrollarse del 09 al 13 de junio de 2025. No obstante, no fue posible la participación de ningún representante del TSE.
- La Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil, conjuntamente con la Universidad de los Andes y la Universidad Complutense de Madrid, formularon invitación para participar en el “Curso de Verano sobre Desinformación y Libertad de Expresión de la Universidad Complutense de Madrid”, a llevarse a cabo del 23 al 27 de junio de 2025. La presente invitación fue aceptada y se designaron a funcionarios e integrantes de partidos políticos para participar en este evento.
- La Fundación Konrad Adenauer con sede en México y la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), remitieron invitación para participar en el “XIII Congreso Internacional de Ciencia Política”, a desarrollarse del 4 al 9 de agosto de 2025, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Ciudad de México. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados y se designó a una funcionaria de la Institución para participar en este evento.
- El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, trasladó la invitación para participar en las “Elecciones Generales del Estado Plurinacional de Bolivia”, a realizarse del 14 al 19 de agosto de 2025. La presente invitación fue aceptada y se designó a un funcionario de la Institución para participar en este evento.
- El Servicio Electoral de Chile y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sus funciones de Secretaría Técnica de las Reuniones Interamericanas de Autoridades Electorales (RAE), remitieron invitación para participar en la “XVIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales”,

- evento a desarrollarse entre el 7 y el 10 de septiembre de 2025, en la ciudad de Santiago de Chile. La presente invitación fue conocida por el Pleno de Magistrados y aprobó la participación de la magistrada presidenta en funciones; sin embargo, debido a la coyuntura nacional de ese momento ya no fue posible su participación en este evento.
- La organización Transparencia Electoral y la Florida International University (FIU) cursaron invitación para participar en el “Programa de Formación en Gestión Electoral Estratégica en América Latina”, a realizarse los días 7 y 8 de agosto de 2025, en Miami, Florida. Dicha invitación fue aceptada por la superioridad, aprobándose la participación de ocho personas, entre funcionarios del Tribunal Supremo Electoral y representantes de distintas organizaciones políticas.
- El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) de Honduras, en su calidad de organismo anfitrión, cursó invitación para participar en la “XXXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal)”, a desarrollarse del 22 al 25 de septiembre de 2025, en el departamento de Islas de la Bahía, Roatán, Honduras. La invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, resolviéndose la designación de dos funcionarios de la institución; sin embargo, debido a compromisos surgidos de último momento, únicamente fue posible la participación de un representante de este órgano electoral.
- La Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), remitió invitación para participar en la “VII Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)”, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de agosto de 2025, en la Ciudad de México. Debido a la concurrencia de otras actividades institucionales previamente programadas, no fue posible contar con asistencia.
- El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, (IDEA Internacional) compartió invitación para participar en el “Encuentro regional sobre integridad electoral, desinformación y violencia política digital de género”, a realizarse del 14 al 17 de octubre de 2025, en Cartagena de Indias, Colombia. La presente invitación fue conocida por el Pleno de Magistrados y se designó a un funcionario de la Institución para participar en este evento.
- El Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH, trasladó la invitación para participar en el XLIII Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, teniendo como el eje temático para el año 2025: “Tendencias recientes para la vigencia de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”, a desarrollarse del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2025, en San José de Costa Rica. Debido a la concurrencia de otras actividades institucionales previamente programadas, no fue posible contar con asistencia.
- La Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB), remitió la invitación para participar en la Misión de Observación Electoral de la República de Moldavia, a llevarse a cabo del 25 al 29 de septiembre de 2025. No obstante, no fue posible la participación de ningún representante del TSE.
- El Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay (anfitrión del evento), trasladó la invitación para participar en la “XVII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)”, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2025, en la Ciudad de Asunción, Paraguay. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, resolviendo designar a dos funcionarios de la Institución para participar en este evento.
- El Instituto Nacional Electoral de México (INE de México) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, remitieron la invitación para participar en la “Capacitación Internacional sobre Democracia, Elecciones e Inteligencia Artificial”, a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2025, en la Ciudad de México. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, aprobando la participación de 25 personas. Participaron funcionarios del TSE de Guatemala, representantes de partidos políticos y la magistrada presidenta en funciones.
- La Cámara Nacional Electoral de Argentina conjuntamente con la Dirección Nacional Electoral de Argentina, compartieron la invitación para participar en el “Programa de Visitantes Internacionales para las Elecciones Legislativas Argentina 2025”, a llevarse a cabo los días 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2025, en Buenos Aires, Argentina. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, aprobando la participación de dos funcionarios de la Institución para participar en este evento.
- El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, trasladó la invitación para participar en la Segunda Vuelta Electoral de las “Elecciones Generales del Estado Plurinacional de Bolivia”, a realizarse del 16 al 21 de octubre de 2025. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, designando a dos funcionarios de la Institución para participar en este evento.
- El Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, remitió la invitación para participar en la “Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y Programa de Observación Electoral 2025, en ocasión del Referéndum y Consulta Popular 2025”, a desarrollarse del 13 al 17 de noviembre de 2025. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, designando a la magistrada presidenta en funciones de este órgano electoral para participar en este evento.
- El Consejo Nacional Electoral de Honduras, trasladó la invitación para participar en la “Misión de observación con motivo de las Elecciones Generales de Honduras”, a llevarse a cabo del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2025, en Tegucigalpa, Honduras.
- La Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia conjuntamente con el Instituto Interamericano de Derechos

- Humanos (IDH), a través de su Área Programática del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), formularon la invitación para participar en la Vigésima Primera edición del “Curso Interamericano de Elecciones y Democracia”, a desarrollarse los días 24 y 25 de noviembre de 2025, en la Ciudad de Bogotá, Colombia. La presente invitación fue aceptada por el Pleno de Magistrados, designando a una funcionaria de la Institución para participar en este evento.

## PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

**Fundación Konrad Adenauer, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Fundación Esquipulas y el Organismo Indígena (NALEB).**

Entre la KAS, ASIES, Fundación Esquipulas y NALEB se está ejecutando el proyecto denominado: ¡Ciudadanía más allá del voto!

Dicha propuesta formativa dio inicio en 2023 con una primera cohorte que continuó su formación especializada en 2024 y 2025 y cuyo objetivo fundamental se centró en fomentar una cultura activa de participación ciudadana en jóvenes líderes entre 18 y 35 años de edad para el antes, durante y después de las Elecciones Generales, por medio de un proceso formativo intensivo, creativo, lúdico, pertinente a la realidad multicultural del país y de alta calidad académica.

Durante el 2025 se continuó con el desarrollo de dicho proyecto, el cual se estructuró y calendarizó de la forma siguiente:

### Módulo I: Democracia y estado de derecho (INCIDE)

Dirigido a cohorte 2025.

Desarrollo de sesiones virtuales en horario de 6:00 a 20:00hrs los días 27 de febrero; 6, 13 y 20 de marzo de 2025.

Realización de sesiones presenciales, en jornadas completas, los días 28 y 29 de marzo 2025.

### Módulo II: Sistemas políticos en Guatemala

Dirigido a cohorte 2025.

Realización de sesiones presenciales, en jornadas completas, los días 25 y 26 de abril de 2025.

Desarrollo de sesiones virtuales en horario de 6:00 a 20:00hrs los días 8, 15, 22 y 29 de mayo de 2025.

Realización de sesiones presenciales, en jornadas completas, los días 6 y 7 de junio de 2025.

### Módulo III: Gobernanza global y regional

Dirigido a cohortes 2023, 2024 y 2025.

Desarrollo de sesiones presenciales, en jornadas completas, los días 11 y 12 de julio 2025.

Realización de sesiones virtuales, en horario de 6:00 a 20:00hrs, los días 31 de julio, 7 y 14 de agosto de 2025.

El 12 de julio de 2025, se desarrolló el módulo III de este proyecto formativo que se tituló: Gobernanza global, así como una evaluación del proyecto en su conjunto, el cual se ha venido realizando durante los años 2023, 2024 y 2025.

### Módulo IV: Laboratorio de juventud (planificación de proyectos) Dirigido a cohortes 2023, 2024 y 2025.

Realización de sesiones virtuales, en horario de 6:00 a 19:30hrs, los días 3, 10 y 17 de septiembre de 2025.

Desarrollo de sesiones presenciales, el día 3 de octubre de 2025 a partir de las 17:00hrs. y el día 4 de octubre de 2025 en jornada matutina hasta las 14:00hrs.

### Número de participantes:

El proyecto formativo inició en 2023, con una cohorte de 30 participantes, quienes finalizaron su formación de manera positiva, continuó en 2024, con la participación de 32 jóvenes que concluyeron su formación de forma satisfactoria, y durante el 2025, con la participación activa de aproximadamente 20 jóvenes.

La evaluación participativa del programa “Ciudadanía más allá del voto” confirma que la iniciativa se ha consolidado como un espacio innovador de formación ciudadana y liderazgo democrático en Guatemala. A lo largo del trienio 2023-2025, el programa ha logrado resultados significativos en tres dimensiones: formación, inclusión e incidencia.

### Aportes del proyecto:

- El programa fortaleció la comprensión de los participantes sobre el sistema político guatemalteco, el papel de los partidos políticos, la función del TSE y los mecanismos de participación ciudadana más allá del voto.
- El módulo sobre gobernanza global, negociación y ciber-seguridad ampliaron la mirada de los jóvenes hacia los desafíos internacionales, conectando lo local con lo global.
- La metodología participativa permitió que la evaluación no fuera solo un ejercicio técnico, sino una experiencia de aprendizaje colectivo, donde los participantes reflexionaron críticamente y asumieron compromisos concretos.

El programa no solo cumple con los objetivos planteados, sino que además asegura un impacto cualitativo en la apropiación de herramientas democráticas.



**2. Fundación Esquipulas, el Instituto Electoral del Tribunal Supremo Electoral, la Fundación Konrad Adenauer, se espera contar con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).**

### PROYECTO DEMOCRACIA JOVEN:

**Objetivo:** Este proyecto es desarrollado por la Fundación Esquipulas, el Instituto Electoral del TSE y KAS. Este está dirigido a las Secretarías de la Juventud de los partidos políticos en Guatemala, diseñado con el objetivo de empoderar a dicha secretarías y a jóvenes militantes activos; fortalecer sus capacidades técnicas, estratégicas y de liderazgo; promover su incidencia en el desarrollo local, la gobernanza democrática y las políticas públicas juveniles.

**Estrategia de implementación:** Conocer, articular, capacitar y apoyar la participación de las personas jóvenes en tres espacios de política formal en el país en partidos políticos para su incidencia en la política nacional especialmente en Consejos de Desarrollo e instituciones del Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

Las redes de las personas jóvenes han sido contactadas y mapeadas a nivel nacional y local, estas redes pertenecen al sector de sociedad civil, de la academia, del sector privado, organizaciones deportivas, grupos virtuales, religiosos, artísticos, culturales y sociales.

La articulación se realiza a través del análisis y sensibilización de las redes de personas jóvenes, con el fin de involucrarlos en la incidencia y la auditoría social de los procesos políticos de su localidad, departamento y a nivel nacional a través de las personas a cargo de las Secretarías de Juventud.

El proyecto se articula con distintas agencias y proyectos de cooperación entre éstas la KAS, instituciones especialmente el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) y el Instituto Electoral del TSE, así como con distintos centros de pensamiento para aumentar las posibilidades de las personas jóvenes líderes de capacitarse políticamente y obtener otros beneficios.

Además, se espera tener un alcance nacional y descentralizado. Esto es necesario para formar grupos promotores en cada municipalidad y departamento.

**Duración:** El proyecto se propone para una duración de tres años, del 2025 al 2027. La KAS participa en las actividades previstas para el año 2025, respecto a los años siguientes, se deben agotar procedimientos institucionales de planificación y aprobación presupuestaria.

Se programaron un total de seis sesiones. A la presente fecha se han realizado cuatro sesiones presenciales en las que se han abordado los temas clave siguientes:

#### 1. Liderazgo político. (Fundación Esquipulas) método socrático

1.1 Ética y liderazgo político social.

1.2 Actores, tendencias y limitantes.

1.3 Construcción de liderazgo político de las mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad.

#### 2. Gestión de los partidos políticos. (TSE - KAS)

2.1 Constitución de partido político.

2.2 Estructura de partido político.

2.3 Atribuciones de los órganos de dirección.

2.4 Obligaciones legales y financieras de los partidos políticos.

2.5 Calendario y proceso electoral.

#### 3. Planificación estratégica. (Fundación Esquipulas)

3.1 Análisis del contexto político y social: tendencias y desafíos de la participación juvenil en Guatemala.

3.2 Diagnóstico y formulación de estrategias: identificación de necesidades, actores clave y definición de objetivos estratégicos.

#### 4. Técnicas de incidencia política y comunicación efectiva. (KAS)

4.1 Introducción a la incidencia política: definición y objetivos.

4.2 Mapeo de actores y construcción de alianzas estratégicas.

4.3 Técnicas de negociación y cabildeo: cómo persuadir y movilizar apoyo político.

4.4 Estrategias de comunicación para la incidencia: narrativas efectivas y mensajes clave.

#### Sesiones pendientes de desarrollar:

##### 5. Diseño y gestión de proyectos juveniles. (KAS)

5.1 Ciclo de vida de un proyecto juvenil: formulación, implementación y evaluación.

5.2 Diseño de proyectos alineados a necesidades juveniles y agendas políticas.

##### 6. Acceso a financiamiento y movilización de recursos. (FUNDAESQ -KAS)

6.1 Fuentes de financiamiento para proyectos juveniles y partidos políticos.

6.2 Elaboración de propuestas para donantes y cooperación internacional.

6.3 Alianzas estratégicas y gestión de patrocinios.

6.4 Ética y transparencia en la administración de recursos.

6.5 Gestión financiera y sostenibilidad de iniciativas juveniles.

**Resultados esperados:** Mejorar y fortalecer capacidades y contar con herramientas prácticas para planificar estratégicamente, diseñar y gestionar proyectos juveniles, desarrollar técnicas efectivas de incidencia política y comunicación.

**Cierre:** El cierre del proceso de capacitación se programó como sesión presencial para el 5 de diciembre de 2025.

En el marco de este proyecto, en el 2026 se espera realizar un foro nacional de las personas a cargo de las Secretarías de la Juventud de partidos políticos.

**Objetivo:** Realizar un encuentro anual para el intercambio de experiencias, presentación de resultados y construcción de redes de apoyo entre las personas a cargo de las Secretarías de Juventud.

**Resultados esperados:** Publicación de un documento con recomendaciones para mejorar la gestión juvenil.

**MODALIDAD: PRESENCIAL**



**NUEVA COOPERACIÓN AL PROYECTO DEMOCRACIA JOVEN ENTRE LA FUNDACIÓN ESQUIPULAS Y EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.**

**Objeto:** La Fundación Esquipulas reactivará el Foro Regional Esquipulas, cuyo objeto es abrir espacios de intercambio entre juventudes y líderes de alto nivel. Se plantea como meta que al menos el 50% de los partidos políticos tengan establecidas Secretarías de Juventud, mediante el trabajo a realizar con los secretarios generales y comités ejecutivos. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), manifestó su interés para sumarse a esta iniciativa en virtud que, la participación política es esencial para consolidar la democracia y la

paz, sumándose al proceso en marcha, buscando potenciarlo, para transversalizar el enfoque de juventud en partidos políticos y promover la articulación entre juventudes partidarias y de sociedad civil.

El apoyo que UNFPA podría aportar sería en el fortalecimiento de los contenidos estratégicos en temáticas como empadronamiento y análisis de datos, metodología e inclusión de expertos que puedan realzar el Foro Regional que se espera realizar.

La Fundación Esquipulas ha sugerido que este proyecto puede verse enriquecido con la creación de un módulo sobre habilidades blandas y emocionales. El apoyo que UNFPA podría brindar en el desarrollo de este nuevo módulo sería fundamental, ya que esto permitiría continuar con los procesos de capacitación ya definidos con la Fundación Konrad Adenauer (KAS), complementando con módulos de habilidades blandas, inteligencia emocional y liderazgo que quedarían a cargo de UNFPA, con el apoyo conjunto del Tribunal Supremo Electoral y la Fundación Esquipulas.

En reuniones sostenidas en los últimos meses del año 2025, se acordó efectuar una revisión de contenidos de capacitación, por lo que la Fundación Esquipulas compartiría el diseño metodológico y contenidos que ya se encuentran en curso, a efecto que UNFPA identifique las áreas de aporte en que podrían colaborar.

**3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (PNUD) Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral.**

En el marco de la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, cuyos objetivos son a) Elaborar un plan estratégico que establezca acciones y productos concretos para el debido desarrollo de las elecciones generales, a través de la prevención y reducción de la conflictividad y violencia electoral y del fortalecimiento de la seguridad institucional; b) Identificar las regiones y municipios en los que existen niveles considerables de violencia y conflictividad electoral para realizar acciones concretas, dependiendo del caso, para la prevención y mitigación electoral; c) Proporcionar insumos y perspectivas sobre los diferentes acontecimientos que se han generado en el contexto sociopolítico y su grado de implicación en el proceso electoral, con énfasis en la conflictividad electoral; d) Proporcionar información clara a las autoridades y colaboradores del Tribunal Supremo Electoral sobre las diferentes implicaciones en la toma de decisiones; e) Definir una estrategia de apoyo al Tribunal Supremo Electoral para la prevención de la conflictividad electoral en los procesos electorales.

**Acciones realizadas en el 2025:**

- El 1 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral, fueron convocados el Jefe de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, el Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa del Tribunal Supremo Electoral, así como representantes de PNUD, ONU MUJERES y UNFPA. El objetivo de esta reunión fue abordar temas relevantes del quehacer de la Mesa, así como la organización del acto de entrega formal de la

- Secretaría Técnica de esta Instancia, la cual estuvo a cargo del PNUD desde el año 2021. Dicha entrega se efectuó con el propósito de que este espacio pudiese ser liderado por el TSE como actor principal de la misma.
- Se solicitó por parte del equipo del PNUD, el apoyo del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, para coordinar reuniones con distintos funcionarios del Tribunal Supremo Electoral que estuvieron integrando y participando activamente en la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, a fin de efectuar una entrevista con expertos que fueron contratados por una empresa de auditoría externa, con el objeto de realizar una evaluación del proyecto denominado: "Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral"; proyecto que se desarrolló durante 24 meses, con el apoyo de dicho cooperante y que tuvo como propósito generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollaran en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de mujeres, poblaciones indígenas, otras poblaciones tradicionalmente marginadas y con un historial de baja participación electoral.
- Dicho proyecto también colaboró para contar con una institucionalidad pública fortalecida, incluyendo la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, donde la ONU, junto con otros actores internacionales, pudo promover una cultura de paz y fomentar el diálogo para empoderar a los grupos tradicionalmente privados de derechos o marginados, para luchar contra la violencia política/electoral, especialmente la que está basada en el género y la dirigida contra las poblaciones indígenas para generar acuerdos que permitieran actuar con respeto mutuo y rechazar cualquier forma de desinformación o violencia.
- Los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral con quienes se reunieron los expertos de la empresa de auditoría externa fueron: la magistrada presidenta en funciones, la directora electoral, asesores de vocalía primera, la coordinadora de Capacitación a la Ciudadanía del Instituto Electoral, capacitadores del Instituto Electoral y el jefe de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Estas entrevistas se desarrollaron el 7 de abril de 2025.
- Con fecha 29 de abril de 2025, se llevó a cabo el acto protocolario de entrega de la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala. En dicho acto participaron la magistrada presidenta en funciones del Tribunal Supremo Electoral, el inspector general, la directora electoral y el jefe de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del TSE, funcionario a quien se le entregó dicha Secretaría Técnica para continuar con la ardua labor que se ha realizado para garantizar la seguridad de los eventos electorales y los actores que en el intervienen. El PNUD reafirmó su compromiso de continuar apoyando los esfuerzos del Tribunal Supremo Electoral en materia de prevención y seguridad electoral como un aliado estratégico institucional.
- El 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo el lanzamiento del Informe Anual de Resultados del Sistema de las Naciones Unidas. En este acto se dieron a conocer los resultados obtenidos por dicha agencia. Entre los resultados presentados se hizo mención al trabajo que se ha desarrollado de manera articulada con el TSE y PNUD en materia de prevención de la conflictividad electoral, resaltando que el proceso electoral del año 2023 fue uno de los menos violentos que se han registrado; obteniendo una reducción significativa de hechos de violencia el día de las elecciones, un logro histórico para el país y para el fortalecimiento de la democracia en Guatemala.
- Se recibió invitación para participar en una reunión de trabajo, en la que se abordaron aspectos relativos a una nueva iniciativa de cooperación por parte de PNUD, orientada a la prevención de la conflictividad electoral, con énfasis en los ejes temáticos de desinformación y confianza del órgano electoral. Ésta se llevó a cabo el 1 de agosto de 2025.
- Con fecha 23 de septiembre de 2025, se llevó a cabo una reunión con miembros del Petit Comité de la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, la cual tuvo por objeto, iniciar las acciones necesarias en lo que respecta a la prevención de la conflictividad electoral, en el marco de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2027.



#### 4. Mesa de Inclusión Electoral.

**Objeto:** Este espacio constituye un mecanismo clave para fortalecer y promover la participación de los grupos históricamente sub representados, así como para garantizar el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Derivado de la reactivación de esta Mesa, y con el objeto de promover la participación política inclusiva, se desarrollaron diversas reuniones con los integrantes de la misma, con el propósito de fortalecer el funcionamiento y trabajo que a lo interno se realiza, de cara a los preparativos de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2027.

### Acciones realizadas en 2025:

- Con la finalidad de dar continuidad a las iniciativas impulsadas por el Tribunal Supremo Electoral y las organizaciones de inclusión, el 16 de junio de 2025 se realizó una reunión de trabajo con distintas organizaciones de personas con discapacidad con el objeto de reactivar la Mesa de Inclusión Electoral en el contexto del proceso electoral 2027.
- Con fecha 21 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión con representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, así como con miembros de la Mesa de Inclusión Electoral, con el objeto de socializar el proyecto: “Participación Cívica, Política y Pública de Personas con Discapacidad”, orientado a fortalecer su involucramiento en los espacios de toma de decisión y en los procesos electorales.
- Con fecha 31 de julio de 2025, se desarrolló un encuentro entre representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, miembros de la Mesa de Inclusión Electoral y representantes de los partidos políticos, con el propósito de presentar las propuestas de trabajo de la Mesa, con miras a la organización de las Elecciones Generales 2027.



### 5. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

En el marco del Memorando de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y ONUMUJERES, cuyo periodo de vigencia fue del 4 de agosto de 2020 al 4 de agosto de 2025, y cuyos objetivos fueron: a) Actualizar e implementar la Política de Equidad de Género institucional para promover la igualdad e inclusión de las mujeres, considerando los escenarios que se producen en el contexto de la violencia política; b) Formar y actualizar a las y los operadores/as del TSE, y a las y los integrantes de las autoridades electorales no permanentes tales como juntas electorales departamentales y municipales, juntas receptoras de votos sobre normativa nacional e internacional en materia de derechos cívicos y políticos, los derechos políticos específicos de las mujeres y la importancia de su inclusión en el ámbito político; c) Formar y actualizar a las organizaciones políticas o civiles de incidencia (partidos políticos y comités cívicos electorales), mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas pertenecientes a minorías y grupos vulnerables en coordinación con el Instituto Electoral sobre los derechos políticos de

las mujeres y la importancia de su inclusión en el ámbito político; d) Generar estrategias para implementar la legislación nacional e internacional en materia de derechos políticos de las mujeres; e) Apoyar y asistir técnicamente para la realización de actividades que promoviesen el empoderamiento político de las mujeres, fortaleciendo las alianzas estratégicas con las alcaldías municipales, la comisión de la mujer, el Foro Parlamentario de Mujeres del Congreso de la República y mujeres en puestos importantes de toma de decisión; f) Fomentar y fortalecer la alianza estratégica y la interlocución entre ONUMUJERES y la magistratura del periodo 2020-2026 que permitió el avance de normativas y prácticas para la incorporación política y la participación cívica de las mujeres mayas, garífunas, xincas, mestizas y ladinas, rurales y jóvenes; se efectuaron durante el año 2025, las acciones que a continuación se mencionan:

### Acciones de cooperación realizadas durante el 2025:

Durante las últimas dos semanas del mes de enero del año 2025, se sostuvieron comunicaciones con la experta de ONUMUJERES, Ana Isabel Garita, a efecto de concretar posibles apoyos en la realización de actividades de capacitación, dirigidas a mujeres de los partidos políticos, así como a mujeres de organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de trasladarles conocimientos y herramientas, que facilitarían su participación política y el ejercicio de sus derechos y obligaciones políticas, así como la adecuada gestión de la administración pública, desde el rol de funcionarias y autoridades públicas. Estas actividades de capacitación se realizaron con el apoyo de la licenciada Nineth Montenegro, experta que dirigió estas actividades, conjuntamente con el Instituto Electoral.

### Los módulos propuestos por la licenciada Montenegro para el desarrollo de un programa de capacitación fueron:

- La lucha histórica por los derechos políticos de la mujer
- Marco legal internacional que garantizan los derechos políticos de las mujeres
- Marco legal nacional que garantiza los derechos políticos de las mujeres
- Realidad de la participación política de las mujeres en Guatemala
- Desarrollo de estrategias para hacer efectiva la participación política de las mujeres
- Liderazgo y empoderamiento de las mujeres
- ¿Qué es la administración pública en Guatemala?
- Ética y transparencia
- Gestión de Recursos
- Control y Supervisión
- Relación con la ciudadanía
- Políticas públicas

## MODALIDAD DEL DIPLOMADO:

El diplomado adoptó la modalidad virtual con sesiones sincrónicas quincenales, los días martes, con duración de 90 minutos cada una, en horario de 18:30 a 20:00 horas, en la plataforma educativa del Tribunal Supremo Electoral. Cada módulo se calendarizó con una duración de dos semanas. El diplomado estuvo dividido por dos partes, en la primera parte se abordaron todos los temas correspondientes a los derechos políticos y la participación política de las mujeres; y la segunda parte, se abordaron temáticas como: el rol de las mujeres como alcaldesas, diputadas, gobernadoras o funcionarias de la administración pública.

Esta colaboración permitió fortalecer los procesos formativos y reafirmar el compromiso conjunto para la promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres en todos los niveles de representación. El primer cierre del diplomado se llevó a cabo el 29 de julio de 2025.

## Otras acciones realizadas con ONU Mujeres en 2025:

- El 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo el lanzamiento del Informe Anual de Resultados del Sistema de las Naciones Unidas. En este espacio se dieron a conocer los resultados obtenidos en el marco del proyecto que se denominó: Construyendo la participación integral de mujeres indígenas: “Escuela de formación de lideresas”; mismo que tuvo como propósito fundamental coordinar y articular con el Instituto Electoral del Tribunal Supremo Electoral, el diseño e implementación de una Escuela de Formación de Lideresas Jóvenes, prioritariamente indígenas, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades de participación e incidencia en espacios de toma de decisión. Esta escuela buscó fortalecer sus capacidades de manera que pudiesen participar activamente en los procesos cívicos del país, con compromiso ético, fundado en principios y valores que respeten a la persona humana y promuevan el bien común. A través de este proyecto se alcanzaron resultados significativos; logrando la capacitación de al menos 100 lideresas indígenas que han fortalecido sus conocimientos para asumir roles de liderazgo y defensa de los derechos dentro de sus comunidades.
- ONU Mujeres remitió invitación para participar en una reunión de exploración y diálogo bilateral, derivado del proceso de elaboración de su Nueva Nota Estratégica de País 2026-2030, que guiará sus acciones y prioridades para el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala, en línea con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Dicha reunión se llevó a cabo el 28 de mayo de 2025.
- Con fecha 17 de septiembre de 2025, se desarrollaron diversas entrevistas a mujeres destacadas en el ámbito político. El objetivo de esta iniciativa fue visibilizar sus experiencias y aportes en la vida pública, promoviendo el reconocimiento de su liderazgo y participación. Las entrevistas fueron difundidas por la Dirección de Comunicación Social durante noviembre de 2025, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



## 6. Fondo de Población de las Naciones Unidas

### Acciones realizadas en el año 2025:

Para dar continuidad a los procesos de fortalecimiento de capacidades a funcionarios del TSE para la transversalización del enfoque de juventud, la promoción del empadronamiento juvenil e institucionalización en el órgano electoral de los indicadores para la medición de la participación de las juventudes en los procesos electorales, se creó una alianza de coordinación entre el TSE y UNFPA. En el marco de dicha alianza, durante el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- El 30 de enero de 2025 se llevó a cabo una reunión con la licenciada Yolanda Jochohá, coordinadora de Proyectos de UNFPA, el Instituto Electoral y este departamento para abordar los posibles apoyos a recibir por parte de dicho cooperante durante el año 2025. En esta reunión se evaluó la posibilidad de dar continuidad a procesos de fortalecimiento de capacidades a funcionarios del Tribunal Supremo Electoral para fortalecer el enfoque de juventud y la promoción del empadronamiento juvenil. Durante esta reunión, las actividades de formación de capacidades propuestas por UNFPA fueron: a) Para el fortalecimiento de capacidades a funcionarios del TSE para la transversalización del enfoque de juventud: tres talleres para la institucionalización de la guía de capacitación, dirigidos a técnicos del Instituto Electoral y puntos focales del Voluntariado Cívico Electoral a desarrollarse en los departamentos de Guatemala, Sololá y Alta Verapaz. b) Para brindar acompañamiento a la estrategia de empadronamiento 2025 (empadronamiento juvenil): 2 talleres de sensibilización y formación del enfoque de juventud a funcionarios del TSE, con funciones adscritas al empadronamiento, dirigidos a técnicos del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, a ser desarrollado en los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango. c) Para la institucionalización en el TSE de los indicadores para la medición de la participación de las juventudes en los procesos electorales: un taller de fortalecimiento de capacidades: Datos y tendencias poblacionales, datos de población juvenil, indicadores de medición participación juvenil entre otros, dirigido a los integrantes de la Mesa, a ser desarrollado en el departamento de Guatemala.

- En el primer trimestre del 2025, la superioridad designó al licenciado German José Yovani Mejía Tol, con el acompañamiento de Héctor Cacéros del Instituto Electoral y la jefa del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, para la construcción de la Política de Juventud del Tribunal Supremo Electoral.
- Con fecha 30 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión entre el Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa y UNFPA, en la misma se abordó la posibilidad de suscribir un instrumento de cooperación entre ambas Instituciones con el objeto de brindar un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre ambas partes en áreas de interés común. El objetivo del este instrumento estaría encaminado a fortalecer capacidades institucionales del Tribunal Supremo Electoral para promover y evidenciar la inclusión y participación de las juventudes en procesos institucionales y en procesos electorales. Los resultados que se prevén alcanzar en el marco del este instrumento son:
  - **Resultado 1.** Fortalecimiento del enfoque de juventud en las acciones, estrategias, normativas e instrumentos institucionales del Tribunal Supremo Electoral, promoviendo la inclusión activa de las juventudes en los procesos institucionales y electorales.
  - **Resultado 2.** Mejorar las capacidades institucionales del TSE para generar información y productos de conocimiento sobre la participación de las juventudes en todas las etapas del proceso electoral.
  - **Resultado 3.** Incrementar el empadronamiento juvenil y mejorar la actualización de datos sobre las juventudes, asegurando los diferentes niveles de desagregación, mediante el uso de tecnologías de la información.
  - **Resultado 4.** Habilitar espacios de diálogo político entre autoridades y funcionarios del Tribunal Supremo Electoral y organizaciones juveniles, para promover la inclusión efectiva de las juventudes en los procesos institucionales y en los futuros procesos electorales.
- En mayo de 2025, se sostuvieron reuniones tanto con representantes de UNFPA como con asesores del Tribunal Supremo Electoral, para abordar y dar seguimiento a temas relacionados con los informes de las Misiones de Observación Electoral (MOE) de organizaciones de juventud que fueron presentados en el marco del proceso electoral 2023, a fin de dar seguimiento y acompañamiento a las propuestas formuladas por las juventudes y generar espacios de diálogo y coordinación conjunta, a efecto de fortalecer los aspectos a mejorar y visibilizar el trabajo que ha realizado este órgano electoral.
- Como apoyo a esta iniciativa, UNFPA compartió los documentos siguientes:
  - Documento que registra motivaciones, interés, metodologías y actividades que las organizaciones juveniles aplicaron para validar la participación, elaboración, construcción y presentación de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en el marco de la CAME; así también, describe recomendaciones a considerar para futuras CAME.
  - **Extracto del informe de sistematización: "Proyecto Abordando la Conflictividad Electoral desde un enfoque**

**integral. Guatemala, 2023-2024".** Documento que extrae la parte sustantiva de la participación juvenil en las Misiones de Observación Electoral y de Comisión de Actualización y Modernización Electoral del Documento de sistematización del proyecto Apoyo a la Comisión de Actualización Electoral.

- Con fecha 2 de julio de 2025, se generó un espacio de diálogo e intercambio de experiencias con organizaciones juveniles que participaron en las sesiones de trabajo de la CAME 2023-2024. La actividad tuvo como propósito recabar aportes y valoraciones sobre su participación en la CAME, así como socializar las propuestas y recomendaciones formuladas por las juventudes para fortalecer futuros procesos de actualización y modernización electoral. Durante el encuentro se compartieron reflexiones y aprendizajes, que se derivaron de la experiencia, y que permitieron identificar buenas prácticas y áreas de mejora para fomentar una mayor participación cívica, inclusiva y democrática de las juventudes en los espacios institucionales del Tribunal Supremo Electoral.
- Con fecha 27 de octubre de 2025, además de la suscripción del Memorando de Entendimiento entre el Fondo de Población las Naciones Unidas y el Tribunal Supremo Electoral, se llevó a cabo la socialización del proceso de construcción de la Política de Juventud del Tribunal Supremo Electoral, con el propósito de dar conocer el avance y conocer las fases subsiguientes proyectadas para su desarrollo.
- Con fecha 19 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el evento denominado: "Diálogo con juventudes del departamento de Guatemala en el marco de la construcción de la Política de Juventud del Tribunal Supremo Electoral"; espacio generado para recabar insumos que permitan fortalecer el contenido de la Política de Juventud del Tribunal Supremo Electoral.





**7. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).**

De conformidad con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el TSE y el IIDH/CAPEL, mismo que tiene por objeto fijar las bases para proponer, promover e implementar proyectos bilaterales y multilaterales de intercambio académico y profesional, consulta, cooperación y asistencia técnica, en los que participen las partes firmantes, sobre temas relacionados con el desarrollo de la democracia, derechos humanos, los procesos electorales y justicia electoral; se solicitó el apoyo del IIDH/CAPEL para efectuar un diagnóstico integral del estado de situación del Tribunal Supremo Electoral en materia de tecnologías de la información, el cual se ha abordado directamente con la Dirección General de Informática de este Tribunal; de los resultados obtenidos en dicho diagnóstico se determinó que era necesario adquirir una membresía extraordinaria para el 2025, con el propósito de mejorar los aspectos de infraestructura tecnológica, equipamiento, instalaciones físicas, personal y sistemas de información del Tribunal Supremo Electoral.

**Acciones realizadas durante el 2025:**

• En seguimiento a estas acciones, con fecha 30 de julio de 2025 se realizó una reunión de trabajo para dar continuidad al apoyo interinstitucional que el IIDH/CAPEL se encuentra brindando a este Tribunal, en materia de tecnologías de la información. En esta reunión participaron la magistrada vocal III en funciones de Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, Blanca Alfaro Guerra, el secretario general, Mario Velásquez, el ingeniero José Jorge Morales Ayala, encargado del despacho de la Dirección General de Informática, la licenciada Jannina Padilla, jefa del Departamento de Fortalecimiento

y Cooperación Interna y Externa, así como la licenciada Andrea Tercero del IIDH/CAPEL quien viajó a Guatemala desde Costa Rica para abordar este importante tema.

• Asimismo, en el marco del Acuerdo Colaborativo 1-2025 suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el IIDH/CAPEL, se organiza la tercera edición del Congreso Internacional de Tecnología Electoral; cuyo objetivo es conocer y presentar recientes soluciones tecnológicas en materia electoral. Se espera contar con la participación de los órganos electorales miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), partidos políticos, personal del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y empresas que desarrollan tecnología electoral.

**8. Organización de los Estados Americanos (OEA).**

Con el Grupo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA), integrado por destacadas líderes de la región y cuyo propósito es socializar las recomendaciones de las misiones de observación electoral MOE/OEA en materia de participación política de mujeres y propiciar un diálogo entre actores relevantes, que permita avanzar en la implementación de éstas, se ha planificado llevar a cabo un “Taller sobre las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral de la OEA en Guatemala”, mismo que tendrá por objetivo visibilizar, socializar y contribuir a la implementación de las recomendaciones de las MOE/OEA sobre participación política de mujeres en Guatemala, a fin de fortalecer su participación y representación en la política del país.

**ENTIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES INVITADAS:**

Lista preliminar de invitaciones
<b>Instituciones Públicas</b>
Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)
Comisión de la Mujer del Congreso de la República
Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República
<b>Organizaciones de sociedad civil</b>
Acción Ciudadana - Capítulo Guatemalteco de Transparencia Internacional
Afroamérica XXI
Agenda Política de Mujeres en la Diversidad
Alianza de Mujeres Cedaw en Guatemala
Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia (AMMI)
Asociación Civil La Cuerda
Asociación de Abogadas indígenas Chomija
Asociación de Mujeres Alas de Mariposa
Asociación de Mujeres Majawil Q'ij
Asociación de Mujeres Trasciende
Asociación Integral en Género y Derechos Humanos para América
Asociación Las Crisálidas
Asociación Política de Mujeres Mayas (Moloj)
ATRAHDOM
CLADEM Guatemala
Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres CODEFEM
Convergencia Cívico Política De Mujeres
Foro de Mujeres Indígenas - FIMI-

Foro Nacional de las Mujeres por la Paz
Fundación Mujeres Guatemala
Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)
Grupo Intersectorial de Derechos Humanos
MojoMayas
Movimiento por la Equidad (AME) en Guatemala
Mujeres con Poder Constituyente
Mujeres Garífunas
Organización de Mujeres Tierra Viva
Plataforma de Mujeres Indígenas (PMI)
Red de la No Violencia contra la Mujer (REDNOVI)
Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)
Red de Mujeres de Occidente
Red de Mujeres Ixiles
Sector de Mujeres
Sindicato de Trabajadoras Domestica (Sitradomsa)
Unión Nacional de Mujeres de Guatemala
<b>Otras entidades/organismos</b>
Embajada de Canadá en Guatemala
ONU Mujeres
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La realización de este taller se planificó para los días miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de diciembre de 2025.

### 9. Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos (INE DE MÉXICO) Y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los órganos electorales de México, en el marco de los instrumentos de cooperación que se han suscrito con el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, extendieron la invitación para participar en la “Capacitación sobre Democracia, Elecciones e Inteligencia Artificial”, cuyo objetivo central fue contribuir con el desarrollo de procesos electorales modernos, transparentes y eficientes mediante una mayor conciencia y comprensión del papel de la inteligencia artificial (IA) en las elecciones. Asimismo, presentar las experiencias del Instituto Nacional Electoral en el marco general de regulación en materia de libertad de expresión y comunicación política durante los procesos electorales, destacando la importancia del equilibrio entre la libertad de expresión y la equidad en la contienda, con la finalidad de colaborar con el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala en el marco de su próximo proceso electoral que se llevará a cabo en 2027.

#### Los temas abordados durante el programa de capacitación fueron:

- **Tema 1:** Libertad de expresión en materia electoral: propaganda electoral y comunicación política.
  - Principales desafíos institucionales para garantizar la libertad de expresión en procesos electorales, límites normativos y éticos en torno a la propaganda política.
  - El modelo de comunicación política. Aspectos generales que regulan la comunicación político electoral en México.
  - Marco general de regulación en materia de libertad de expresión.

Fecha y hora: 22 de septiembre de 2025, en horario de 10:00 a 11:30 horas Modalidad: virtual.

- **Tema 2:** Estudios comparados de democracia y derecho electoral.
  - Análisis comparativo sobre modelos de democracia electoral y marcos normativos en América Latina.

Fecha y hora: 23 de septiembre de 2025, en horario de 11:00 a 12:10 horas Modalidad: virtual.

- **Tema 3:** Estrategia de educación cívica.
  - Líneas de acción en materia de educación cívica y participación ciudadana.
  - Estrategia de cultura cívica: ejes temáticos, métodos de implementación y resultados alcanzados.
  - Implementación y resultados de la estrategia de cultura cívica.

Fecha y hora: 01 de octubre de 2025, en horario de 11:00 a 12:40 horas. Modalidad: virtual.

- **Tema 4:** Modelo de justicia electoral en México.
  - Retos de las redes sociales.
  - Experiencias adquiridas en el fortalecimiento del modelo de justicia electoral mexicano, destacando avances institucionales, buenas prácticas y estrategias efectivas para atender la difusión de información falsa, imprecisa o engañosa.

Fecha y hora: 14 de octubre de 2025, en horario de 11:00 a 12:20 horas. Modalidad: presencial.

- **Tema 5:** Inteligencia artificial en el manejo de redes sociales y desinformación electoral.
  - Desafíos del TSE ante la información falsa difundida por redes sociales.
  - Metodología y estrategias utilizadas para combatir la información falsa o engañosa difundida de manera deliberada o involuntaria para mejorar los espacios de discusión y deliberación.

Fecha y hora: 15 de octubre de 2025, en horario de 10:00 a 11:50 horas. Modalidad: presencial (Oficinas Centrales del INE).

#### PARTICIPANTES:

• Los participantes a la “Capacitación sobre Democracia, Elecciones e Inteligencia Artificial” fueron:

1. Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra, magistrada vocal III en funciones de Presidencia del Tribunal Supremo Electoral.
2. Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes, magistrado suplente del Tribunal Supremo Electoral.
3. Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez, secretario general del Tribunal Supremo Electoral.
4. Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo, director administrativo del Tribunal Supremo Electoral.
5. MSc. Ana Belber Contreras, directora del Instituto Electoral.
6. M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín, jefe de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.
7. MSc. Hilda Fabiola Trujillo Aldana, coordinadora de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

8. MDI. Nancy Paola Sazo Marroquín, coordinadora de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.
9. Lic. Rudy Eleazar González Teleguario de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.
10. MSc. Bárbara Julissa Cade, jefa de la Unidad Especializada de las Finanzas de los Partidos Políticos.
11. Licda. Deyanira Herrera, jefa del Departamento de Organizaciones Políticas.
12. Licda. Jannina Padilla Fuentes, jefe del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa.
13. Carlos Guillermo Garrido Flores del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa.
14. Ing. José Jorge Morales Ayala, encargado del despacho de la Dirección General de Informática.
15. Lic. Alexander Antonio Rodríguez Vargas del Instituto Electoral.
16. Pedro Pablo Muñoz Castillo del Departamento de Servicios Generales.
17. Lic. Diego Ronquillo del Partido Político CREO.
18. Lic. Gerber Marqués del Partido Político WINAQ.
19. Lic. Víctor Alfredo Valenzuela del Partido Político VAMOS.
20. Lic. Emerson García del Partido Político TODOS.
21. Lic. Gabriel Rosales del Partido Político VALOR.
22. Lic. André Ríos del Partido Político VALOR.
23. Lic. Marco Vinicio Segura del Partido Político UNE.
24. Lic. José Martínez del Partido Político UNIONISTA.
25. Licda. Zoraida Cabrera del Partido Político ELEFANTE.

**OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS Y LLEVADAS A CABO POR EL DEPARTAMENTO:**

**1. Talleres de capacitación y actualización de procedimientos institucionales**

En coordinación con el Departamento de Organizaciones Políticas y el Instituto Electoral, se planificaron y llevaron a cabo cuatro talleres regionales, con el objetivo de trasladar a todo el personal de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, la información relacionada con los procesos institucionales actuales, a efecto de brindar una mejor atención a la ciudadanía y a los partidos políticos.

Las regiones donde se llevaron a cabo los talleres fueron las siguientes:

Sede	Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos asistentes:	Fecha del taller	Total de participantes
Sololá	- Sacatepéquez - Totonicapán - Chimaltenango - Quiché	27 de marzo de 2025	155
Petén	- Alta Verapaz - Baja Verapaz - Zacapa - Izabal - Chiquimula	10 de abril de 2025	150
Retalhuleu	- Huehuetenango - Escuintla - Suchitépéquez - Quetzaltenango - San Marcos	25 de abril de 2025	210
Jalapa	- El Progreso - Santa Rosa - Jutiapa - Guatemala	15 de mayo de 2025	140

**2. “Conversatorio por reconocimiento a la carrera administrativa de la institución”,** en conmemoración de los 42 años de creación del Tribunal Supremo Electoral, se llevó a cabo en coordinación con el personal de Presidencia, Dirección de Comunicación Social, Departamento de Protocolo y el Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, el foro: "Tribunal Supremo Electoral, creación, desafíos y prospectiva", en el que participaron: Alfonso Portillo, presidente constitucional de la República de Guatemala del 14 de enero del año 2000 al 14 de enero del año 2004; Catalina Soberanis, presidenta del Congreso de la República, del 14 de enero de 1991 al 14 de enero de 1992; y José Roberto Alejos Cámara, presidenta del Congreso de la República del año 2009 al año 2011. Para esta actividad participaron aproximadamente 600 invitados entre funcionarios, empleados públicos, representantes de organizaciones políticas e invitados especiales.



## Anexos

El 18 de marzo de 2025, se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa Técnica de Preparación del Proceso Electoral 2027, la cual tiene por objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional entre los actores clave de los procesos electorarios en el país. Este departamento apoyó y coordinó la organización y logística de este evento.



El 27 de marzo de 2025, se llevó a cabo el Taller de Capacitación y Actualización de Procedimientos Institucionales del Tribunal Supremo Electoral, realizándose en Sololá, Petén, Retalhuleu y Jalapa.



El 29 de abril de 2025, se llevó a cabo el Acto protocolario de entrega de la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, por parte de PNUD.



Apoyo en el desarrollo de la antorcha internacional 2025



Coordinaciones Interinstitucionales que efectuó el Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa del TSE.



El Tribunal Supremo Electoral recibió a una misión de seguimiento de la Unión Europea, quienes se apersonaron para dar continuidad a las recomendaciones formuladas en sus informes de observación electoral durante las Elecciones Generales 2023



Visita en Guatemala de una Misión de Seguimiento Electoral (MSE) de la Unión Europea, con el fin de conocer el estado de la implementación de las recomendaciones que figuran en el informe final de la Misión de Observación Electoral, que estuvo desplegada en el país para las pasadas Elecciones Generales del 2023.



Reunión de Socios KAS 2025, seguimiento y retroalimentación para los Proyectos KAS 2026



# DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO



El Departamento de Protocolo es el responsable de coordinar las relaciones protocolares entre el Tribunal Supremo Electoral y las demás instituciones del Estado, organismos internacionales, el cuerpo diplomático y todos los grupos organizados legalmente de sociedad civil.

Siendo el medio de comunicación entre el Tribunal Supremo Electoral y las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en asuntos competentes al Departamento de Protocolo y los que le sean asignados por las altas autoridades de este Tribunal.

Así mismo, coordina, supervisa y evalúa el desarrollo del ceremonial protocolario de todas las actividades, actos o ceremonias de carácter institucional internas o externas en las cuales participen los señores magistrados, funcionarios, directores y jefes de la Institución.

Es el responsable de enviar y recibir invitaciones emanadas del Pleno de Magistrados, Presidencia, Secretaría General, funcionarios y

directores, por ser el Departamento que brinda atención y acreditación de los observadores nacionales e internacionales, planificando y estableciendo las rutas de observación aprobadas por el Pleno de Magistrados.

Presta atención a los funcionarios que por delegación sean nombrados para representar a las y los magistrados en todas las actividades y eventos; el Departamento de Protocolo respetará toda aquella normativa legal y convencional que para el efecto es considerada de carácter protocolario.

Coordina, organiza y apoya en los diferentes eventos y actividades internas y externas para el desarrollo de atenciones propias de actos públicos y privados, en donde tenga participación el Tribunal Supremo Electoral, sus autoridades y diferentes dependencias.

Apoyo y acompañamiento en entrevistas, declaraciones y apariciones públicas de las y los magistrados de este Tribunal.

## EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS

En 2025, Protocolo apoyó en la realización de eventos dentro y fuera de la sede central con vistas al proceso de empadronamiento 2025 e iniciando el camino hacia el año preelectoral 2026, especialmente con reuniones de secretarios y representantes de partidos políticos, firmas de convenios entre entidades del Estado de Guatemala, representantes del sector de cooperación extranjera, celebración de reuniones de planificación y atención a eventos de alto nivel como sesiones solemnes en el Congreso de la República, Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad, apoyo durante reuniones de la Comisión Electoral, reuniones y eventos con los sectores diplomático y empresarial.

### Apoyo a la cultura y la formación cívica y electoral

Como parte de los esfuerzos por destacar al Palacio Yurrita (sede central del TSE) como destino de interés cultural e histórico, Protocolo estuvo a cargo durante 2025 de más de 30 visitas guiadas al público en general, turistas extranjeros y locales, visitantes de importancia, grupos de estudiantes de institutos, colegios y universidades. Un hito importante fue gestionar con el Comité Organizador del Festival del Centro Histórico que el Palacio Yurrita fuera elegido como uno de los destinos durante el tour de la edición XXVIII de este festival. También se contó con un recorrido nocturno para el canal de YouTube Dimensión Paranormal GT, un programa que alcanzó más de 28,000 vistas y promueve los recorridos históricos en el palacio, así también se instó a los espectadores a empadronarse.

Se colaboró con el Instituto Electoral como parte de las charlas de capacitación cívico-electoral a grupos de estudiantes, especialmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar, tanto en la charla y gira cultural en el Palacio Yurrita como ofreciendo el espacio adecuado para recibir grupos de hasta 40 estudiantes por grupo visitante. También se participó en el cierre de ciclo de numerosos diplomados organizados por la Universidad de San Carlos de Guatemala en conjunto con el Tribunal Supremo Electoral en sitios diversos de la capital y municipios de Guatemala.

### Coordinación interinstitucional

El Departamento de Protocolo también fue parte de las comisiones de entregas de equipo de cómputo y suministros a los institutos por cooperativa de enseñanza en los 23 departamentos del país, con acompañamiento de la Contraloría General de Cuentas (CGC), coordinando la asistencia protocolaria y manejo de imagen durante cada una de las entregas celebradas con los equipos de protocolo y comunicación de la CGC, las autoridades de los institutos por cooperativa de enseñanza, las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos del TSE y las municipalidades locales.

### Servicios ampliados

Se habilitaron tres salones en el Palacio Yurrita a cargo del Departamento de Protocolo, para brindar nuevos espacios de reunión, dada la alta demanda y la disponibilidad de espacio físico por el traslado de las dependencias.

Entre la oferta de apoyo durante ceremonias, el Departamento de Protocolo aseguró con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, las existencias de reconocimientos en forma de monedas conmemorativas y medallas para otorgar en ocasiones solemnes.

### Instrucción y preparación

Este 2025, tanto el jefe como la subjefta del departamento culminaron el Curso Básico de Derechos Humanos impartido por la Escuela de Derechos Humanos del Ejército de Guatemala en alianza con el Tribunal Supremo Electoral.

Durante el año, también se impartieron los cursos de Imagen Personal e Institucional y Comunicación Asertiva, ambos diseñados por el Departamento para el Instituto Electoral, alcanzando el hito del mayor número de alumnos registrados en un curso ofrecido por el instituto durante el 2025. Cada curso se ofreció de manera virtual, incluyendo un cierre presencial impartido por el jefe de protocolo con atención personalizada a los alumnos.

## ACTIVIDADES

Revisión, actualización y presentación a la Dirección de Planificación del Plan Operativo Anual y Plan Operativo Pre-Electoral 2026, para su integración en el Anteproyecto y los monitoreos del Plan Operativo Anual 2026 del Departamento de Protocolo.

Atención a las autoridades superiores en la función protocolaria de eventos programados por el Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias.

Atención protocolaria y brindar a las autoridades superiores del Tribunal Supremo Electoral en los distintos eventos en los que participen.

Atención protocolaria y brindar a las autoridades superiores, funcionarios y directores del Tribunal Supremo Electoral e invitados especiales, en comisiones oficiales en aeropuertos del país.

Atención protocolaria en reunión mensual con representantes de los partidos políticos.

Atender a las personas que visitan a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral dentro de la sede central.

Coordinación de la utilización de los salones.

Acompañamiento protocolario en el Aeropuerto Internacional La Aurora para despedida y bienvenida de magistrados y sus comitivas.

Apoyo a misiones al extranjero durante la Comisión de Análisis y Diagnóstico de las Elecciones Generales de 2023 (junio) y la Comisión de Promoción de Empadronamiento en el Extranjero (noviembre) en California, Estados Unidos de América.





# UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



La Unidad de Información Pública es, por mandato legal, el órgano administrativo responsable de gestionar todas las solicitudes efectuadas por un sujeto activo, con un marco regulatorio que garantiza el

ejercicio de los derechos de las personas a acceder a la información en poder de la administración pública, decretado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se encarga de gestionar las siguientes funciones:

- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- Proporcionar para su consulta la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del TSE.
- Expedir copia simple o certificada de los expedientes que se resguardan en la Unidad de Información Pública.
- Sistematizar los archivos que contengan los expedientes fenecidos de información pública a su cargo.
- Coordinar la recopilación de la información de oficio de la información pública de oficio.
- Elaborar y darle seguimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad.
- Las demás obligaciones que señale la Ley de Información Pública.

### Los objetivos son:

1. Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de la Institución como sujetos obligados.
2. Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos.
3. Garantizar la transparencia como sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública.
4. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia.

### METAS Y LOGROS

#### Capacitaciones

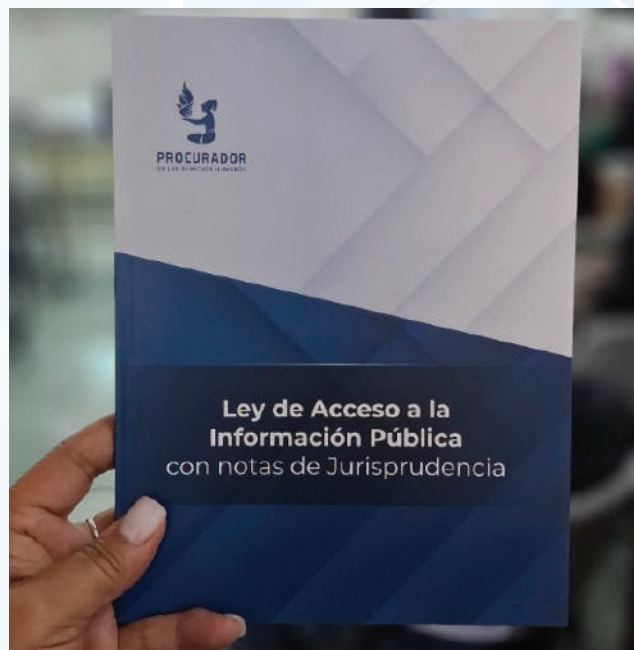
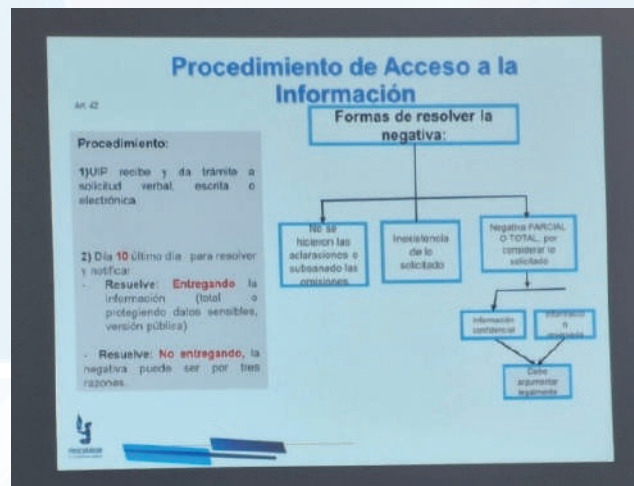
#### • Capacitación a los enlaces titulares y suplentes en conjunto con la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI) de la Procuraduría de Derechos Humanos

Se realizó 2 capacitaciones, una presencial y otra virtual en la sede del Tribunal Supremo Electoral para los enlaces tanto titulares como suplentes de los departamentos, coordinaciones, unidades y direcciones, abordando los temas:

- Solicitud de información y sus incidencias.
- Unidad de Información Pública, responsabilidades y sanciones en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Dicho curso sirvió para ampliar los conocimientos y resolver dudas en relación a la aplicación de la Ley de Acceso la Información Pública, contenida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, sus incidencias, responsabilidades y sanciones reguladas en dicha normativa.

**Nota:** Capacitación a los enlaces titulares y suplentes en conjunto con la Secretaría de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos.



#### •Capacitación a todos los delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos del TSE

La Unidad de Información Pública participó como capacitador en el “Taller de capacitación y actualización de procedimientos institucionales”, en Sololá, Petén, Retalhuleu y Jalapa. El objetivo principal de la Unidad fue capacitar a los delegados y subdelegados de la República de Guatemala en los procedimientos respectivos a la

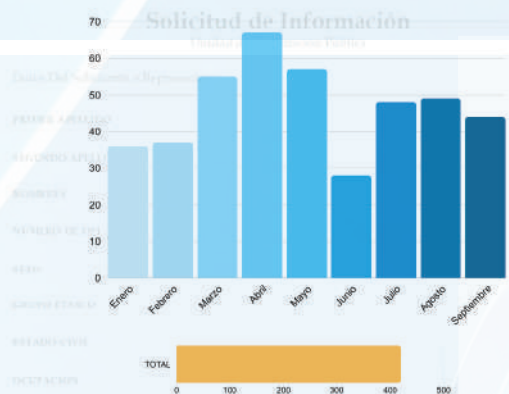


### Solicitudes

Las solicitudes de información pueden realizarse de forma verbal, por escrito o por correo electrónico. Si la información está disponible en línea, se debe entregar inmediatamente; si no, la solicitud debe ser remitida a la Unidad de Información Pública para su trámite.

Gráficas de solicitudes recibidas del 6 de enero a septiembre de 2025

#### Solicitudes de información recibidas



# UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL

La Unidad de Archivo General surge por la necesidad de conservar, resguardar y proteger la documentación en un lugar específico, dando la importancia a cada uno de los documentos que obran en esta Unidad, la misma se rige para su funcionamiento, en el **“Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad de Archivo General”**. Es la encargada también de conservar los documentos históricos, administrativos y políticos, garantizando la seguridad documental de todos y cada uno de los legajos que se resguardan, la información se clasifica de acuerdo con los procedimientos establecidos, según el tipo de documento, contenido y procedencia de los mismos.

## BASE LEGAL

Artículos: 152 de la Ley Electoral de Partidos Políticos (LEEP). (Adición del artículo 32 del Decreto Número 74-87). Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

### Objetivos de la dependencia:

- Mantener un lugar seguro y en condiciones óptimas de manera organizada los documentos del Tribunal Supremo Electoral.
- Dirigir acciones para mejorar el resguardo y conservación de los documentos así como la restauración de los mismos en los casos que sea necesario.
- Implementar herramientas digitales para mejorar el acceso a la documentación que se encuentre archivada, cuando la misma sea requerida para su consulta.

### Funciones de la Unidad de Archivo General:

- El resguardo y conservación de los documentos electorales y administrativos que son enviados por las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Clasificar y conservar toda la documentación de la institución para hacer más fácil su consulta cuando es requerido.
- También es parte de sus funciones, llevar un estricto control del ingreso y egreso de la documentación, para lo cual se ha implementado el uso de vales para identificar a quien solicite un documento, cuando se proporciona y este es devuelto a la Unidad de Archivo General.
- Además, en coordinación de los jefes de las dependencias que tienen documentación en la Unidad de Archivo General, se realiza la depuración de la documentación archivada con el visto bueno de las autoridades de la institución.

## DOCUMENTOS QUE RESGUARDA LA UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL

### Archivo general:

- Actas y acuerdos de toma de posesión del personal desde el inicio del Tribunal Supremo Electoral a la fecha.
- Copias de Acuerdos del Tribunal Supremo Electoral.
- Actas originales de constitución de partidos políticos cancelados.
- Documentación relacionada con las inscripciones de candidatos a cargos públicos desde 1984 al año 2015.
- Dictámenes de los procesos de adhesión de partidos políticos.
- Libros de actas que respaldan los eventos electorales.
- Memorias Electorales (digitales y físicas).
- Actas finales de revisión de escrutinios (de eventos electorales).
- Primeras boletas de empadronamiento.
- Documentos de asambleas de los diferentes partidos políticos.
- Documentos del padrón electoral, reportes de fallecidos a nivel nacional del año 1995 al 2000.
- Fotografías de eventos electorales de los años 90.
- Documentos que envían las diferentes dependencias de la Institución para resguardo.

### Archivo de gestión:

- Expedientes de jurídico administrativos y procesales.
- Expedientes de la Dirección de Recursos Humanos del personal que ya no forma parte de la institución.
- Contratos de arrendamiento de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales de Registro de Ciudadanos a nivel nacional.
- Documentación relacionada con pago de prestaciones laborales.
- Expedientes de Inspección General.
- Documentos de sección operación del padrón electoral, reportes de fallecidos a nivel república (1995-2000).

### Actividades del 6 de enero al 27 de octubre de 2025

- Ingreso de 1,941 expedientes de las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, para su resguardo y conservación.
- Se atendieron 51 solicitudes de diferentes dependencias de la institución.

- Escaneo y restauración de 2,584 expedientes de la Dirección de Recursos Humanos.
- Limpieza de las estanterías de forma continua para mantener la documentación en óptimas condiciones. Se archivan expedientes electorales del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos.
- Se realizó el procedimiento de ingreso de documentos del área de Jurídico Procesal del año 2001 al 2017 a una base de datos en Excel, para facilitar la consulta de los mismos cuando sean requeridos oportunamente.
- Se gestionó la sustitución de cajas plásticas deterioradas por cajas nuevas de color gris, con el correspondiente embalaje de documentación proveniente de diversas dependencias de la institución.
- Por motivo de la participación del Museo Histórico del Tribunal Supremo Electoral (MUHTSE) en la actividad “Un día en el museo” en el mes de mayo, se revisó exhaustivamente, seleccionó y restauró documentación de los diversos partidos políticos, que en su momento se presentaron e inscribieron en el periodo de 1984 a 1990, así como fotografías de procesos electorales pasados.
- Creación y elaboración de cédulas informativas para la actividad “Un día en el museo” del 17 de mayo del 2025.
- Producción de material con la historia del Palacio Yurrita, sede del Tribunal Supremo Electoral, edificio con arquitectura antigua neoclásica.
- Elaboración y entrega de obsequios para los ciudadanos que visitaron el Museo Histórico del Tribunal Supremo Electoral (MUHTSE) contenidos en un kit con: 1) Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) actualizada. 2) Prenda con identidad del Tribunal Supremo Electoral. 3) Guía de Participación Cívica Política y Electoral del quehacer de la institución. 4) Postales. 5) Un calendario del año 2025.
- Recepción de 12 cajas de expedientes del personal por parte de la Dirección de RRHH para su resguardo, las cuales fueron debidamente colocadas en un lugar ventilado para su conservación.



## ANEXOS

Un Día en el Museo MUHTSE.



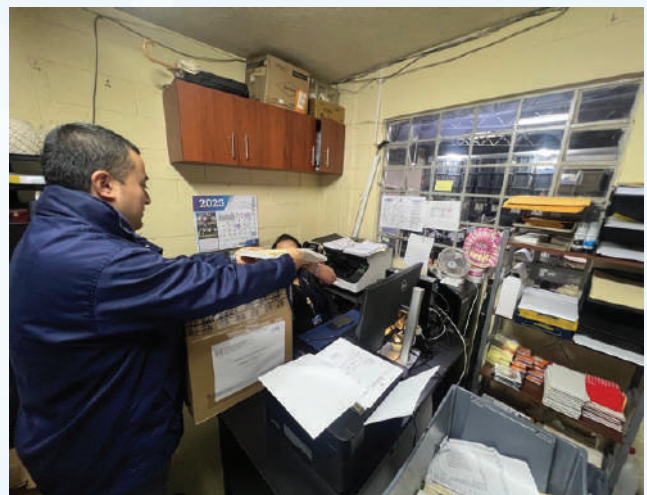
Búsqueda de expedientes solicitada por las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

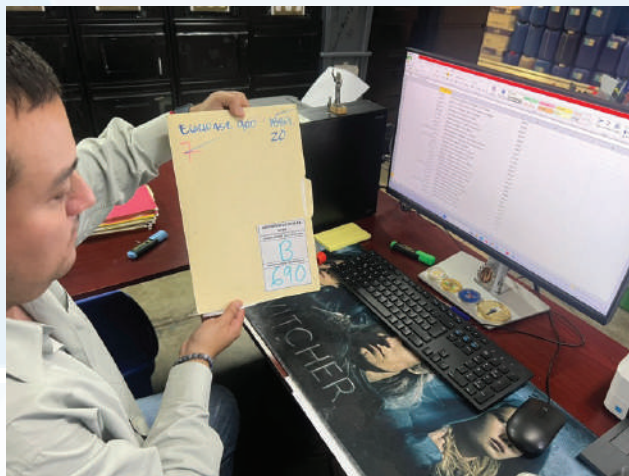


Organización del área física de la Unidad de Archivo General con el propósito de verificar, documentación, cajas y mejorar espacios.



Recepción de documentación y expedientes de las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral para el ingreso al archivo digital y físico para incorporación o resguardo de la Unidad de Archivo General.





Proceso de digitalización y restauración de expedientes que se encuentran incorporados al Archivo General del Tribunal Supremo Electoral, esto para un adecuado resguardo y control de los documentos.



# DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS



La Dirección General del Registro de Ciudadanos, en su calidad de órgano técnico del Tribunal Supremo Electoral, es responsable de las siguientes funciones:

- Todo lo relacionado con las inscripciones de ciudadanos;
- Todo lo relacionado con el padrón electoral;
- Cumplir con las resoluciones y sentencias judiciales que se le comuniquen con relación a actos de naturaleza electoral;
- Inscribir a las organizaciones políticas y fiscalizar su funcionamiento;
- Inscribir a los ciudadanos a cargo de elección popular;
- Conocer y resolver acerca de la inscripción, suspensión, cancelación y sanciones de las organizaciones políticas;
- Notificar a los partidos políticos de las renunciaciones de sus afiliados de que tenga conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su reglamento; y mantener actualizado el registro de afiliados de los partidos políticos; y,
- Las demás que señalen las leyes y reglamentos o el Tribunal Supremo Electoral (Art.155 LEPP)

La Dirección General del Registro de Ciudadanos se integra por: el director general, el secretario y las unidades administrativas tales como: El Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, El Departamento de Organizaciones Políticas y La Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones (Art.156 LEPP).

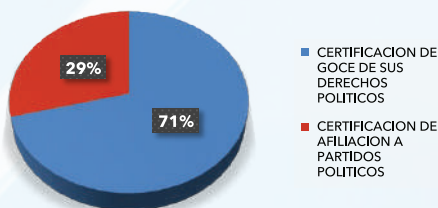


### Funciones

- Recibir oficios, providencias y escritos procedentes de ciudadanos, organizaciones políticas y otras dependencias de este Tribunal.
- Cursar la información que soliciten las diversas instituciones gubernamentales del Estado.
- Elaborar oficios, providencias y otros documentos que respondan las solicitudes tanto internas como externas.
- Resolver solicitudes administrativas presentadas por organizaciones políticas y ciudadanos.
- Emitir certificaciones que acrediten el goce de derechos políticos de ciudadanos y certificación de afiliación a partidos políticos.
- Extender certificaciones de expedientes de conformidad con los requerimientos de las diferentes instituciones gubernamentales o dependencias de este Tribunal.
- Análisis de Informes de Auditoría emitidos por la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de los Partidos Políticos, en cumplimiento del proceso de fiscalización obligatoria establecido por la normativa legal vigente.

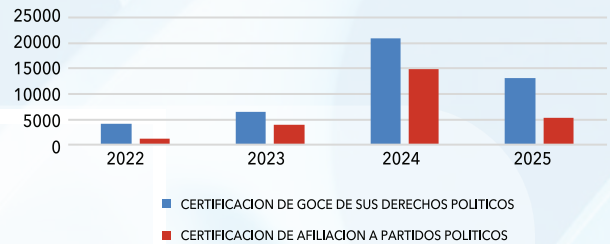
Con base en el sistema de control interno del Registro de Ciudadanos, la gráfica 1 muestra el número de certificaciones emitidas y entregadas a las personas usuarias que las solicitaron durante el período comprendido de enero a septiembre de 2025.

**GRÁFICA 1**  
Certificaciones emitidas y entregadas



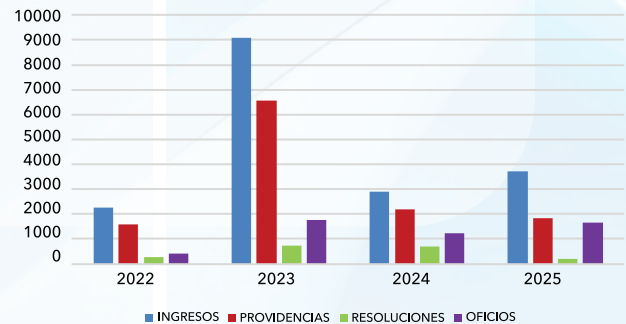
Asimismo, la gráfica 2 presenta un comparativo de las certificaciones entregadas durante el período 2022-2025.

**GRÁFICA 2**  
Certificaciones emitidas y entregadas durante los últimos cuatro años



Por su parte, la Gráfica 3 muestra los ingresos registrados correspondientes a providencias, resoluciones y oficios.

**GRÁFICA 3**  
Comparativo de ingresos registrados durante los últimos cuatro años



# DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES



El Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP) es una unidad administrativa adscrita al Registro de Ciudadanos, encargada legalmente de realizar la inscripción de ciudadanos en el distrito central y la supervisión en la inscripción de ciudadanos en las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos. Asimismo, interviene en las funciones de la Dirección de Informática, específicamente en lo relacionado con la información del registro de electores y la elaboración de los padrones electorales.

Uno de los principales objetivos de esta dependencia es proporcionar un servicio eficiente de atención a los ciudadanos que solicitan su inscripción a través de los distintos puestos de empadronamiento ubicados en lugares estratégicos del distrito central (ciudad de Guatemala). Además, busca mantener actualizados los datos de los ciudadanos con el propósito de contar con un padrón electoral depurado, promoviendo así la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos políticos.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Derivado de las reuniones sostenidas por la jefatura del DICEP, se abordaron y ejecutaron diversos puntos relevantes, entre los cuales destacan:

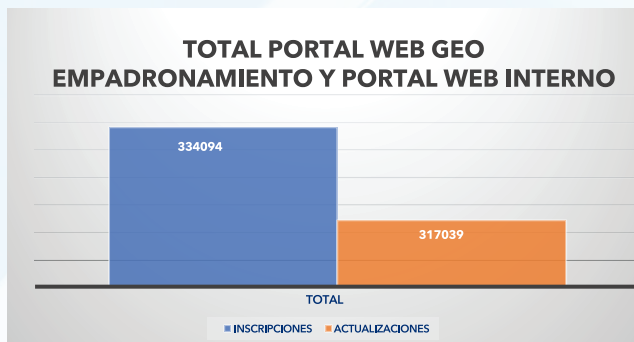
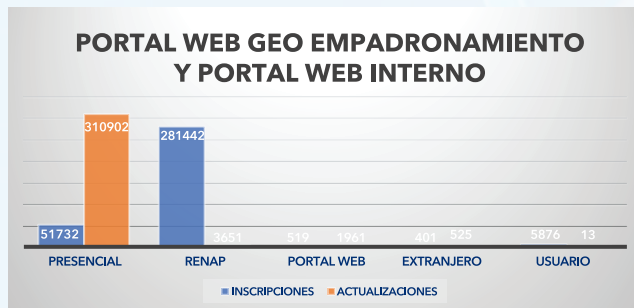
- Instalación de equipos técnicos de empadronamiento en puestos fijos en oficinas del Registro Nacional de Personas (RENAP) del centro comercial Rus Mall, Metronorte zona 17, FPK zona 9 y la municipalidad de Guatemala en la zona 4.
- Coordinación interinstitucional con las Direcciones Generales de Informática y de Comunicación Social.
- Reuniones con coordinadores de las diferentes secciones del departamento y con Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos.
- Revisión y actualización del Manual de Procedimientos del departamento.
- Inicio de las “Jornadas móviles de empadronamiento con en base en el “Plan de empadronamiento y actualización de datos a nivel nacional y en el extranjero 2025” (1 de octubre de 2025).

## PORTAL WEB

Entre las actividades más relevantes del departamento se encuentran las gestiones realizadas en RENAP, portal web y extranjero, obteniendo los siguientes resultados:

Modalidad	Inscripciones	Actualizaciones	Total
<b>RENAP</b>	281,442	3,651	<b>285,093</b>
<b>Portal web</b>	519	1,961	<b>2,480</b>
<b>Extranjero</b>	401	525	<b>926</b>
<b>Total general</b>	282,362	6,137	<b>288,499</b>

Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 22 de octubre de 2025, se aprobaron 5,889 usuarios en el portal web Geo Empadronamiento, de los cuales 5,876 corresponden al ámbito nacional y 13 al extranjero.



## Depuración por fallecimiento

De conformidad con los artículos 4 y 11 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se efectuó la depuración del padrón electoral por fallecimiento, obteniendo los siguientes resultados durante el período enero a octubre de 2025:

Mes	Depuración	Habilitación
<b>Enero</b>	10,995	0
<b>Febrero</b>	7,136	1
<b>Marzo</b>	7,235	1
<b>Abril</b>	7,340	0
<b>Mayo</b>	7,593	2
<b>Junio</b>	6,785	2
<b>Julio</b>	8,180	2
<b>Agosto</b>	7,160	0
<b>Septiembre</b>	7,710	3
<b>Octubre (al 22/10/2025)</b>	5,315	1
<b>Total</b>	<b>75,449</b>	<b>12</b>



## Depuración del padrón electoral por suspensión

Durante el período comprendido del 1 de enero al 22 de octubre de 2025, se efectuaron las siguientes acciones en el sistema de suspensión por inhabilitaciones de ciudadanos por sentencias condenatoria firme dictado en proceso penal y habilitaciones que cumplieron sentencia penal:

Concepto	Total
Suspensiones	3,500
Habilitaciones	3,401



### Supervisiones a Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos

Durante el 2025 se efectuaron aproximadamente 17 comisiones de supervisión a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos ubicadas en el interior del país.

El propósito principal de estas supervisiones fue verificar el cumplimiento de las funciones relacionadas con la inscripción y actualización de ciudadanos, así como constatar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de cada las sedes. Las supervisiones se efectuaron en las siguientes Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales:

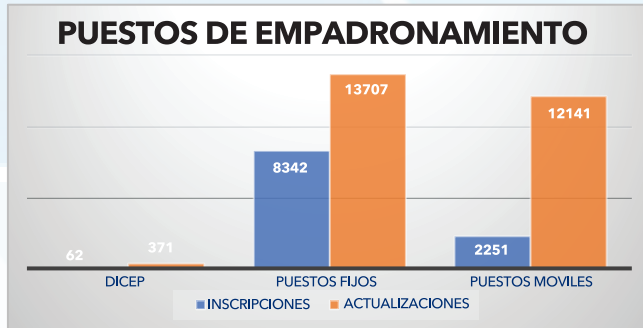
1. Guatemala
2. Sacatepéquez
3. Chimaltenango
4. El Progreso
5. Jalapa
6. Jutiapa
7. Chiquimula
8. Zacapa
9. Izabal
10. Petén
11. Baja Verapaz
12. Alta Verapaz
13. Retalhuleu
14. Escuintla
15. Suchitepéquez
16. Santa Rosa
17. Totonicapán

Cada visita permitió recabar información sobre aspectos administrativos, técnicos y operativos, incluyendo la verificación del horario de atención, presencia del personal, identificación institucional, ubicación de la oficina, estado del equipo y mobiliario, disponibilidad de insumos, funcionamiento de servicios básicos (electricidad, internet, línea telefónica, correo electrónico e intranet), así como el cumplimiento de los procedimientos de empadronamiento y actualización de datos ciudadanos.

### PUESTOS DE EMPADRONAMIENTO, INSCRIPCIONES Y ACTUALIZACIONES

Durante el período comprendido del 1 de enero al 22 de octubre de 2025, el Departamento de Registro de Ciudadanos operó un total de 25 puestos de empadronamiento, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de puesto de empadronamiento	Inscripciones	Actualizaciones
Puesto de empadronamiento - DICEP	62	371
Puestos de empadronamiento fijos - PEF	8,342	13,707
Puestos de empadronamiento móvil - PEM	2,251	12,141

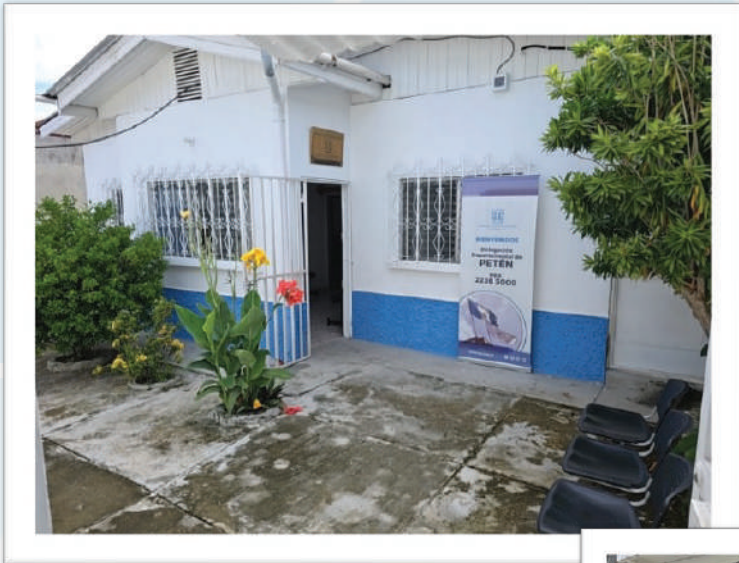


### Digitalización y escaneo

Durante el período comprendido del 1 de enero al 22 de octubre de 2025, se realizaron 283,327 escaneos de archivos correspondientes a la Sección de Depuración del Padrón por Suspensión.

Estas acciones contribuyeron al resguardo digital de la documentación, optimizando los procesos de consulta y fortaleciendo la transparencia y eficiencia administrativa.





# DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS



El Departamento de Organizaciones Políticas es una unidad administrativa correspondiente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos, en sus archivos físicos y digitales cuenta, entre otros, con lo relacionado a organizaciones políticas reguladas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, tales como: Comités para la constitución de partidos políticos; partidos políticos y asociaciones con fines políticos; control de vigencia de las organizaciones política; adhesiones a comités para la formación de partidos políticos, afiliaciones a partidos políticos; operación de renuncias a partidos

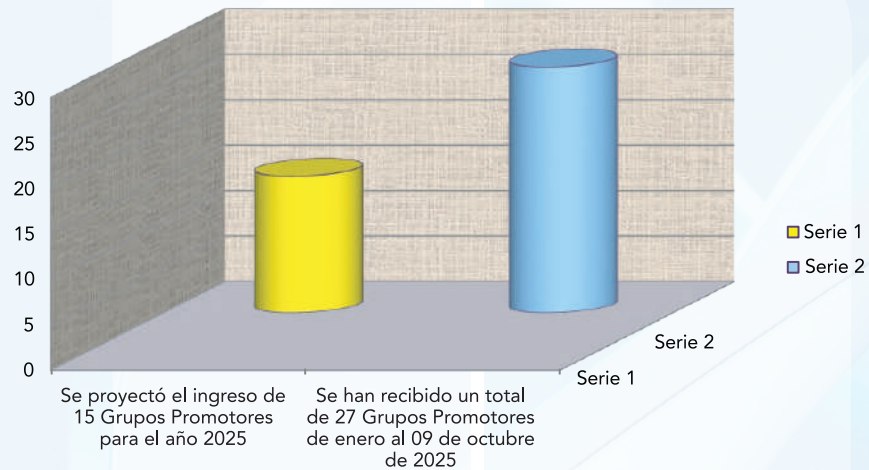
políticos o comités para la formación de partidos políticos de los ciudadanos.

Dentro de la fase del proceso de cancelación de partidos políticos, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículo 93 Cancelación del partido. inciso “b) Si en las elecciones para presidente y vicepresidente de la República o en el Listado Nacional para cargos de diputados al Congreso de la República, no hubiese obtenido, por lo menos, un cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en las mismas...”

La sustentación del Departamento de Organizaciones Políticas, se encuentra regulada en los artículos 166 y 167 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

No.	Actividades relevantes	Acciones realizadas	Objetivos trazados	Metas	Resultados / beneficios
1	Inscripción de Grupos Promotores.	Se realizó la proyección del ingreso de 15 expedientes para inscripción de grupos promotores. Recibir la documentación de constitución de grupos promotores, verificar cumplimiento de requisitos.	Realizar la verificación de requisitos en los documentos ingresados, cumplimiento de requisitos y registrar o rechazar la inscripción de grupo promotor.	Se cumplió con la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, registrar o rechazar la inscripción de los expedientes ingresados.	Del 1 de enero al 9 de octubre de 2025 han ingresado 27 expedientes solicitando constituirse como grupo promotor.

### Grupos promotores

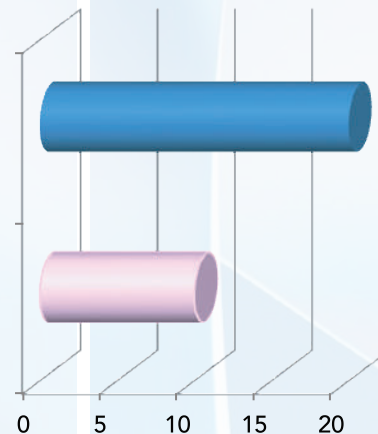


No.	Actividades	Acciones realizadas	Objetivos	Metas	Resultados / beneficios
2	Constitución de comités para la formación de partidos.	Este Departamento proyectó para la inscripción de 10 comités para la formación de partidos políticos en el 2025. Recibir la documentación para la constitución de comités para la formación de partidos políticos, verificar el cumplimiento de requisitos legales.	Realizar la verificación de requisitos en los documentos ingresados.	Se emitieron dictamen rechazando o aceptando la inscripción del comité para la formación de partido político.	Del 6 de enero al 9 de octubre de 2025 fueron inscritos 20 comités para la formación de partidos políticos.

### Comités para la formación de partidos políticos

De enero al 09 de octubre de 2025 se registra la inscripción de 20 Comités para la formación de partidos políticos.

Proyección de Inscripción de 10 Comités para la formación de partidos políticos.



No.	Proyectos y actividades	Acciones realizadas	Objetivos	Metas	Resultados / beneficios
3	Inscripción y cancelación de partidos políticos.	La tercera y última fase se refiere a la constitución del partido político, cuyos requisitos comprenden contar con <b>28,083</b> afiliados, además de tener sedes partidarias y Comités Ejecutivos Municipales electos en <b>50</b> municipios, igualmente organización en <b>12</b> departamentos y celebrar asamblea nacional para elegir el Comité Ejecutivo Nacional.	Realizar la verificación de requisitos en los documentos ingresados.	Se emitieron dictámenes aceptando la inscripción de 3 partidos políticos. Por no cumplir con el 5% de votos en las Elecciones Generales 2023 se recibieron 2 Resoluciones cancelando el mismo número de organizaciones políticas.	De enero a octubre del 2025 se inscribieron 3 partidos políticos. Así mismo se cancelaron 2 organizaciones políticas, por lo que actualmente se encuentran 28 partidos políticos inscritos y vigentes.

### Partidos políticos inscritos y cancelados enero a octubre 2025



- Inscripción de 3 Partidos Políticos 2025
- Cancelación de 2 Partidos Políticos de enero a octubre de 2025
- Un total de 28 Partidos Políticos inscritos de enero al 09 de octubre 2025

No.	Proyectos y actividades	Acciones realizadas	Objetivos	Metas	Resultados / beneficios
4	Operatividad de adhesión y afiliación de ciudadanos: para esta actividad se proyectó el ingreso de 6200 hojas con posibles adherentes o afiliados.	Recepción de hojas de adhesión a comités para la formación de partidos políticos y afiliación de partidos políticos para la correspondiente depuración y registro en el sistema informático.	Análisis de las hojas presentadas para proceder a la grabación correspondiente, en sistema informático.	Cumpliendo dicha disposición este Departamento procede a la actualización en el programa informático.	Este Departamento ha procesado 22,598 hojas de adhesión a comités para la formación de partidos políticos y 6,378 hojas de afiliación de partidos políticos de enero a diciembre de 2025.

### Hojas de adhesión y afiliación

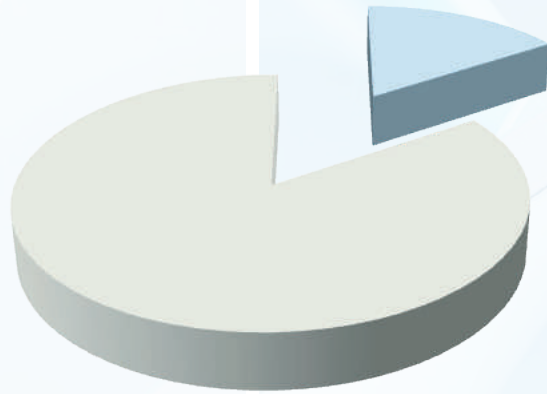


- Proyección de 6,200 Hojas de Adhesión y Afiliación para el año 2025
- Operadas 22,598 Hojas de Afiliación del 06 enero al 09 de octubre 2025
- Operadas 6,378 Hojas de Afiliación del 26 de octubre a diciembre de 2025

No.	Proyectos y actividades	Acciones realizadas	Objetivos	Metas	Resultados / beneficios
5	El Departamento de Organizaciones Políticas proyectó para el 2025 la emisión y autorización de 150 libros de actas para asentar Asambleas Municipales, Departamentales, Nacionales y sesiones de Comités Ejecutivos.	Por disposición legal en sesión de Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos, así como de las asambleas que celebren, deben estar asentadas en los libros que autoriza esta dependencia.	En cumplimiento a dicha función este departamento ha analizado la documentación correspondiente	Se acepta o rechaza la emisión de libros con base al cumplimiento de requisitos, Asambleas Municipales mínimo 40 afiliados o adheridos, 04 municipios como mínimo para Asambleas Departamentales, 12 Departamentos y 50 municipios para Asambleas Nacionales.	Este departamento de enero a octubre 2025 ha emitido 807 libros.

### Emission de libros de actas de asambleas municipales, departamentales y nacionales y sesiones de los comités correspondientes

- Proyección de emisión de 150 libros para el año 2025
- Se han autorizado 807 libros del 06 de enero al 09 de octubre 2025

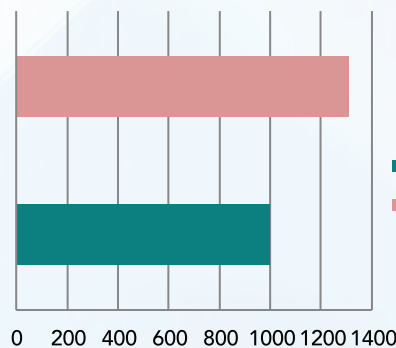


No.	Proyectos y actividades	Acciones realizadas	Objetivos	Metas	Resultados / beneficios
6	Proyección de la emisión de 1000 nombramientos para observadores de Asambleas Municipales, Departamentales y Nacionales.	Los delegados, subdelegados del Registro de Ciudadanos y personal de esta dependencia deben asistir a las asambleas que efectúan los partidos políticos en calidad de observadores.	Cumpliendo dicha disposición este departamento, se analizan las convocatorias correspondientes para la emisión de nombramientos.	Han sido analizadas las convocatorias respectivas para Asambleas Municipales Departamentales y Asambleas Nacionales.	Este departamento de enero al 9 de octubre de 2025 ha emitido 1308 nombramientos, para la observación de Asambleas Municipales, Departamentales o Nacionales.

### Nombramientos

Nombramientos emitidos del 06 de enero al 09 de octubre 2025

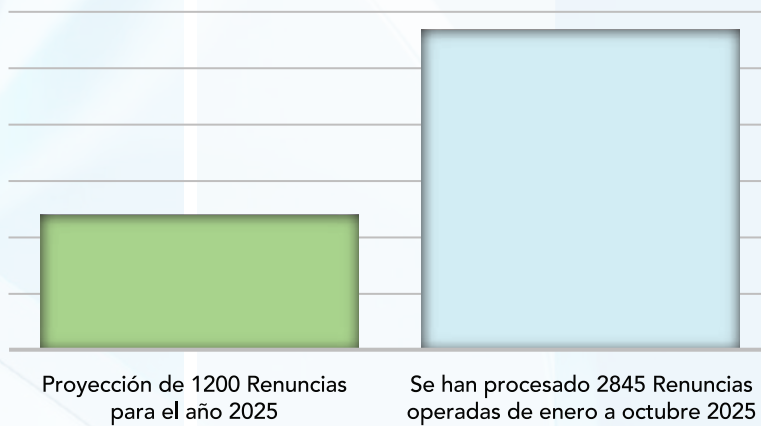
Proyección de emisión de Nombramiento para el año 2025



- Proyección de emisión de Nombramiento para el año 2025
- Nombramientos emitidos del 06 de enero al 09 de octubre 2025

No.	Proyectos y actividades	Acciones realizadas	Objetivos	Metas	Resultados / beneficios
7	1200 de renuncias solicitadas por los ciudadanos.	Recepción de renuncias de Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales a nivel nacional.	Actualizar el status del ciudadano de acuerdo a su voluntad.	Cumpliendo dicha disposición este Departamento procede a la actualización en el programa informático.	Este Departamento ha procesado 2845 renuncias del 6 de enero al 9 de octubre de 2025.

### RENUNCIAS DE ENERO A OCTUBRE 20235





# UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES



Dentro de las principales funciones de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, se encuentran las siguientes:

1. Funcionar de enlace entre las oficinas de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos con las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
2. Programar en forma efectiva las reuniones de trabajo con los delegados departamentales y subdelegados municipales.
3. Proveer el soporte técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales.
4. Coordinar con el Instituto Electoral las actividades necesarias para realizar eventos de capacitación para las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones.
5. Velar para que las sedes de las departamentales y municipales operen en ambientes que cumplan con los requisitos mínimos de funcionalidad en cuanto a presentación y servicios de mobiliario y equipo, acorde a las necesidades según la región.
6. Mantener actualizado el cuadro de control y la documentación legal administrativa y contable de los expedientes de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las diferentes sedes a nivel nacional.
7. Velar por el cumplimiento del servicio de mensajería y paquetería a nivel nacional con la finalidad de mantener contrato vigente en tiempo con la entidad que presta el servicio a las diferentes sedes del Registro de Ciudadanos de esta Institución.
8. Coordinar con el Departamento de Servicios Generales con la finalidad que se cuente con vehículos en óptimas condiciones y el respectivo combustible para dar fiel cumplimiento al que hacer de la sección del área operativa de la unidad.

Durante el 2025, la Unidad recibió y trasladó documentación de las dependencias centrales a las sedes departamentales y municipales del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.



Durante el año 2025, el personal de la Unidad Coordinadora se reunió frecuentemente para analizar procedimientos y tomar decisiones en equipo.



Durante el 2025, el personal de la Unidad Coordinadora verificó el estado de los inmuebles y gestionó requerimientos de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales.



Durante el 2025, la Unidad Coordinadora, gestionó traslados de sedes departamentales y municipales a otras ubicaciones, para mejorar la atención a los ciudadanos.



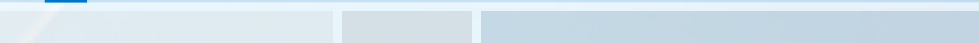
Durante el año 2025, la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones abastecimiento de insumos y enseres de estas oficinas a nivel nacional.





Durante el 2025, la Unidad Coordinadora coordinó las capacitaciones y talleres de los delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos.





# UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



La Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (UECFPP), es una Unidad adscrita a la Auditoría del Tribunal Supremo Electoral, responsable del control y fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas y

actúa con total independencia para llevar a cabo las auditorías, análisis y procesamiento de información financiera y jurídica para el correcto cumplimiento de sus funciones, siendo estas las siguientes:

a) Fiscalizar en cualquier momento, los recursos financieros públicos y privados sobre la documentación y el control de aportaciones que reciban las organizaciones políticas, para el financiamiento de sus actividades de proselitismo, de funcionamiento y de propaganda o campaña electoral, así como aquellos que integren su patrimonio, para lo cual se aplicarán las disposiciones contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y en la normativa e instructivos que para el efecto emita el Tribunal Supremo Electoral.

b) Practicar de manera ordinaria y extraordinaria auditorías y revisiones especiales de estados financieros, informes y documentación de carácter financiero a las organizaciones políticas con el apoyo del personal idóneo nombrado para el efecto por esta Unidad.

c) Realizar revisiones de cumplimiento sobre la documentación y el control de aportaciones, recibos de ingresos y gastos en las sedes de los órganos permanentes de los departamentos y municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente y de igual forma para los comités cívicos electorales durante un proceso electoral.

d) Solicitar cualquier información referente al financiamiento entregado por las personas individuales y jurídicas que figuren como financistas en los registros de las organizaciones políticas, las cuales están obligadas a responder ante los requerimientos de información, que la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de los Partidos Políticos les realice, sin perjuicio de las responsabilidades legales que se generen.

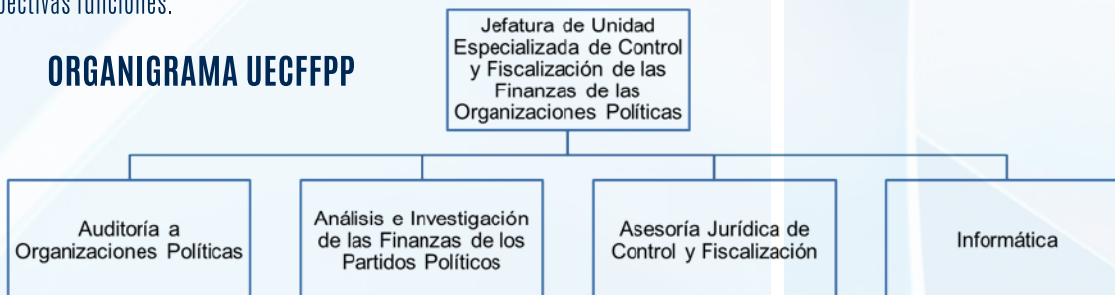
e) Requerir información específica y bajo reserva de confidencialidad a las instituciones del Estado que se detallan en el segundo párrafo del Artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como cualquier funcionario público, a efecto de hacer efectiva la fiscalización de los aportes que reciban las organizaciones políticas.

f) Otras que le faculta la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el Reglamento de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, está conformada por una jefatura, tres áreas de trabajo y el apoyo administrativo e informático para la ejecución de sus respectivas funciones.

#### ORGANIGRAMA UEFFPP



### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### -Capacitaciones

La Unidad realizó capacitaciones en temas de rendición de cuentas y fiscalización a las organizaciones políticas, a través de las cuales busca promover una cultura de cumplimiento, transparencia y de rendición de cuentas, así como promover la auditoría social por parte de los ciudadanos, siendo las siguientes:

- Capacitación a cuatro partidos políticos de reciente creación, así como a un partido político antiguo quienes cambiaron sus integrantes de su órgano de fiscalización.



Así mismo, se participó en capacitaciones dirigidas al personal de la Institución, a efecto de dar a conocer las labores de fiscalización a organizaciones políticas en época electoral, siendo las siguientes:

- Participación en el “Taller de capacitación y actualización de procedimientos institucionales”, dirigido al personal de las Delegaciones y Subdelegaciones en los departamentos de Sololá, Petén, Retalhuleu y Jalapa, en los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2025.



## AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

La fiscalización realizada resulta ser uno de los medios más importantes para controlar el financiamiento público y privado de las organizaciones políticas y verificar los gastos de proselitismo y de campaña electoral, así como el límite de gastos establecidos en el Decreto de Convocatoria emitido por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, siendo el objetivo principal establecer el origen, monto y destino de los recursos financieros utilizados.

### Actividades realizadas:

- Durante el período del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2025, se emitieron nombramientos para efectuar 13 auditorías financieras del período 2022 y 2023, mismos que se encuentran en diversos procesos.

### Otras actividades:

Son actividades no programadas en los servicios del Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Especializada, sin embargo, se realizaron de acuerdo a las necesidades del área de auditoría y de forma permanente, tales como:

- Durante los meses de enero a marzo de 2025, se realizaron nueve verificaciones de los Informes Trimestrales de Financiamiento Privado por Origen del Recurso y Gastos Realizados -GR-PRI- a diferentes organizaciones políticas.
- Evacuación de dos audiencias por citación del Ministerio Público, relacionadas con auditorías efectuadas a partidos políticos.
- Participación en dos comisiones de procesos de compra; una integrando junta receptora y liquidadora, y una integrando junta de cotización.
- En proceso: participación en tres comisiones de compras permanentes, así como en la integración de tres juntas receptoras y liquidadoras.

## ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

A esta área le corresponde el análisis e investigación de tipo administrativo, del financiamiento de las organizaciones políticas, así como la elaboración y actualización de bases de datos necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

### Actividades realizadas:

- Actualización de la base de datos de financistas en formato Excel de los años 2024 y 2025, tomando como base los informes GR-PRI presentados por las organizaciones políticas.
- Enlace de la Unidad de Gestión de Riesgos del Tribunal Supremo Electoral, elaboración de informe mensual.
- Enlace ante la Unidad de Planificación, elaboración de Plan Operativo Anual, reporte mensual y cuatrimestral.
- Envío de los informes financieros a Informática, para su

- publicación de la página web del Tribunal Supremo Electoral.
- Elaboración de nueve análisis e investigación de las finanzas de los partidos políticos, cuya respuesta fue generada como corresponde, generalmente sobre información de financistas de partidos políticos.
- Solicitar, revisar, integrar y depurar información y documentación de las dependencias internas y externas (Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Superintendencia de Bancos, bancos del sistema como Banco Industrial y Banco G&T) a través de enlaces internos.
- Alimentar bases de datos de 26 partidos políticos de información remitida de dependencias internas: 1) Habilitación de libros contables, 2) Documentos autorizados por Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), 3) Cuentas bancarias de 16 entidades bancarias, 4) Control de contadores y 5) Recibos electrónicos autorizados por la SAT y 6) Control y actualización de organizaciones políticas.
- Alimentar bases de datos en forma mensual de información remitida por los partidos políticos a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, información relacionada con: 1) Habilitación de libros contables, 2) Documentos autorizados por Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), 3) Cuentas bancarias habilitadas o canceladas, 4) Control de contadores y 5) Recibos electrónicos autorizados por la SAT, 6) Control y actualización de organizaciones políticas.
- Informar a la Unidad de Auditoría de Organizaciones Políticas sobre las solicitudes procesadas por el Sistema de Financistas de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo Electoral, del Libro de Contribuciones en Efectivo, Libro Especial de Contribuciones en Especie y Libro Especial de Contribuciones para Formación Política.
- Participación en tres juntas de cotización, según nombramiento de Presidencia del Tribunal Supremo Electoral.

Cabe resaltar que cada una de las actividades indicadas anteriormente se gestionan por medio de oficios externos e internos que están debidamente archivados para su consulta cuando así lo requieran, los cuales no se detallan en el presente informe dado el volumen de oficios utilizados al 29 de septiembre, 159 oficios internos y tres oficios externos.

## ASESORÍA JURÍDICA

Le corresponde emitir opiniones y análisis legales que le requieran los profesionales de las otras áreas, en temas de control y fiscalización; responder los requerimientos de información solicitados por distintos órganos dentro del Tribunal Supremo Electoral; el cumplimiento de los requerimientos de sujetos activos mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública y de información generados por el Ministerio Público, demás órganos de la administración pública y ciudadanos, y lo que requiera el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. Igualmente organiza la Mesa de Coordinación Interinstitucional y el Comité Técnico de la misma. Así mismo, le corresponde el control, registro y habilitación de libros de contribuciones de las organizaciones políticas y financistas políticos; el registro y

actualización de la base de datos de las Resoluciones del Registro de Ciudadanos con relación a las sanciones, así como el manejo y traslado de requerimientos de información que se solicita a la Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de Cuentas, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional.

Por ello, a continuación, se presentan las principales actividades realizadas:

- Requisición de la información necesaria a las instituciones: Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Telecomunicaciones, así como cualquier funcionario público, a efecto de hacer efectiva la fiscalización de los aportes que reciban las organizaciones políticas. Total 89.
- Habilitación de libros de contribuciones a financistas de organizaciones políticas y organizaciones políticas. Total 11.
- Participación en una junta de cotización, según nombramiento emitido por Presidencia del Tribunal Supremo Electoral.
- Elaboración de oficios internos. Total 34.
- Elaboración de oficios externos. Total 27.
- Actualización de la base de datos de las resoluciones del Registro de Ciudadanos con relación a las sanciones.
- Participación en la mesa de propuestas de modificación al Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas.

Es necesario hacer ver que, entre los oficios internos y externos también se incluyen respuestas en forma de opiniones jurídicas a las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, como a las organizaciones políticas e instituciones públicas como el Ministerio Público, que, en su momento requieren algún tipo de información.

Cada una de las actividades anteriormente indicadas se gestionan por medio de oficios externos e internos que están debidamente archivados para su consulta cuando sea necesaria, excluyéndose de este rubro las habilitaciones de libros, ya que estas quedan en el historial del Sistema de Financistas.

Asimismo, se ha mantenido constante capacitación interinstitucional del Instituto Electoral y de otras entidades de gobierno como la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de la Defensa Nacional.

## INFORMÁTICA

Al área de Informática le corresponde el desarrollo soporte y mantenimiento de los sistemas de información que permiten soportar y mejorar las actividades de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, la instalación, configuración y administración de la red de computadoras a través de cableado estructurado, incluyendo fibra óptica y enlaces inalámbricos, así como su monitoreo constante, además de mantener los recursos compartidos en red, su adecuado funcionamiento asimismo es responsable de garantizar la seguridad como un conjunto de metodologías y prácticas que garantizan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información;

además de brindar asistencia y soporte técnico a la Unidad o a los empleados acerca de cuestiones relacionadas con el mantenimiento de hardware, redes y sistemas, así como la asistencia técnica a usuarios de las organizaciones políticas que usan el sistema Cuentas Claras Guatemala, en los módulos de Financiamiento Privado GRPRI; módulo de Financiamiento Público; módulo de Informe de Campaña; módulo de solicitud de habilitación de Libros para organizaciones políticas y módulo de solicitud de habilitación de libros de Financistas.

### Descriptivo de actividades importantes realizadas por la dependencia

**1. Creación del informe que contienen el detalle de ingresos y gastos de los módulos de GR-PRI y FINPU de Partidos Políticos.** El área de Informática es la encargada de generar el detalle de los informes del reporte de ingresos y gastos de los módulos de GR-PRI y FINPU, de forma trimestral de los Partidos para la revisión por parte del área de Auditoría de la UECFFPP.

**2. Reconfiguración a la red de computadoras (LAN), carpetas compartidas y estaciones de trabajo de usuarios finales:**

Derivado del traslado de oficinas a las nuevas instalaciones, fue necesario realizar cambios en el rango de direcciones IP, definidos para UECFFPP, cambiar la configuración en cada una de las estaciones de trabajo de los usuarios y reconfigurar las impresoras; de igual forma realizar cambios en el servidor de carpetas compartidas.

Se realiza la coordinación con la Dirección de Informática para que proceda a realizar los cambios en el firewall y a deshabilitar los accesos que se tenían en la red anterior y habilitar los nuevos accesos a la nueva LAN.

**3. Soporte y resolución de conflictos a usuarios internos y externos de la UECFFPP.**

Como parte de las tareas cotidianas de informática se presta el apoyo a los usuarios internos de la UECFFPP, así como, los cierres y apertura de informes períodos dentro del sistema Cuentas Claras, y trabajos internos del campo de informática, tales como mantenimiento, respaldos de información, configuraciones de Laptop para trabajo de campo.

Las organizaciones políticas atendidas desde enero de 2025 a la fecha, entre ellas CABAL, WINAQ, NUEVOS TIEMPOS, SERVIR, FUERZA POR GUATEMALA, han recibido apoyo mediante capacitaciones sobre el uso del Sistema de Cuentas Claras, así como acompañamiento en la resolución de usuarios bloqueados por múltiples intentos fallidos de ingreso, la creación de nuevas organizaciones políticas con sus respectivos usuarios y accesos, y la atención de solicitudes para la habilitación de libros de financistas, entre otros servicios.

### Realización modificaciones y mejoras al sistema de financistas (Aplicación que permita visualizar la exclusión de financistas).

El Sistema de Financistas es una herramienta crucial en el ámbito legal de la UECFFPP, a este sistema se le añadió la opción para que

los operadores accedan a la información histórica de habilitaciones.

Adicionalmente en el Sistema de Cuentas Claras Guatemala se le colocaron diversas validaciones en los registros tanto en el módulo de GR-PRI, FIN-PU, INFOCAM que no les permita registrar el NIT de SAT; ni números de recibos duplicados.

La tecnología detrás de este servicio permite un acceso rápido y seguro a la información relevante, agilizando los procesos de verificación y evitando posibles riesgos legales.





# UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN



La Unidad Especializada es la encargada de coordinar, monitorear y fiscalizar las pautas o publicidad de tipo electoral en los medios de comunicación y cualquier otro medio digital transmitido por internet; formular el plan de distribución igualitaria de recursos públicos, espacios y tiempos en los medios de comunicación entre las organizaciones políticas y velar por el cumplimiento de las publicaciones de estudios de opinión y encuestas.

En época no electoral, se actuará de conformidad con los artículos 21 Bis y 222 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). En época electoral y no electoral, el Tribunal Supremo Electoral, podrá acordar la contratación de entidades externas que coadyuven al cumplimiento de las funciones inherentes a la Unidad Especializada.

### COORDINACIÓN DE MONITOREO DE MEDIOS

De enero a octubre de 2025 esta coordinación recopiló, consolidó y analizó información en redes sociales y medios tradicionales obtenida a través del monitoreo propio o de la empresa contratada para la detección de posibles transgresiones a la LEPP. Las principales acciones fueron el monitoreo permanente, elaboración de informes de comportamiento en redes, detección de noticias relacionadas al TSE e informes de detección de posibles transgresiones a la LEPP.

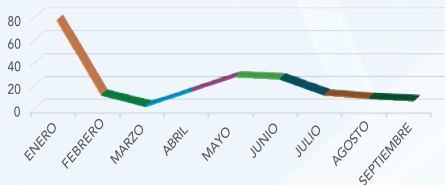
Esto utilizando herramientas de análisis web y medios sociales en modalidad gratuita. También utilizando registros digitales y análisis de las noticias relacionadas al TSE para la detección de tendencias. Sumado a la actualización y elaboración de informes de detección con criterios de calificaciones definidos en la LEPP.

Hubo métodos de transparencia que fortalecieron estas acciones y el mandato del TSE. Tales como la verificación de un mismo acontecimiento en varias fuentes (medios de comunicación y redes sociales vinculadas) y el registro de publicaciones clasificadas por fecha, medio y contenido. De esta forma se mejoró el entendimiento de la audiencia, sus intereses y comportamiento. Se obtuvieron datos concretos para una mejor toma de decisiones.

Se mejoró la detección de tendencias emergentes de opinión pública y posibles transgresiones a la LEPP por la evaluación de campañas, su alcance y acciones específicas. Por ello se logró elaborar diez informes de comportamiento de redes, detección y registro de ciento noventa y cuatro publicaciones de contenido noticioso relacionado al TSE, y la elaboración de noventa y siete informes de posibles transgresiones a la LEPP.

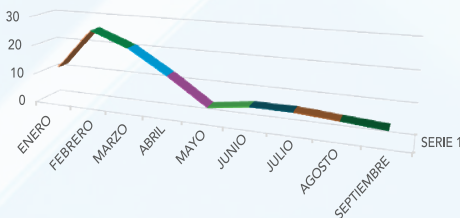
Mes	Cantidad
Enero	12
Febrero	26
Marzo	21
Abril	13
Mayo	4
Junio	6
Julio	6
Agosto	5
Septiembre	4

Noticias sobre el TSE  
Enero - septiembre 2025



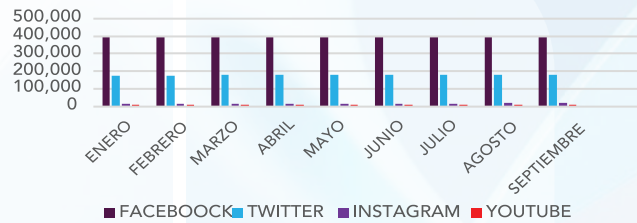
Mes	Cantidad
Enero	78
Febrero	12
Marzo	2
Abril	15
Mayo	28
Junio	26
Julio	12
Agosto	9
Septiembre	7

Informes de monitoreo  
Enero - septiembre 2025



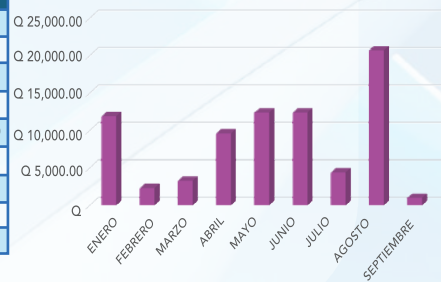
Mes	Facebook	X	Instagram	YouTube
Enero	392,000	175,600	15,000	6,520
Febrero	392,000	176,400	15,200	6,520
Marzo	393,000	176,800	15,500	6,520
Abril	393,000	177,100	15,600	6,520
Mayo	393,000	177,200	15,800	6,530
Junio	392,000	177,700	16,000	6,530
Julio	392,000	178,100	16,300	6,530
Agosto	392,000	178,400	16,600	6,530
Septiembre	392,000	178,600	17,100	6,530

Comportamiento en redes sociales  
Enero - septiembre 2025



Mes	Pago de pauta en redes
Enero	Q 11,900.00
Febrero	Q 2,300.00
Marzo	Q 3,300.00
Abril	Q 9,600.00
Mayo	Q 12,400.00
Junio	Q 12,400.00
Julio	Q 4,400.00
Agosto	Q 20,700.00
Septiembre	Q 1,000.00

Pago de pauta en redes



### COORDINACIÓN DE PLAN DE MEDIOS

De enero a octubre de 2025 esta coordinación elaboró análisis referente a los aspectos técnicos de los medios de comunicación que pautaron propaganda electoral, para la futura contratación de propaganda política. Las principales acciones fueron diagramar los procedimientos, y realizar el informe de la base de datos, manual de usuarios, módulo de medios y de organizaciones políticas.

También se hizo un análisis de los avances de estos requerimientos. Sumado a la distribución, contacto, directorio, tipo de medio, cobertura, órdenes de transmisión por ciclos y por medio de comunicación. Se verificó y capacitó acerca de herramientas de inteligencia artificial para fines políticos, medios tradicionales, uso de redes, detección y mapeo de actores y clústeres, net centers y su identificación.

Se elaboró el reporte de medios de comunicación inscritos en PDF y Excel, el tarifario por medio de comunicación, los spots puestos a disposición por medio de comunicación y el plan de medios de distribución igualitaria de tiempos y espacios. Se estructuraron las órdenes de transmisión, el número de requerimiento de transmisión, nivel de cobertura, evento, tipo de elección, organización política, nombre de enlace, número de orden, total de espacios, costo total por spot.

Se analizó el resumen de orden de transmisión por ciclo, medio de comunicación y organización política, junto con el catálogo de medios de comunicación tradicional y medios de comunicación de exteriores, y la tarifa electoral aplicada por tipo de medio y tipo de cobertura. Lo cual resultó en una investigación de datos en resumen de orden de transmisión, siglas y nombre por organización política, total de órdenes de transmisión por ciclo, porcentaje ejecutado, cantidad de spots y el costo final.

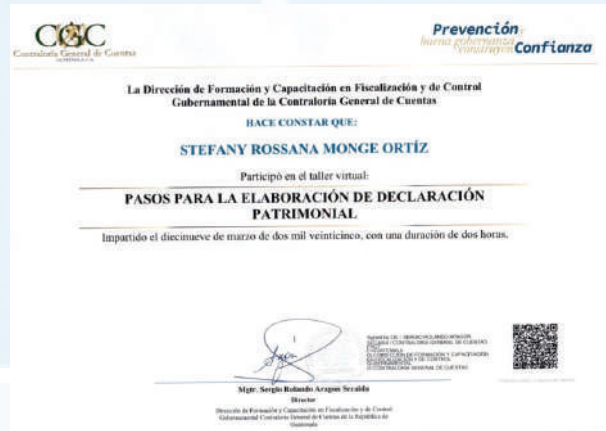
A raíz de esto se elaboró una constancia de conformidad de pauta y un análisis de flujograma con las siguientes especificaciones: número de conformidad, nivel de cobertura, evento, tipo de elección, organización política, número de orden, correlativo de la orden, total de espacios. Con el fin de habilitar la base de datos que permita la visualización de módulo de registro de medios, la página de inicio de sesión del Sistema de Distribución Igualitario (SIDI) y el formulario para solicitud de creación de usuario y contraseña.

Se gestionó un análisis de funcionamiento y reporte del SIDI, el flujo del módulo de generación y gestión de solicitudes, y el desarrollo del instructivo de usuario para la inscripción de medios de comunicación.

La coordinación de Plan de Medios también planificó y coordinó la entrega de planes de medios por parte de las organizaciones políticas en época no electoral. Lo cual conlleva una revisión, análisis y redacción de un informe mensual de planificación y coordinación de la entrega de planes de medios por parte de las organizaciones políticas en época no electoral y la recopilación de normas a observar durante el proceso electoral.

Hubo una actualización de contactos de enlaces de las organizaciones políticas vigentes y registro de cuentas de redes sociales oficiales de las organizaciones políticas vigentes. Sumado a diversos cursos para fortalecer las funciones de esta coordinación y reuniones con otras dependencias. Dando como resultado la actualización de once módulos con mejoras específicas en el SIDI, y la actualización de datos interna y de diversas organizaciones políticas para facilitar futuras validaciones.

1. Planificación y coordinación de la entrega de planes de medios por parte de las organizaciones políticas en época no electoral



## 2. Planificación de planes de medios en época no electoral

### Resumen de formularios recibidos. 2025

No.	Organización política	Formulario de enlace recibido	Formulario de cuentas oficiales recibido	Observaciones
1	CREO	✓	✓	
2	WINAQ	✓	✓	
3	URNG-MAIZ	✓	✓	
4	CABAL	✓	✓	
5	VAMOS	✓	✓	
6	PODER	✓	✓	
7	UNIONISTA	✓	✓	
8	TODOS	✓	✓	
9	VALOR	✓	✓	
10	ELEFANTE	✓	✓	
11	JAGUAR	✓	✓	
12	NOSOTROS	✓	✓	
13	UNE	✓	✓	
14	BIEN	✓	✓	
15	NUEVOS TIEMPOS	✓	✓	
16	VOS	✓	✓	

### COORDINACIÓN DE ANÁLISIS POLÍTICO

De enero a octubre de 2025 esta coordinación realizó una investigación, análisis, síntesis y redacción de un análisis político semanal. Junto con un análisis político mensual relacionado al desarrollo institucional del TSE. Se utilizó como base noticias y columnas con contenido político por medio de medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) y no tradicionales (redes sociales).

Dentro de estos planes hubo acciones innovadoras, de transparencia y de fortalecimiento institucional. Tales como uso de herramientas de análisis web y medios sociales (Talkwalker, fanpage Karma, y demás IAs), verificación de un mismo acontecimiento en varias fuentes (mínimo tres) y la ampliación teórica de más escenarios y conceptos sociopolíticos que tienen un impacto en el desarrollo institucional del TSE.

Como resultado hubo cuarenta análisis del panorama político semanal y diez análisis políticos referentes al desarrollo institucional del TSE.

### COORDINACIÓN JURÍDICA

De enero a octubre de 2025 esta coordinación emitió las recomendaciones de las consultas técnico-jurídicas sometidas a consideración, que se deriven de las funciones de la Unidad. Esto por medio de la asesoría, y análisis de las consultas derivadas del monitoreo permanente y solicitudes de información pública.

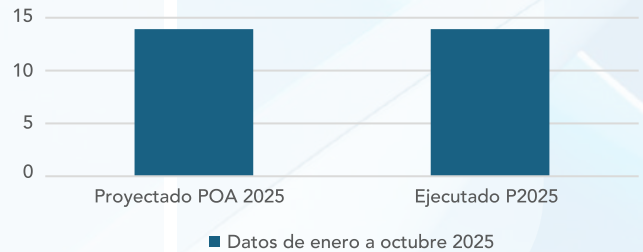
Aunado a ello se elaboraron y revisaron documentos legales sometidos al área jurídica. Tal como una propuesta de reforma al Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, nuevos informes para monitoreo permanente y solicitudes de información pública.

Junto con la revisión de informes de monitoreo permanente solicitados por Inspección General, del manual de procedimientos de esta Unidad, de la propuesta de reforma a reglamentos de la UEMCEO, de las propuestas de reforma realizadas en las mesas técnicas con partidos políticos para el año electoral.

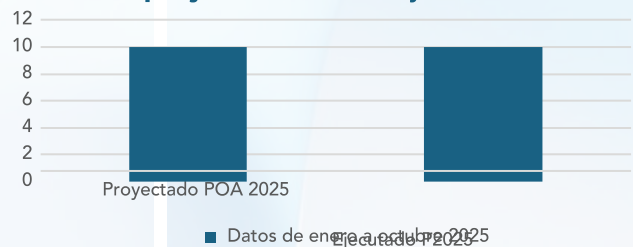
Dentro de estos planes hubo acciones innovadoras, de transparencia y de fortalecimiento institucional. Por ejemplo, el uso de herramientas tecnológicas, programas Windows y redes sociales, verificación de archivos de la Unidad, consulta de ordenamiento jurídico vigente, aplicación de los procedimientos contenidos en acuerdos, leyes y reglamentos,

La comunicación eficaz y eficiente con las dependencias del TSE, medios de comunicación y partidos políticos fue crucial para la elaboración de catorce recomendaciones de consultas técnico-jurídicas y diez informes.

### Emisión de recomendaciones proyectado versus ejecutado



### Elaboración y revisión de documentos proyectado versus ejecutado







# INSPECCIÓN GENERAL



## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN

Las actividades administrativas reflejan el trabajo realizado por la Inspección General, entre los datos registrados se encuentran los siguientes:

- Se realizó el anteproyecto de Plan Operativo Anual 2026 (POA 2026)
- Se realizó el anteproyecto de Plan Operativo Pre Electoral 2026 (POPE 2026)
- Se realizó el anteproyecto de Plan Operativo Anual 2027 (POA 2027)
- Se realizó el anteproyecto de Plan Operativo Electoral 2027 (POE 2027)
- Se dio el respectivo seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2025 y se informó al Departamento de Planificación a través de los informes mensuales y cuatrimestrales.
- Se inició investigación de 243 expedientes.

## COMISIONES OFICIALES

Durante el año, se han realizado cuatro comisiones oficiales enfocadas en el tema de verificación de residencia electoral, dando seguimiento a expedientes de investigación en municipios de los departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Retalhuleu, Jutiapa, Zacapa, Petén, Escuintla y Sololá.

Las comisiones se realizaron en las siguientes fechas:

- Primera comisión: del 9 al 18 de julio
- Segunda comisión: del 13 al 22 de agosto
- Tercera comisión: del 3 al 12 de septiembre
- Cuarta comisión: del 8 al 17 de octubre

La verificación de residencia electoral se deriva de denuncias de trashumancia electoral, la cual se refiere a “la acción de inscribirse en el Registro de Ciudadanos con el DPI para aparecer en el padrón electoral de un lugar distinto a aquel en que reside legalmente” (Gutiérrez González, 2016:53); “Consiste en la inscripción de electores en una circunscripción municipal distinta a aquella en la que residen legalmente con el fin de favorecer con su voto a un determinado candidato”. (Gutiérrez González 2016:54)

Para el efecto se nombraron grupos de inspectores para cubrir los municipios que tenían expedientes de investigación relacionados con el tema descrito anteriormente, para facilitar la labor de forma segura se coordinó con autoridades locales: alcaldes municipales, Policía Nacional Civil y Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes), quienes facilitaron el acceso territorial, fortalecieron la seguridad operativa y generaron respaldo comunitario, pilares claves para la cobertura en los respectivos municipios.

Asimismo, dieron acompañamiento para ubicar a ciudadanos que residen en el lugar, con la colaboración de vecinos longevos, ciudadanos denunciados y familiares de éstos, quienes aportaron datos para las respectivas verificaciones de las cuales se faccionaron actas.

Durante las comisiones se realizaron 16 monitoreos presenciales a Delegaciones Departamentales; 132 monitoreos presenciales a Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos; y en la última comisión se realizaron 64 monitoreos a puestos de empadronamiento derivado del Plan de Empadronamiento y Actualización de Datos a Nivel Nacional y en el Extranjero.

## PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Personal de Inspección General dio acompañamiento en las diferentes actividades a las que fue convocada, participó en capacitaciones dirigidas a los diferentes enlaces dentro de la dependencia; capacitaciones de equidad de género; salud y seguridad ocupacional y tiempo extraordinario, también nombraron a personal para participar en reuniones relacionadas a la Mesa Técnica de Seguridad. Dos inspectores participaron en el Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y una persona fue parte del curso de verano “Desinformación, inteligencia artificial y otros desafíos a la democracia en contextos electorales”.

El inspector general participó en reuniones a las que fue convocado, entre las cuales se puede mencionar las reuniones periódicas que se realizaron con los representantes de los partidos políticos y a nivel interno participó en las reuniones mensuales con los directivos y jefes de las dependencias, convocadas por la magistrada vocal III en funciones de Presidencia para dar seguimiento al cumplimiento de objetivos institucionales. También participó en reuniones de trabajo Mesa 1, que analiza posibles reformas al Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos políticos. Realizó conferencia de prensa relacionada al tema de verificación de residencia electoral en San Jorge, Zacapa y se reunió con medios de comunicación en Jutiapa, para dar a conocer el trabajo realizado de verificación de residencia electoral en Zapotitlán.

Participó en el taller de capacitación y actualización de procedimientos institucionales con delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos de Guatemala, Santa Rosa, El Progreso, Jutiapa y Jalapa. En el taller de “Juventud y partidos políticos” y en la clausura y entrega de reconocimientos del diplomado virtual “Partidos políticos en el proceso democrático guatemalteco”.

Tanto personal de Inspección General como el inspector general participaron en la Comisión “Proyecto de análisis del evento electoral en el extranjero 2023” que se realizó en Dallas, Houston y Texas en Estados Unidos de América.

## Monitoreos en Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos





### MONITOREO EN PUESTOS DE EMPADRONAMIENTO



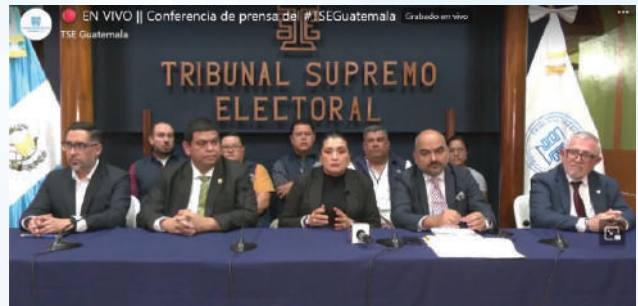




### PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE INSPECCIÓN GENERAL



### PARTICIPACIÓN DEL INSPECTOR GENERAL Y SUBINSPECTOR GENERAL EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



# AUDITORÍA



Tiene como atribuciones generales las establecidas en el artículo 150 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por lo que programa, dirige y supervisa las funciones y actividades de fiscalización administrativa, financiera y electoral de los órganos permanentes y temporales del Tribunal Supremo Electoral.

En virtud de lo anterior, Auditoría tiene bajo su cargo las áreas de Auditoría Administrativa Financiera y Auditoría Electoral.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

### 1. Plan Anual de Auditoría 2025

Constituyen las acciones que se realizaron con el objetivo de consumir la cantidad y el tipo de auditorías y actividades administrativas dentro del ejercicio fiscal conforme la programación planteada en el Plan de Auditoría para el ejercicio fiscal 2025.

En el Plan Anual de Auditoría para el 2025 se planificaron y programaron seis auditorías operacionales, de las cuales se han realizado y ejecutado en el sistema SAG-UDAI WEB y cuatro con sus respectivos informes de las auditorías.

### 2. Opinión sobre asuntos consultados a esta Auditoría

Emitir opinión y recomendaciones sobre asuntos consultados y que merecen el punto de vista de Auditoría, solicitados por diferentes dependencias y en distintas formas de trabajo, es decir, de forma individual o conjunta con otras dependencias; relacionados con las actividades de Auditoría Administrativa Financiera y Electorales.

### 3. Exámenes especiales de auditoría

Durante el 2025 se realizaron verificaciones extraordinarias relacionadas con solicitudes de la Presidencia y necesidades identificadas por el despacho sobre las cuales se rindieron los informes respectivos.

### 4. Seguimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

Durante el período 2025 se realizaron informes relacionados con el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas contenidas en los informes siguientes:

- 4.1 Auditoría de Cumplimiento con Nivel de Seguridad Limitada, por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2023.
- 4.2 Auditoría de Cumplimiento y Especialista a Sistemas Informáticos, por el ejercicio comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
- 4.3 Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 4.4 Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento con Nivel de Seguridad Limitada, a requerimiento de la sociedad civil por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2023.
- 4.5 Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento con Nivel de Seguridad Limitada, a requerimiento de la sociedad civil por el ejercicio comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

### 5. Otras actividades

Atención de requerimientos de información por parte del Ministerio Público, relacionados con las distintas investigaciones llevadas por este ente público y de la Contraloría General de Cuentas, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución.

La Auditoría del TSE está conformada por tres departamentos de los cuales dos están en funcionamiento, siendo estos: Departamento de Auditoría Administrativa Financiera y el Departamento de Auditoría Electoral.

Las funciones de cada una se detallan a continuación:

#### DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Es responsable de fiscalizar las operaciones financieras y contables del Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias, realiza auditorías ordinarias y extraordinarias concernientes a la ejecución presupuestaria y financiera del TSE, rendir los informes que correspondan ya sea planificados en el Plan Anual de Auditoría, o solicitados por las autoridades, en cuanto al cumplimiento y ejecución de las leyes vigentes, informes de la Contraloría General de Cuentas y de las dependencias del Estado que sean aplicables.

#### Descripción de las actividades:

##### a) Actividades y verificaciones administrativas y financieras

Son realizadas en la revisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria, con el objeto de obtener evidencia y certeza sobre las cifras presentadas, incluyendo la evaluación y pertinencia de los documentos que respaldan las operaciones registradas, con carácter inmediato o sorpresivo, basado siempre en el Sistema de Auditoría del Sector Gubernamental, con una versión simplificada del uso de todas las herramientas de ejecución de las demás Auditorías. Se han realizado doce informes de nóminas, doce arqueos e informes de Fondos Rotativos, dos actas de entrega de cargo, dos actas por donaciones, doce arqueos e informes de cupones de combustible doce, seis informes de prestaciones laborales renglón 011 y 021 e siete Informes Código de Auditoría Interna (CAI) y cinco informes de seguimiento a recomendaciones, en total, esta Auditoría Administrativa Financiera ha realizado a la fecha 58 diferentes trabajos con sus informes correspondientes.

##### b) Opiniones

Se emitieron opiniones y recomendaciones sobre asuntos consultados y que merecen el punto de vista de Auditoría, relacionados con el área administrativa financiera.

##### c) Intervenciones en destrucción de sellos

Durante el 2025 se realizaron tres intervenciones en la destrucción de sellos a solicitud de Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.

**La Auditoría del TSE está conformada por tres departamentos de los cuales dos están en funcionamiento, siendo estos: Departamento de Auditoría Administrativa Financiera y el Departamento de Auditoría Electoral.**

Las funciones de cada una se detallan a continuación:

#### DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Es responsable de fiscalizar las operaciones financieras y contables del Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias, realiza auditorías ordinarias y extraordinarias concernientes a la ejecución presupuestaria y financiera del TSE, rendir los informes que correspondan ya sea planificados en el Plan Anual de Auditoría, o solicitados por las autoridades, en cuanto al cumplimiento y ejecución de las leyes vigentes, informes de la Contraloría General de Cuentas y de las dependencias del Estado que sean aplicables.

#### Descripción de las actividades:

**a) Actividades y verificaciones administrativas y financieras**  
Son realizadas en la revisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria, con el objeto de obtener evidencia y certeza sobre las cifras presentadas, incluyendo la evaluación y pertinencia de los documentos que respaldan las operaciones registradas, con el propósito de revisar un área, procedimiento o dependencia, con carácter inmediato o sorpresivo, basado siempre en el Sistema de Auditoría del Sector Gubernamental, con una versión simplificada del uso de todas las herramientas de ejecución de las demás Auditorías. Se han realizado doce informes de nóminas, doce arqueos e informes de Fondos Rotativos, dos actas de entrega de cargo, dos actas por donaciones, doce arqueos e informes de cupones de combustible doce, seis informes de prestaciones laborales renglón 011 y 021 e siete Informes Código de Auditoría Interna (CAI) y cinco informes de seguimiento a recomendaciones, en total, esta Auditoría Administrativa Financiera ha realizado a la fecha 58 diferentes trabajos con sus informes correspondientes.

**b) Opiniones**  
Se emitieron opiniones y recomendaciones sobre asuntos consultados y que merecen el punto de vista de Auditoría, relacionados con el área administrativa financiera.

**c) Intervenciones en destrucción de sellos**  
Durante el 2025 se realizaron tres intervenciones en la destrucción de sellos a solicitud de Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.

#### DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA ELECTORAL

Es el área responsable de la verificación de las actividades permanentes de carácter electoral y de procesos electorales a través de auditorías a las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, las que se basan en aquellas actividades como lo son: depuración de la información del padrón electoral, Registro de Ciudadanos y Organizaciones Políticas; y otras áreas inherentes a las actividades electorales permanentes. Así

mismo, planificar, supervisar y dirigir el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, relacionado con las actividades permanentes de naturaleza electoral y verificar las actividades, materiales, elementos y operaciones de los órganos electorales dentro del proceso electoral, de conformidad con el reglamento respectivo, a fin de garantizar la pureza del mismo.

#### Descripción de las actividades:

- a) **Auditorías y verificaciones administrativas**
- Son aquellas que se realizan con el propósito de revisar un área, procedimiento o dependencia, con carácter inmediato o sorpresivo, relacionadas con temas electorales, siendo en este período específicamente relacionadas con la revisión de las modificaciones a la base del Código Geo Electoral, verificación de operaciones de depuración del padrón electoral y verificaciones varias a procesos efectuados por el Departamento de Organizaciones Políticas.
- b) **Opiniones**
- Emitir la opinión y recomendaciones sobre asuntos consultados y que merecen el punto de vista de Auditoría, relacionados bajas de bienes por robo, baja de bienes por extravío y bajas de bienes para destrucción y opinión conjunta.
- c) **Auditorías y verificaciones electorales**
- En atención al acuerdo No. 158-2024 y resolución No. 28-2024 ambos del Tribunal Supremo Electoral, se realizaron traslados y entregas de bienes muebles en desuso que se encuentran en buen estado y que forman parte del inventario del Tribunal Supremo Electoral, a los establecimientos educativos de los departamentos siguientes:

No.	DEPARTAMENTO	No.	DEPARTAMENTO
1	San Marcos	11	Retalhuleu
2	Huehuetenango	12	Sololá
3	Escuintla	13	Chiquimula
4	Quetzaltenango	14	Izabal
5	Totonicapán	15	Santa Rosa
6	Chimaltenango	16	Zacapa
7	Alta Verapaz	17	Jalapa
8	Quiché	18	Alta Verapaz
9	El Petén	19	Baja Verapaz
10	Suchitepéquez	20	El Progreso

#### C. Actividades del despacho de Auditoría

Participación en las distintas reuniones y mesas técnicas como se detalla a continuación:

1. Se realizaron ocho reuniones de trabajo con la Mesa Técnica de Logística Electoral para el evento electoral 2027, con acompañamiento de los representantes de los partidos políticos.

con acompañamiento de los representantes de los partidos políticos.

2. Se realizaron seis reuniones con los representantes de los partidos políticos y el TSE.

3. Se realizaron ocho reuniones de trabajo con funcionarios, directores, jefes y encargados de despacho.

4. Se realizaron cinco reuniones con representantes de la Contraloría General de Cuentas para abordar asuntos relacionados con el traslado de bienes a distintos centros educativos del país. Asimismo, se participó en la presentación de la comisión para el examen especial de la Contraloría General de Cuentas al TSE.

5. Se participó en nueve talleres de capacitación y actualización de procedimientos Institucionales.

6. Se participó en tres reuniones sobre la carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); la Fundación Konrad Adenauer; la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y el Tribunal Supremo Electoral.

1. Se elaboraron cincuenta y tres informes relacionados con temas administrativos financieros.

2. Se emitieron ocho opiniones relacionadas con temas administrativos financieros, dos opiniones conjuntas y un informe conjunto.

3. Se elaboraron treinta y un informes relacionados con temas electorales y administrativo electorales.

4. Se emitió una opinión relacionada con temas administrativos electorales.

5. Se emitió un informe relacionado con el plan de actividades de fiscalización a desarrollarse en el ejercicio fiscal 2025.

No.	DEPARTAMENTO	Cantidad
1	Providencias para dar continuidad a los expedientes	4
2	Oficios administrativos	1024
3	Nombramientos para actividades diversas	81
4	Circulares internas	1

#### D. Resumen de actividades realizadas de octubre 2024 a septiembre 2025

No	DEPARTAMENTO	Cantidad
1	Arqueos periódicos sorpresivos al Fondo Rotativo y cupones de combustible.	24
2	Intervención en la destrucción de sellos en las que se suscribió el Acta correspondiente.	8
3	Oficios emitidos para entrega de los Comprobantes Únicos de Registro (CUR) al Departamento de Contabilidad	4

# COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



La Coordinación General de Asuntos Jurídicos es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral, que inició sus funciones el 19 de diciembre de 2008, por medio del Acuerdo 653-2008 del TSE. Está conformada por dos Coordinaciones, la Jurídico Administrativo y la Jurídico Procesal, en la aplicación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su

Reglamento (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes ordinarias y tratados internacionales que hayan sido signados por el país.

## COORDINACIÓN JURÍDICO PROCESAL

Servicio de asistencia y promoción jurídica en materia: Económico coactivo, contencioso administrativo, laboral, constitucional, penal, municipal, civil y administrativa para resolver asuntos de interés del TSE, plasmando la doctrina y el fundamento legal suficiente para lograr la protección efectiva del interés institucional.

- Se realizaron 721 de actividades de procuración y asistencia jurídica, dentro de las cuales se presentaron al menos 257 memoriales en la evacuación de audiencias, dando seguimiento a procesos legales ante los juzgados de todo el país, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, así mismo, informes de casos concretos, solicitados por otras instituciones como el Ministerio Público, entre otros.
- Las audiencias evacuadas y memoriales presentados implicaron la realización de otras actividades, tales como:
  - 223 Diligencias y visitas a juzgados y oficinas del Ministerio Público para procurar el avance de casos y la verificación de resoluciones judiciales de por medidas precautorias de embargo, presentando los informes correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos.
  - Evacuación de 52 audiencias presenciales ante juzgados laborales y el Ministerio Público.
  - 88 proyectos de resolución, relacionadas con recursos administrativos presentados por organizaciones políticas y otros interesados.



### • Dictámenes y opiniones jurídicas

El Área Procesal de esta coordinación, también presentó a solicitud del Pleno de Magistrados, la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Finanzas 5 dictámenes / opiniones jurídicas relacionadas con diferentes asuntos de importancia de este Tribunal, en la toma de decisiones en protección y cumplimiento de la ley. Durante el periodo que se reporta, esta coordinación conoció y procuró 376 expedientes legales relacionados con:

- 3 recursos de revisión, en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- 105 acciones constitucionales de amparo: 72 finalizadas este año y 33 amparos que se encuentran en trámite.

- 6 Solicitudes de corrimientos de concejos municipales.
- Casos laborales: 26 finalizados y remitidos al Archivo General del TSE y 76 casos en que se encuentran en trámite
- Casos económicos coactivos 32, para el cobro de saldos pendientes de liquidar, por parte de los expresidentes de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, de los fondos recibidos en ocasión del evento electoral 2015, entre otros.
- Una diligencia voluntaria para nombrar depositario, en el caso de adquisición de linternas, derivadas del evento electoral 2019.
- Causas Penales Ministerio Público: 97.
- Casos penales.



## COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO

La Coordinación Jurídico Administrativo es la responsable de plantear soluciones, proyectos y otros que solicite la autoridad superior, en materia administrativa. De las actividades que realiza podemos mencionar:

- El acompañamiento a la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, para realizar contrataciones administrativas (arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de sedes departamentales y municipales) con el debido resguardo de los intereses del Tribunal Supremo Electoral.
- Elaboración de contratos administrativos por arrendamientos, adquisición de bienes o servicios, contratación de personal por profesionales.
- Elabora los proyectos de acuerdos que correspondan, a solicitud del Pleno de Magistrados, remitiendo dichos proyectos para su revisión y firmas respectivas.
- La función administrativa conlleva cerciorarse de la legalidad de documentos y para ello, los asesores y las asesoras actúan como notarios en el ámbito administrativo, legalizando documentos.
- Elaboración y presentación de estudios jurídicos a solicitud de las autoridades electorales, en cumplimiento de sus atribuciones

marcadas por la ley superior, respecto a los acuerdos con entidades civiles, nacionales e internacionales, que apoyan la gestión electoral, los cuales se materializan en convenios que no

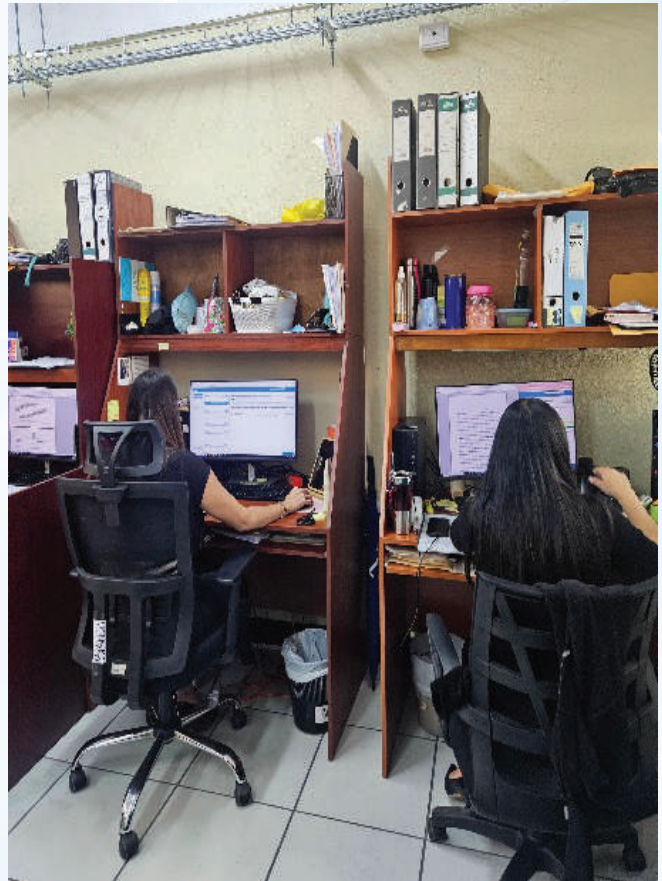
generan manejo de fondos dinerarios, necesitando del auxilio del estudio jurídico sobre el marco legal dentro del que se logran los acuerdos y lo que convenga a los intereses del TSE.

**MATRIZ PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA LA MEMORIA DE LABORES  
PERÍODO DE ENERO A OCTUBRE DE 2025  
ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO**

NO.	PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES	ACCIONES REALIZADAS	OBJETIVOS TRAZADOS	METAS Y/O LOGROS CUMPLIDOS	RESULTADOS/BENEFICIOS
1	Elaboración de contratos de arrendamiento	Se dio forma jurídica a los documentos que justifican la contratación de arrendamiento, se solicitó firmas, fianzas y aprobación de dichos contratos.	Cumplir con la elaboración total de los contratos solicitados a la coordinación.	Fueron elaborados dieciocho (18) contratos de arrendamiento.	Arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de Delegaciones Departamentales, Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos y casas anexas a la sede central del Tribunal Supremo Electoral.
2	Elaboración de contratos de adquisiciones o compras de bienes y servicios.	Se dio forma jurídica a los documentos justificativos para adquisición de bienes o servicios, de las solicitudes ingresadas a la Coordinación Jurídico Administrativo.	Cumplir con la elaboración total de los contratos solicitados a la coordinación.	Fueron elaborados catorce (14) contratos de adquisición de bienes y servicios.	Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de las actividades de las dependencias del TSE.
3	Elaboración de dictámenes y opiniones conjuntas	Fueron emitidos dictámenes y opiniones jurídicas, solicitadas por Secretaría General, para la correcta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y en otras materias de interés para el TSE.	Dar cumplimiento a las solicitudes presentadas, aplicando las normativas de Ley.	Fueron presentados ciento cuarenta y seis (146) dictámenes y opiniones jurídicas, de conformidad a las solicitudes planteadas por autoridades superiores.	Cumplimiento oportuno en entrega de los requerimientos y brindar asesoría jurídica a las autoridades superiores para en el efectivo cumplimiento y aplicabilidad de las normativas y leyes concernientes al TSE.

4	Suscripción de contratos por prestación de servicios técnicos o profesionales	De conformidad a los procedimientos establecidos, fueron asignados a los asesores jurídicos, los expedientes presentados por la Dirección de Recursos Humanos, para la respectiva revisión y verificación de cumplimiento de términos de referencia y posterior elaboración del contrato.	Cumplir con los plazos internos y de ley para la elaboración de contratos.	Fueron elaborados veintitrés (23) contratos por prestación de servicios técnicos y/o profesionales	Cumplimiento de los objetivos establecidos en cuanto a la contratación de personal bajo renglón 029, para apoyo y asesoría a las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
5	Faccionamiento de actas de negociación para la adquisición de bienes y servicios	De conformidad a procedimientos establecidos, fueron recibidos los expedientes conteniendo solicitudes para adquisiciones, mismos que se asignaron a los asesores jurídicos de la coordinación para el respectivo análisis y faccionamiento de las actas, según la normativa vigente.	Dar cumplimiento en plazos y procedimiento a los requerimientos recibidos.	Se faccionaron catorce (14) actas de negociación por la adquisición de bienes y servicios.	Cumplimiento a las solicitudes realizadas por las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral en cuanto al cumplimiento y ejecución de sus Planes Operativos relacionados con adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.
6	Elaboración de acuerdos de aprobación	Para dar cumplimiento a la normativa establecida, fueron sometidos a consideración por el Pleno de Magistrados, proyectos de acuerdos de aprobación de contratos por adquisición de bienes y servicios, para su respectiva aprobación.	Presentar oportunamente los proyectos de acuerdos para la consideración de las magistraturas.	Fueron presentados dos (2) acuerdos de aprobación por adquisición de bienes y/o servicios.	Se dio cumplimiento a los plazos establecidos en ley, en cuanto a la aprobación en tiempo de los contratos suscritos por el Tribunal Supremo Electoral

7	Elaboración de resoluciones de aprobación por contrataciones de bienes y servicios	Fueron presentadas ante el Pleno de Magistrados, los proyectos de resoluciones para la aprobación de los diferentes contratos suscritos por el Tribunal Supremo Electoral, para la respectiva consideración y aprobación.	Dar cumplimiento a los plazos de ley para la aprobación y presentación en el portal de la Contraloría General de Cuentas.	Fueron elaboradas setenta y tres (73) resoluciones de aprobación de contratos.	Con el cumplimiento de los plazos establecidos en Ley y de procedimientos de adquisición establecidos, ha sido posible la ejecución de Planes Operativos y dotar oportunamente al Tribunal Supremo Electoral de los insumos y recursos necesarios para su operatividad.
8	Resoluciones de baja de bienes	De conformidad al Acuerdo 71-89 del Reglamento para la Administración y Control de Activo Fijo y Artículos de Almacén del Tribunal Supremo Electoral, fueron recibidos expedientes para la elaboración de resoluciones de baja de bienes de	Revisar, analizar y subsanar, si fuera necesario, los expedientes recibidos para la respectiva elaboración de la resolución de baja de bienes.	Fueron elaboradas dos (2) resoluciones por baja de bienes del activo fijo del Tribunal Supremo Electoral.	Las resoluciones elaboradas han permitido resguardar el patrimonio del TSE, que incluye sus bienes muebles inventariados, permitiendo mantener sus registros actualizados. Cuando los bienes aún son utilizables se ha permitido realizar donaciones a entidades de beneficencia e instituciones de enseñanza.
9	Documentación oficial (oficios)	Para mantener una efectiva comunicación entre las diferentes dependencias del TSE, se han elaborado oficios conteniendo información relevante relativa a los requerimientos y gestiones administrativas y oficiales solicitadas a esta coordinación.	Mantener efectiva comunicación con las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.	Fueron elaborados cuatrocientos treinta y cuatro (434) oficios conteniendo diferente información relacionada a la coordinación.	Cumplimiento a los requisitos y requerimientos de ley a través de la comunicación oficial previo a la elaboración de contratos, actas de negociación, dictámenes y opiniones.



# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



La Dirección de Planificación es una dependencia del área administrativa del Tribunal Supremo Electoral, responsable del proceso de planificación institucional, asesoría, coordinación y apoyo para la formulación de los planes operativos e institucionales, así como del

seguimiento y evaluación de los mismos, para mejorar y proponer estrategias o medidas correctivas, que sean necesarias en su ejecución.

### ALGUNAS DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA ESTA DEPENDENCIA:

- Planificar, organizar, dirigir y coordinar todas las actividades inherentes a los procesos de planificación.
- Coordinar la elaboración e integrar: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM), Plan Operativo Anual (POA), Plan Operativo Preelectoral (POPE), Plan Operativo Electoral (POE), Plan Operativo Consulta Popular (POC), del TSE con su respectivo presupuesto.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes del TSE.
- Analizar, conocer, recomendar, integrar y proponer el mejoramiento de procesos y procedimientos de las diferentes dependencias de la Institución, utilizando una metodología participativa que permita el análisis y formulación de propuestas por parte de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Participar en el análisis organizacional, funcional y de procedimientos, instruido por las autoridades superiores, con el fin de proponer cambios o actualización de la estructura organizacional o funcional de las dependencias, para contribuir al desarrollo institucional.

### Asistencia técnica en la elaboración de manuales de normas y procedimientos

Entre las funciones que esta dirección desarrolla, se encuentra la de brindar asistencia técnica a las dependencias en la elaboración de sus manuales de normas y procedimientos, la cual se realiza todo el año, según las necesidades de trabajo de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

A continuación, se detalla el estatus de los manuales:



### Manuales en actualización

Se asistió técnicamente a 21 dependencias para la actualización de manuales para el ejercicio fiscal 2025. Se elaboraron siete propuestas de actualización de manuales de normas y procedimientos, las cuales se encuentran en la fase de revisión por parte de los enlaces de esta dirección, en el análisis de los procedimientos y diagramación.

### Manuales en revisión de la dependencia

Se enviaron tres manuales de normas y procedimientos, los cuales se encuentran en la fase de revisión por parte de los responsables de dependencias, posteriormente esta dirección verificará los procedimientos y la diagramación correspondiente.

### Manuales de normas y procedimientos en aprobación

Se tenía en validación de distintas dependencias nueve manuales, los cuales se encuentran en Secretaría General, para que sean elevados para el conocimiento y aprobación del Pleno de Magistrados.

### Manuales aprobados

Se concluyeron 11 manuales de distintas dependencias, trasladados para la aprobación correspondientes de las autoridades superiores, de los cuales fueron aprobados dos manuales de normas y procedimientos, siendo los de la Dirección de Comunicación Social y la Unidad Especializada en Gestión de Riesgo.

### Los manuales que están pendientes de aprobación por parte de las autoridades superiores, son:

- Dirección Administrativa
- Departamento Administrativo
- Sección de Almacén
- Dirección de Recursos Humanos
- Secretaría General
- Archivo del Tribunal
- Departamento de Compras y Contrataciones
- Coordinación General de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Finanzas y sus dependencias

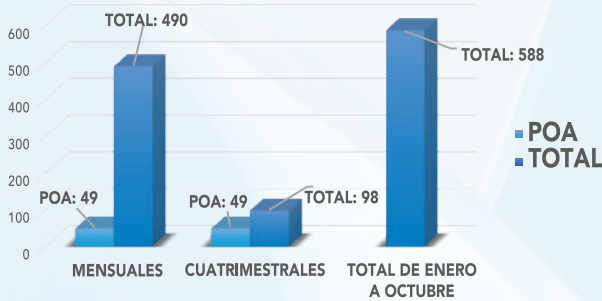
MANUALES 2025	
VALIDACIÓN DEPENDENCIAS	3
PARA APROBACIÓN	9
REVISIÓN	7
APROBADOS	11

### Revisión, análisis y elaboración de informe de los monitoreos al Plan Operativo Anual de las dependencias del TSE

La Dirección de Planificación evalúa mensualmente y cuatrimestralmente las actividades presentadas por las dependencias en sus planes operativos, mensualmente es remitida la información de la ejecución física al centro de costo del Departamento de Presupuesto para su registro oportuno en los sistemas correspondientes, asimismo, se elaboran informes de los cuatrimestres evaluados los cuales se remiten a las autoridades superiores, para su conocimiento.

Durante el 2025, se presentaron ante las autoridades superiores los informes cuatrimestrales correspondientes, conforme al calendario institucional. En enero de 2025 se presentó el informe del tercer cuatrimestre de 2024, debido a que dicho período concluye en diciembre y su presentación se realiza al inicio del año siguiente. Asimismo, en mayo se presentó el informe del primer cuatrimestre de 2025, y en septiembre el correspondiente al segundo cuatrimestre del mismo año, para su conocimiento y los fines pertinentes. En este marco, se revisaron y analizaron 49 monitoreos mensuales y se evaluaron los dos primeros cuatrimestres de 2025, comprendiendo el primer cuatrimestre de enero a abril y el segundo de mayo a agosto.

### MONITOREO 2025



MONITOREO 2024		
	POA	TOTAL
MENSUALES	49	490
CUATRIMESTRAL	49	98
<b>TOTAL, DE ENERO A OCTUBRE</b>		<b>588</b>

También se realizó una capacitación virtual en tres grupos de trabajo con los Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos, para la elaboración de sus monitoreos cuatrimestrales, derivado de la actualización de los formatos a llenar.



### REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ANTEPROYECTOS DE PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La revisión de los Planes operativos de las dependencias, se desarrollan en tres etapas. La primera es la de formulación, que se lleva a cabo de junio a diciembre del año previo a la ejecución y enero del año vigente, para que al inicio de año se pueda contar con la información de cada una de las dependencias, que formen parte del proyecto del Anteproyecto del Plan Operativo Anual con su respectivo presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente, el cual se entrega al Ministerio de Finanzas Públicas.

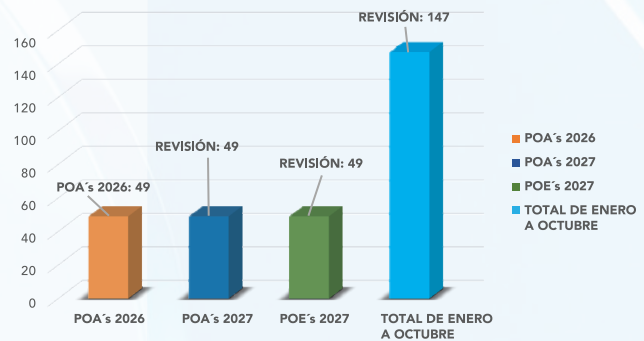
En abril del presente ejercicio fiscal, se les solicitó a las dependencias los anteproyectos de los planes de funcionamiento (POA) y electoral (POE) 2027, los cuales fueron revisados e integrados

los requerimientos enviando la información al Departamento de Presupuesto, para poder contar con los datos electorales.

La segunda etapa, se realiza en octubre, comprende la revisión por parte de las dependencias, para constatar que los insumos que colocaron sean los que necesiten, así como la revisión de la existencia de los códigos de insumos en el catálogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas y la revisión de sus actividades y metas. La tercera etapa se lleva a cabo en noviembre y diciembre, se trabaja en la readecuación de planes según el presupuesto que le haya sido aprobado al Tribunal Supremo Electoral.

En este sentido, de octubre a diciembre del año en curso, la Dirección de Planificación, revisa nuevamente los 49 planes operativos anuales, mismos que serían remitidos a la Dirección de Finanzas, para los controles correspondientes.

### PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS EN EL 2025



PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS EN EL 2025	
	REVISIÓN
POA's 2026	49
POA's 2027	49
POE's 2027	49
<b>TOTAL, DE ENERO A OCTUBRE</b>	<b>147</b>

### Otras actividades realizadas

- En junio de 2025 se brindó asesoramiento al Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP) en la elaboración al Plan de Empadronamiento y Actualización de Datos a Nivel Nacional y en el Extranjero 2025.

- Se gestionaron y aprobaron 52 tickets de insumos en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), solicitados por distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral. Asimismo, se elaboraron seis resoluciones, a requerimiento del Departamento de Presupuesto, para las distintas transferencias presupuestarias y en las cuales se indica que no hubo cambios en las metas físicas en cada uno de los centros de costo del órgano electoral.

- Esta dirección ha atendido diversos requerimientos solicitados por las autoridades superiores, así como de otras instituciones del estado tales como la Contraloría General de Cuentas.
- Se participó en diversas reuniones sobre la formulación del Plan Operativo Anual 2025 con su respectivo presupuesto, la cual conlleva diversos temas, relacionados con la carga de información en los sistemas correspondientes, las dependencias que participaron en las reuniones con la Dirección de Finanzas, de Planificación, Recursos Humanos, el área administrativa, entre otras.
- Entre octubre 2024 a abril 2025, fueron elaborados y presentados al ente rector el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, el Plan Operativo Multianual 2026-2030 y el Plan Operativo Anual 2026, se elaboró y publicó el Plan de Implementación de los Programas, Medidas de Transparencia y Eliminación del Gasto Superfluo y la Rendición de Cuentas de Libre Acceso a la Ciudadanía para el Ejercicio Fiscal 2025.
- En cumplimiento al Acuerdo número 266-2024, la Dirección de Planificación ha participado en el análisis correspondiente de distintas opiniones conjuntas, a requerimiento de las autoridades superiores.
- Se participó en diversas reuniones de trabajo presenciales, así como virtuales con la Dirección General de Informática, en las cuales se están proporcionando información sobre la creación de un sistema informático que conlleve la formulación, ejecución y liquidación de los distintos planes operativos que se generan en el Tribunal Supremo Electoral, para sistematizar la información, entre otras.

# DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



La Dirección de Recursos Humanos brinda apoyo al Pleno de Magistrados emitiendo sugerencias y pronunciamientos de los asuntos que sean remitidos para opinión de esta dirección y da cumplimiento al pago de salarios del personal. Además, mejora la calidad de competencias en el recurso humano a través de capacitaciones específicas y promueve el desarrollo permanente del personal, por medio de procesos de

inducción y capacitación en las áreas correspondientes a su puesto y el conocimiento de toda la Institución. También coordina el trabajo de los departamentos que conforman la dirección, siendo estos: Administración de Personal, Reclutamiento y Selección de Personal, Bienestar Laboral, Clínica Empresa y Archivo de personal.

## Ojetivos de la dependencia

- Contribuir a mejorar la productividad promoviendo programas preventivos que contribuyen a la calidad de vida de los trabajadores.
- Brindar información básica sobre la organización y funciones de la Institución para su adaptación en el TSE.
- Administrar los controles de identificación y asistencia del personal para el funcionamiento de las dependencias del Tribunal y cumplimiento de la normativa establecida.
- Administrar los beneficios que tiene derecho el personal de la Institución derivados del Reglamento de Relaciones Laborales y el Pacto Colectivo.
- Organizar y llevar a cabo actividades o eventos de motivación para el personal, que mantengan un ambiente agradable de trabajo.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el período que abarca esta memoria, la Dirección de Recursos Humanos gestionó los procesos de nombramiento del personal en cumplimiento con lo establecido en la normativa institucional y el marco legal vigente.

Garantizando la transparencia, legalidad e idoneidad en cada uno de los procesos de reclutamiento, teniendo como resultado 585 actas de toma de posesión, por nombramientos por creación de plaza, ascenso, permuta o

nombramiento como encargados de despacho de jefes de dependencia. Los nombramientos fueron aprobados conforme a los procedimientos establecidos, incluyendo la verificación de requisitos académicos, experiencia.

De estos, un 46 % corresponde a mujeres y un 54% a hombres, promoviendo la igualdad de género en el acceso a oportunidades laborales.

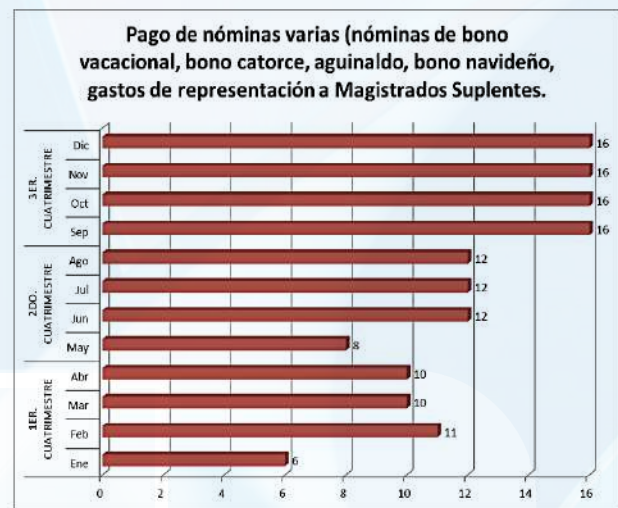
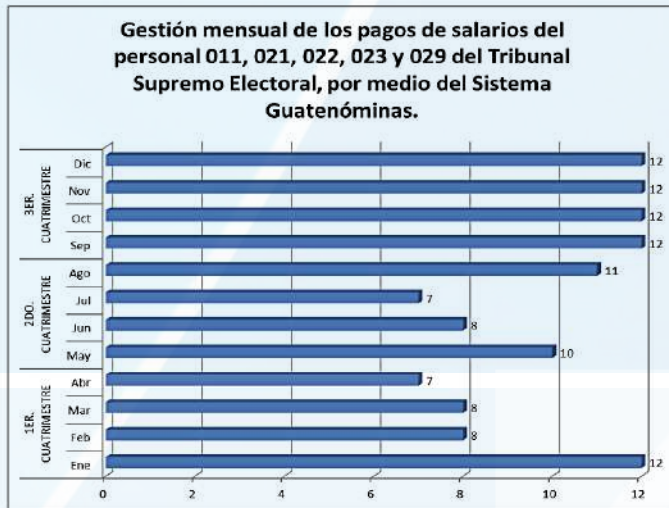
En los casos que lo requerían, se coordinó con la Dirección de Finanzas, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Planificación, para asegurar la disponibilidad presupuestaria y la procedencia de cada designación.

Asimismo, se supervisaron los controles administrativos para garantizar la correcta toma de posesión de los cargos, registro de datos en los sistemas institucionales, y la notificación oportuna a las unidades respectivas.

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Es el responsable de efectuar las nóminas correspondientes a distintos conceptos como pago de salario mensual para todo el personal de la Institución, así como gasto de representación y pago de prestaciones laborales. Dentro de sus funciones también se encuentra realizar descuentos y retenciones del impuesto sobre la renta al salario del personal

ACTIVIDADES	1ER. CUATRIMESTRE				2DO. CUATRIMESTRE				3ER. CUATRIMESTRE			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Gestión mensual de los pagos de salarios del personal 011, 021, 022, 023 y 029 del Tribunal Supremo Electoral, por medio del Sistema Guatenóminas.	12	8	8	7	10	8	7	11	12	12	12	12
Pago de nóminas varias (nóminas de bono vacacional, bono catorce, aguinaldo, bono navideño, gastos de representación a magistrados suplentes).	6	11	10	10	8	12	12	12	16	16	16	16
Pagos de prestaciones laborales al personal temporal contratado para el ejercicio fiscal 2026.	5	15	15	15	7	2	1	0	7	7	7	7
Envío de remesas de descuentos a instituciones u organizaciones como: Minfin, IGSS, Bantrab, BI, ACEP, ANAPEP, UPA, etc.	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Administración del proceso de autorización de vacaciones y bono vacacional.	140	80	80	80	72	72	72	109	65	65	65	65
Revisión y control del cumplimiento fiscal de los trabajadores.	2611	550	210	600	270	151	200	405	560	560	560	560
Atención a los trabajadores mediante la generación de informe laboral para el IGSS, vía electrónica, constancias laborales y salariales y formularios de Bantrab, Banco Industrial y UPA, certificaciones y constancia de solvencia para la Onsec.	1773	631	300	400	500	1026	367	208	100	100	100	100
Gestión del pago de prestaciones laborales del personal permanente.	5	0	5	4	3	3	0	7	10	10	10	10



### MIGRACIÓN AL SISTEMA DE GUATENÓMINAS

En octubre de 2024 en el Departamento de Administración de Personal, el proceso de implementación del sistema de Guatenóminas, iniciando con el registro de información del personal activo, para posteriormente actualizar mes a mes los cambios correspondientes para cada trabajador de la Institución.

Se realizaron capacitaciones, con el apoyo del Ministerio de Finanzas Publicas y de personal del departamento a distintas áreas implicadas en

el proceso de revisión, aprobación y pago de nómina. El proceso culminó con la implementación forma exitosa en septiembre de 2025. Actualmente se cuenta con un sistema interno y el sistema de Guatenóminas para el manejo de información del personal y el pago de nómina mensual.

### DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Es el departamento responsable de dirigir los procesos relacionados con la selección de personal y elaborar e implementar herramientas para lograr un reclutamiento

No.	Actividades mensuales ejecutadas que forman parte del Plan Operativo Anual	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	TOTALES
1	Actualización y elaboración de Descripciones y Especificación de puestos.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Realizar el proceso de reclutamiento y selección de personal para cubrir los puestos vacantes de la diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral.	0	0	2	2578= Base Datos	404	0	0	0	0	0	0	0	406
3	Elaboración de información de historiales laborales del personal del Tribunal	3	4	14	7	11	11	5	11	15	12	7	8	108
4	Actualización de las funciones de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral (organigrama), ante el Ministerio de Finanzas Públicas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
5	Atención a solicitudes de Instituciones Públicas externas, y dependencias del Tribunal Supremo Electoral.	0	0	3	0	0	8	1	6	5	0	2	2	27
6	Informes de idoneidad del personal que integrará juntas de cotización y licitación	0	0	12	0	60	36	36	36	24	12	2	1	219
7	Informes de carencia de sanciones disciplinarias del personal del Tribunal Supremo Electoral	0	3	3	2	1	0	2	1	3	0	3	2	20
8	Ingreso de información de los empleados del Tribunal Supremo Electoral al sistema de Guatenominas.	0	0	0	0	404	12	0	0	0	0	0	0	416
9	Proceso de inducción a personal de nuevo ingreso al Tribunal Supremo Electoral.	0	0	2	0	404	0	1	0	0	0	0	0	407

En abril de 2025 se realizó la recepción de expedientes para formar parte de la base de datos para ocupar plazas vacantes dentro de Tribunal Supremo Electoral. Se recibió 2,578 expedientes de personas de diferentes departamentos de Guatemala para integrar el banco de datos de la Institución.

Se realizó la revisión correspondiente de los expedientes, verificando los requisitos y documentación, dando como resultado la contratación de 404 trabajadores para ocupar distintos puestos a nivel nacional.

## DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL

El Departamento de Bienestar Laboral es una dependencia que tiene como fin primordial llevar el control de las asistencias de los trabajadores a nivel institucional, asimismo el promover e impulsar actividades de convivencia con el fin de lograr el relacionamiento entre el personal para fomentar un ambiente de compañerismo y apoyo fraternal de los trabajadores del Tribunal Supremo Electoral. Asimismo, realizar actividades con la Clínica Institucional que permita la prevención y promoción de la buena salud del personal.

Dentro de las actividades que se han realizado en el departamento están las siguientes:

### • Eventos religiosos

Esta iniciativa dio inicio en 2024 con el objetivo de brindar al personal un espacio para profesar su fe y fortalecer su enriquecimiento espiritual. Como resultado de esta experiencia, en el 2025 se obtuvo la autorización para desarrollar tres actividades de carácter religioso: un servicio evangélico, un servicio católico y una vigilia, las cuales se realizan de forma periódica al inicio de cada mes.

Asimismo, se contó con la participación del personal en diversas actividades litúrgicas y espirituales, entre ellas la elaboración de altares durante la Cuaresma, la exposición del Santísimo Sacramento y, en octubre se expuso la imagen de la Virgen del Rosario en las distintas dependencias. En el marco de las vigilia, se registró la participación de varios colaboradores, quienes manifestaron cambios positivos en su vida personal, reflejados en una mayor compasión, compromiso y actitud positiva.

A través de estas acciones se ha fortalecido el trabajo en equipo y la colaboración interinstitucional, promoviendo la participación conjunta de distintas dependencias que, con fe y entusiasmo, contribuyen al fomento de valores y al fortalecimiento de la vida espiritual dentro de la institución.

### • Convivencia de amistad y compañerismo

El 17 de febrero se organizó una actividad con el personal del Tribunal Supremo Electoral donde la magistrada vocal III del TSE, Blanca Odilia Alfaro Guerra expuso el tema: importancia del compañerismo y trabajo en equipo, donde abordó la importancia del compañerismo y el trabajo en equipo, destacando que la convivencia laboral se construye y fortalece día a día. Al finalizar se hizo entrega de un reconocimiento y refacción al personal. En esta actividad participaron más de 700 trabajadores.

### • Reconocimiento a la mujer trabajadora del Tribunal Supremo Electoral

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 18 de marzo se destacó la importancia del aporte de las mujeres que laboran en el TSE. En este contexto, se desarrolló el foro “Participación electoral y política de las mujeres guatemaltecas”, actividad que contó con la participación de aproximadamente 500 trabajadoras de la institución y que fue organizada de manera conjunta con el Instituto Electoral.

Como parte de esta conmemoración, cada dependencia tuvo la oportunidad de postular y votar por la colaboradora que, a su criterio, representaba las cualidades de “Mujer ejemplar en el trabajo”. Como resultado de este proceso, un total de 21 mujeres fueron reconocidas y homenajeadas durante el desarrollo del evento.

### • Formación a las secretarías del Tribunal Supremo Electoral

Con la finalidad de reconocer el trabajo que realizan las personas que desempeñan trabajo secretarial y de asistencia de las diferentes autoridades, se desarrolló el taller de reforzamiento con el tema “El rol fundamental de las secretarías en la democracia”. El evento se realizó el 25 de abril del presente año.

El taller abordó la relevancia de las funciones de asistencia dentro de la institución, destacando el papel fundamental que desempeñan en cada dependencia, así como la importancia de mantener una actitud positiva y empática, al ser la imagen de la autoridad que representan. Asimismo, se compartieron técnicas de relajación y se reconoció a las secretarías con más de 20 años de servicio en el TSE. En la actividad participaron más de 130 secretarías.

### • Reconocimiento a las madres trabajadoras del Tribunal

Se llevó a cabo una actividad dedicada a las madres, se realizó un taller formativo orientado a resaltar la importancia de la madre trabajadora en la sociedad. Durante el espacio, se destacó el doble rol que desempeñan las madres en la sociedad guatemalteca: por un lado, su contribución al desarrollo del país mediante su labor en una institución que representa la democracia; y por otro, su papel fundamental en la formación de hijas e hijos con valores, quienes serán agentes de cambio para Guatemala.

La actividad estuvo dirigida a madres del TSE a nivel nacional y contó con la participación de aproximadamente 450 personas.

### • Reconocimiento a los padres trabajadores del Tribunal Supremo Electoral

El 17 de junio se llevó a cabo el taller “Reforzamiento y reconocimiento a los padres trabajadores del Tribunal Supremo Electoral”, con el objetivo de reconocer el compromiso y el trabajo bien realizado por los padres que laboran en la institución. La actividad permitió compartir un espacio de convivencia con los padres a nivel nacional, quienes recibieron un reconocimiento como muestra de agradecimiento por su dedicación.

Durante el taller se destacó el papel fundamental que desempeñan los padres dentro de la familia, al constituirse como pilares de seguridad y ejemplo de los valores que transmiten a sus hijos. Asimismo, se resaltó su aporte al fortalecimiento institucional mediante el desempeño responsable, comprometido y esmerado de sus funciones en el Tribunal Supremo Electoral. La actividad contó con la participación de aproximadamente 450 padres.

### • Apoyo social del Tribunal Supremo Electoral

En julio de 2025, se presentó un enjambre sísmico que afectó la región de Sacatepéquez, especialmente el municipio de Santa María de Jesús, por lo que se coordinó una jornada de recaudación de víveres para apoyar a las personas afectadas. Gracias a lo recaudado por parte del personal, más de 100 familias fueron beneficiadas a través de comisiones en las que los trabajadores tuvieron la oportunidad de entregar los enseres.

En el marco de la celebración del Día del Niño, se organizó una colecta de juguetes, dulces y piñatas para posteriormente entregarlos a niños y niñas de escasos recursos. Además de lograr recaudar 500 juguetes y 14 piñatas, se recibió aporte económico de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos para preparar sorpresas.

El 1 de octubre se invitó a los trabajadores para que acompañaran a la entrega de regalos y sorpresas con los niños del Hogar Miguel Magone donde atienden a menores de edad de escasos recursos y quienes son reubicados por parte de la Procuraduría General de la Nación. También se entregaron donativos a la asociación SKD Guatemala que tiene a su cargo 120 niños a y al centro educativo Dios de Israel, beneficiando a 50 niños y niñas.

### • Reconocimiento de la carrera administrativa de los trabajadores del Tribunal Supremo Electoral

Por motivo del 42 aniversario del Tribunal Supremo Electoral, el 22 de agosto de manera conjunta entre el Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, el Instituto Electoral y el Departamento de Bienestar Laboral se desarrolló el Foro “Creación, desafíos y prospectiva

de la democracia en Guatemala”. En esta actividad, personas con amplia trayectoria política reconocieron el rol de los trabajadores del TSE para incentivar la participación en los procesos electorales y así defender la democracia.

Se reconoció la carrera administrativa de 482 trabajadores que han estado en la Institución por más de 10 años. Más de mil doscientas personas entre invitados especiales y trabajadores del Tribunal Supremo Electoral participaron en esta jornada.

### • Actividades en conmemoración de la Independencia de Guatemala

En septiembre se organizó un concurso de altares cívicos con el personal del Tribunal Supremo Electoral, con el fin de fomentar el trabajo en equipo y conmemorar la independencia de Guatemala. Participaron más de 25 dependencias de las sedes centrales y más de 10 Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos que enviaron vía correo la fotografía del altar elaborado. En cada altar elaborado se pudo identificar la creatividad de los trabajadores y el compañerismo del trabajo en equipo.

Además, el 11 de septiembre se llevó a cabo la antorcha institucional, en la que participaron más de 300 trabajadores. El recorrido inició en las instalaciones de DICEP, zona 12 y continuó por distintas calles de la ciudad, culminando en la sede central ubicada en la 18 avenida de la zona 1.

### • Actividades funcionales del departamento

El Departamento de Bienestar Laboral realiza actividades diarias para atención de los trabajadores del TSE, siendo estas:

No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	Total
1	Registro, control de marcaje y ausencias de personal para elaboración de reportes	7560
2	Generación de bitácoras	7000
3	Impresión de gafetes institucionales: nuevo ingreso, ascenso y/o reposición (por pérdida, extravío o robo)	591
4	Gestión del trámite de gafete de recreación ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	345
5	Realización de campañas para reforzar los principios contenidos en el Código de Ética del Tribunal Supremo Electoral	3
6	Gestión y coordinación de inclusión institucional, para que estudiantes de diferentes centros educativos realicen su práctica supervisada	62
7	Organización y realización de actividades o eventos de motivación para mantener un buen clima laboral para los trabajadores del TSE	22
8	Entrega de tarjeta a los cumpleaños de la institución	914
9	Gestión de ayuda económica	23

## CLÍNICA INSTITUCIONAL

La clínica médica brinda atención en salud a todo el personal de la institución a través de la consulta médica, en coordinación entre el TSE y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para la referencia de pacientes. Con el fin de promover un entorno más seguro y saludable, se realizan diversas actividades de salud y seguridad ocupacional.

Además, se implementan protocolos de atención seguros, se brinda medicamento inicial ante los diagnósticos del personal y se trabaja para mejorar los procesos administrativos y clínicos a través del sistema clínica de empresa.

### Objetivos de la clínica institucional:

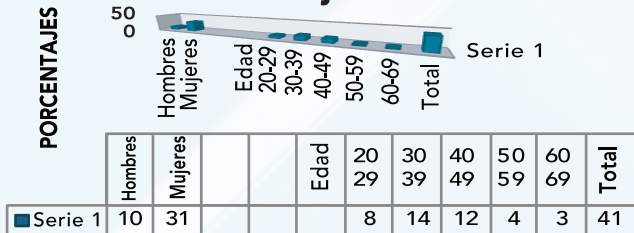
- Mejorar la calidad de atención al paciente.
- Optimizar la eficiencia operativa.
- Aumentar la cobertura y acceso a los servicios médicos, a través de centros de salud y el IGSS.
- Cumplir con normas y regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Fomentar la prevención y promoción de la salud.



### - Otras actividades

1. Jornada de vacunación contra la influenza:  
Primera jornada: 18/02/2025  
Segunda jornada: 25/03/2025
2. Jornada de tamizaje de pruebas de VIH realizadas en el marco del convenio suscrito entre el TSE-IGSS de fecha 14/07/2025

## Tamizaje VIH



3. Jornada de laboratorios CONVOY el 12 de agosto 2025
4. Taller de alimentación saludable.  
Este año se incluyó la atención de una fisioterapeuta con el fin de mejorar la salud física y emocional de los trabajadores para

garantizar un desempeño eficiente en sus labores. Esta iniciativa previene lesiones relacionadas con el trabajo y así se reducen las ausencias laborales, se fomentan hábitos saludables enfocados en la ergonomía e implementando pausas activas por lo que se realizó un taller en la materia.





**2. POSICIÓN DEL EQUIPO**

- Monitor a la altura de los ojos, a 50 - 70 cm de distancia. Teclado y mouse alineados.

**3. PAUSAS ACTIVAS**

- Levántate y estira mínimo 3 veces en tu jornada laboral.

**4. ERGONOMÍA DE MANOS Y MUÑECAS**

- No apoyes en superficies duras; alterna tareas.

**5. ENTORNO DE TRABAJO**

- Buena iluminación, ventilación y área ordenada.





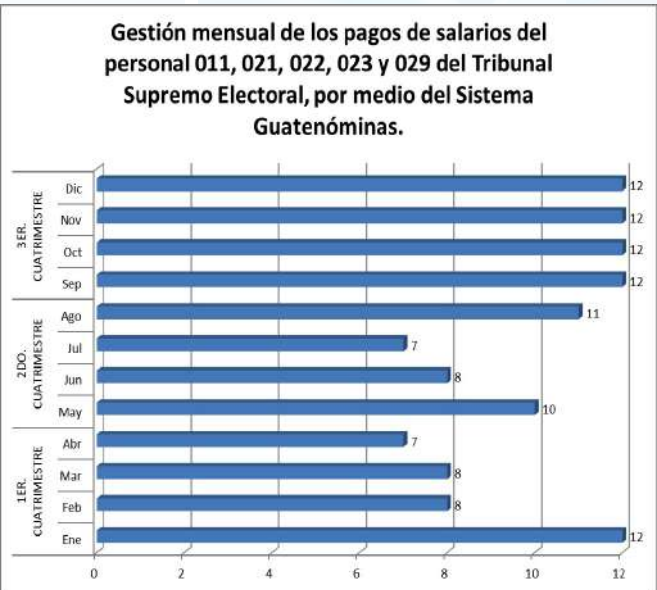
**IPASAS ACTIVAS DESDE TU LUGAR DE TRABAJO!**

**¡REALIZA ESTOS EJERCICIOS DURANTE 10 SEGUNDOS CADA UNO, DE 3 A 5 VECES AL DÍA, SEGUN TU HORARIO LABORAL!**

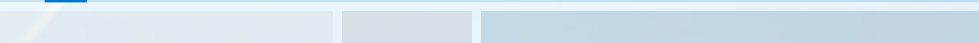












# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Se encarga de la coordinación, dirección, evaluación y control de las actividades que desarrollan el Departamento Administrativo, el Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Compras y Contrataciones, con el propósito de garantizar la ejecución oportuna y eficiente de los procesos administrativos, operativos y logísticos.

A través de las dependencias bajo su responsabilidad, esta Dirección ha alcanzado objetivos específicos, entre ellos, la contratación de bienes y servicios esenciales para el adecuado y efectivo desarrollo de las funciones de las distintas unidades que integran el Tribunal Supremo Electoral.



### FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Planificar, organizar y supervisar el Plan Operativo Electoral de las dependencias a cargo.
- Coordinar, evaluar y supervisar las funciones operativas, administrativas y presupuestarias de las dependencias a cargo.
- Coordinar y supervisar el fondo rotativo interno del Departamento Administrativo.
- Coordinar y supervisar la administración del almacenamiento de suministros y bienes, del Tribunal Supremo Electoral.
- Supervisar y dar seguimiento a las requisiciones suministros contemplados en el Plan Operativo Electoral y Plan Operativo Anual, las cuales son gestionadas las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral a través del Departamento de Compras y Contrataciones.

### Actividades realizadas:

1. Coordinar la entrega de bienes a las Delegaciones Departamentales de Educación ubicadas en distintos departamentos del país.
2. Coordinación y supervisión de las gestiones y actividades realizadas por los departamentos que conforman la Dirección Administrativa siendo el Departamento Administrativo, Departamento de Compras y Contrataciones y Departamento de Servicios Generales.
3. Coordinación y ejecución de la gestión correspondiente para la adquisición de bienes y servicios a través del Departamento Administrativo y el Departamento de Compras y Contrataciones.
4. Coordinación y supervisión del manejo del Fondo Rotativo Interno a través del Departamento Administrativo.
5. Coordinación y supervisión de la elaboración del Plan Anual de Compras y/o Adquisiciones del Tribunal Supremo Electoral a través del Departamento de Compras y Contrataciones.

6. Coordinación y supervisión de las áreas de mensajería y conserjería para todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, a través del Departamento de Servicios Generales.

### DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### - Departamento Administrativo

El Departamento Administrativo está conformado por la Sección de Almacén, el Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento y el Fondo Rotativo de Aporte Extraordinario. Entre sus principales funciones se encuentran la planificación, coordinación, dirección y ejecución de la gestión administrativa relacionada con el pago de servicios básicos, arrendamientos de inmuebles para las sedes ubicadas en el departamento de Guatemala, la contratación de seguros para todos los bienes propiedad de la institución, así como la presentación de reclamos ante la aseguradora en caso de robo o siniestro. Asimismo, tiene a su cargo el pago del impuesto de circulación de los vehículos institucionales y la administración, control y manejo de los Fondos Rotativos.

En acuerdo No. 145-2017 de fecha 09/08/2017, se asigna al Departamento Administrativo el registro y entrega de cupones de combustible para vehículos propiedad del Tribunal Supremo Electoral, gestión de adquisición, control y distribución de cupones de combustible para el cumplimiento de comisiones oficiales y para los vehículos sin asignación específica.

Gestiona la contratación de servicios de voz y datos: servicios nuevos, renovación, traslados, desconexiones temporales o definitivas, programación reprogramación de líneas móviles y fijas, cambios de número u otros, así como tramitar pagos urgentes y emergentes a través de los Fondos Rotativos.

## FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

- Coordinar, dirigir, autorizar y ejecutar la gestión en los Fondos Rotativos y la Sección de Almacén. Jefatura
- Contratar y llevar el control, registro y gestión de pago de servicios básicos directamente a nivel central y nacional, o a través de la autorización y manejo de disponibilidades en efectivo de las Delegaciones Departamentales en los servicios que se requiera. A través del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento.
- Contratar y llevar el control, registro y gestión de pago de servicios de voz y datos a nivel central y nacional. Personal del Departamento Administrativo.
- Coordinar y supervisar la efectiva administración del almacenamiento de suministros y bienes del Tribunal Supremo Electoral en resguardo. Sección de Almacén.
- Coordinar y supervisar el resguardo apropiado de bienes, la divulgación de disponibilidad y entrega de los mismos. Sección de Almacén.
- Supervisar la adecuada administración del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento, el manejo del Fondo Rotativo Interno, y Cajas Chicas otorgadas a delegados departamentales. Por Fondo Rotativos y jefatura.
- Participar, con la Dirección de Planificación, en la actualización del manual específico de funciones y procedimientos para el Fondo Rotativos Interno y proponer modificaciones al Reglamento del Fondo Rotativo Interno cuando se requiera. Fondo Rotativos y jefatura.
- Proponer y administrar la subasta pública de bienes en desuso, en coordinación con la Dirección de Finanzas del Tribunal. Sección de Almacén y jefatura.
- Realizar gestiones de trámites relacionados con bienes del Tribunal Supremo Electoral, ante las instituciones del gobierno que correspondan para obtener certificaciones de propiedad, obtención de placas de circulación y otros. Personal del Departamento Administrativo.
- Realizar la gestión de contratación, pago, control de seguros y fianzas. Personal del Departamento Administrativo.
- Gestionar el pago del impuesto de circulación de vehículos propiedad de Tribunal Supremo Electoral.
- Ser el enlace con propietarios de inmuebles arrendados para el funcionamiento de oficinas a nivel central del Tribunal Supremo Electoral, para atender gestiones diarias. Personal del Departamento Administrativo.
- Ser el responsable de gestionar la contratación de servicios de voz y datos: servicios nuevos, renovación, traslados, desconexiones temporales o definitivas, programación reprogramación de líneas móviles y fijas, cambios de número u otros, así como tramitar el pago a los proveedores contratados por el Tribunal Supremo Electoral para que presten estos servicios. Personal del Departamento Administrativo.
- Verificar que sea nombrada la comisión receptora parcial y la comisión de liquidación que corresponda al servicio contratado de telefonía fija o móvil. Jefatura y personal del Departamento Administrativo.
- Gestiona, adquiere y autoriza bajo la estricta responsabilidad del jefe del Departamento Administrativo y autorización de la Secretaria

General, el combustible para las comisiones oficiales que se realicen con vehículos sin asignación específica, dentro del perímetro del departamento de Guatemala y en el interior del país, así como administrar los cupones de combustible asignados a vehículos con asignación específica, todos propiedad del Tribunal Supremo Electoral para su correcto funcionamiento. Jefatura y personal del Departamento Administrativo.

- Gestiona la contratación de servicios de voz y datos: servicios nuevos, renovación, traslados, desconexiones temporales o definitivas, programación reprogramación de líneas móviles y fijas, cambios de número u otros, así como tramitar pagos urgentes y emergentes a través de los Fondos Rotativos.

### Actividades realizadas

**I. Seguro y Fianzas:** Todos los bienes propiedad del Tribunal Supremo Electoral están asegurados en los ramos de incendio y líneas aliadas, vehículos automotores, equipo electrónico, seguros de equipo y maquinaria de contratistas, fianza de fidelidad gubernamental.

**II. Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento** El pago por las adquisiciones que realizaron las diferentes dependencias del TSE, del grupo 01, 02 y algunos del grupo 03 de funcionamiento y pago de viáticos al interior de la república del personal autorizado para realizar comisiones oficiales a nivel nacional, así como pago de viáticos internacionales a magistrados durante el 2025. Proporcionar los recursos para el ejercicio fiscal 2025 autorizados por el pleno de magistrados a las 21 Delegaciones Departamentales. Se realizó el cierre del ejercicio del año fiscal 2024 con éxito.

**III. Servicio de telefonía:** Se mantiene los servicios de telecomunicaciones del Tribunal Supremo Electoral a nivel nacional, a través del contrato del servicio integrado de telefonía, enlaces de datos, voz e internet, a través de la contratación de planes corporativos óptimos para las necesidades de comunicación del órgano electoral, implementación de un sistema de telecomunicaciones que permite interconectar a todas las sedes y dependencias de la Institución a nivel nacional, con medios efectivos, seguros y que cubren las necesidades de comunicación requeridas para su funcionamiento.

Se ha realizado la gestión y contratación de telefonía celular para magistraturas, directores y jefes del TSE.

**IV. Entrega de cupones de combustible:** Optimización de recursos materiales y tiempo, en las actividades administrativas concernientes a la entrega de cupones de combustible, a través de la implementación de controles, programas y procesos realizados de una manera sistematizada, rápida y efectiva para la pronta respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

**V. Servicio de cable:** Gestionar la contratación y el pago mensual del servicio de cable en la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, con el cual se garantiza el acceso a la información internacional de interés.

**VI. Arrendamiento de nueva sede del TSE:** Desde la jefatura de este departamento se realizaron las gestiones correspondientes para el arrendamiento de la nueva sede del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en la 18 avenida 2-30, zona 1 de la ciudad de Guatemala, con el propósito de albergar las oficinas del personal.

**VII. Pago de impuestos de vehículos:** Se han realizado las gestiones para el pago de impuestos de circulación de todos los vehículos activos propiedad del Tribunal Supremo Electoral.

**VIII. Pago de servicios básicos:** Se han realizado las gestiones para el pago de agua potable y energía eléctrica de los diferentes inmuebles propiedad del Tribunal y los inmuebles arrendados.

**IX. Acompañamiento a la jefatura de la Sección de Almacén en coordinación con la Contraloría General de Cuentas** para iniciar y facilitar el procedimiento para la baja de bienes inservibles que se encuentran en la bodega de la Sección de Almacén.

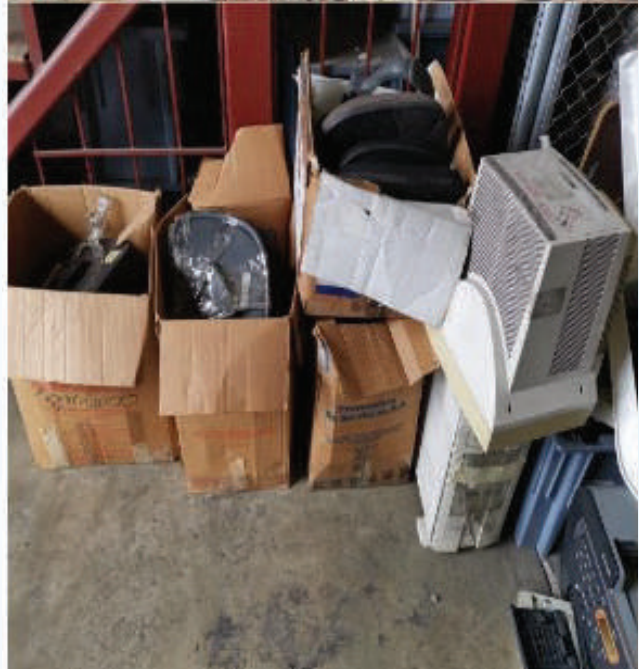
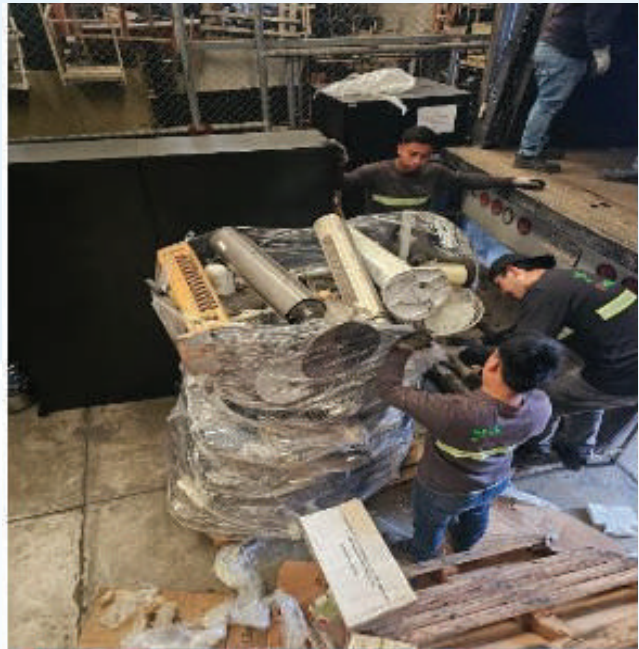
## SECCIÓN DE ALMACÉN

### Atribuciones

La Sección de Almacén forma parte del Departamento Administrativo, de quien depende jerárquicamente y como parte de sus funciones se encuentra la atención de las actividades de aprovisionamiento, recepción, control, custodia, despacho y conservación de los artículos de almacén y bienes de activo fijo que se resguardan, así como realizar los registros correspondientes en el programa informático designado para el manejo de registros del movimiento de los bienes de la Institución (kárdex, informes de ejecuciones periódicas, entre otros) y administrar los espacios disponibles en la bodega para el resguardo y custodia de suministros, mobiliario y equipo.

### Actividades realizadas

- Aprobación de baja de bienes inservibles y donación, a través de la resolución baja de bienes CJA-RBB-01-2025 de fecha 10 de julio de 2025. Se entregó a la Asociación E-Waste de Guatemala 1,453 bienes mayores y 96 bienes menores por medio de Acta No. 195-2025 de fecha 1 de agosto de 2025, quien entregó Certificado de Manejo y Destrucción por Recolección, liberando una parte del espacio ocupado con bienes inservibles.
- Señalización de ruta de evacuación en casos de sismos, incendio o casos de emergencia. Dicha señalización se trabajó de acuerdo a la normativa de CONRED.
- Con la aprobación del Reglamento para la Declaratoria de Bienes Mueble Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su disposición final, Acuerdo 46-2025 de fecha 9 de septiembre de 2025, se logró conformar un segundo expediente para baja y donación de bienes inservibles, el cual se encuentra en trámite para liberar más espacio en la bodega central.
- Se realizaron las gestiones correspondientes para la compra de botas, guantes, cascos, mascarillas industriales y otros implementos como medidas de seguridad el área laboral de los colaboradores de la bodega, para su implementación a partir del 21 de octubre 2025.
- Se han realizado las gestiones para pintar la bodega y a pesar que ya se tiene una pre-autorización por ser parte del Centro Histórico, se encuentra pendiente la autorización final.





**- DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Este Departamento es el encargado de realizar las adquisiciones de bienes, suministros y la tramitación para la contratación de diversos servicios, verificando que las mismas se encuentren contempladas en el Plan Anual de Compras (PAC), el cual refleja los objetivos y las diversas actividades que se desarrollan en el Departamento de Compras y Contrataciones, durante la ejecución del ejercicio fiscal.

De conformidad con lo que establece el Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y sus reformas; entre otros. Con base en lo anterior, se llevan a cabo las gestiones para las adquisiciones solicitadas que las diferentes dependencias del TSE han programado previamente en sus Planes Operativos Electorales y Planes Operativos Anuales, estos requerimientos son analizados para determinar el procedimiento idóneo o modalidad de compra que se ajuste a las especificaciones y montos estimados programados, asimismo que cada expediente este conformado con la documentación que corresponde para su efectivo diligenciamiento.

**Funciones del Departamento de Compras y Contrataciones**

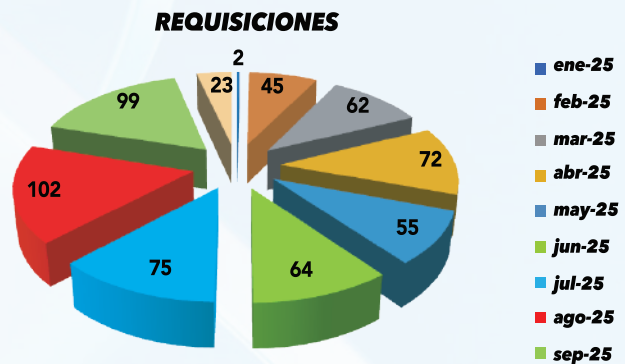
- Recepción de formularios de requisiciones, en los cuales las diferentes dependencias del TSE, solicitan realizar los trámites para la adquisición y contratación de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

- Elaboración, autorización y liquidación de órdenes de compra.
- Procesos de cotización de bienes y servicios.
- Elaboración, depuración de bases para procesos de cotización y licitación.
- Participación en reuniones y mesas técnicas de trabajo.
- Revisión del catálogo del Sistema Guatecompras.
- Procesos de cotización en las diferentes modalidades que la ley establece.
- Atención telefónica personalizada de proveedores, así como de los enlaces de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

**Actividades realizadas**

- Lograr que las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral elaboren adecuadamente las requisiciones (pedidos), de acuerdo al Manual de Compras y Contrataciones y normas internas emitidas, para que realicen las actividades con eficiencia y eficacia en cumplimiento a objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual y Plan Operativo Electoral.
- Cumplir con la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento; Manual de Funciones y Procedimientos de Compras y Contrataciones del TSE, así como a los diversos acuerdos de procedimiento que regularon las adquisiciones que son específicas como por ejemplo la liquidación de expedientes de pauta publicitaria para las distintas organizaciones políticas, cumpliendo con las normas que regula el Portal de Guatecompras.
- Desarrollar y aplicar todo proceso de contratación a través del Sistema de Gestión (SIGES)

A la presente fecha se ha superado la meta establecida para la adquisición de bienes y servicios por la modalidad de cotización con un total de 14 requerimientos, adicional 2 licitaciones. Se ha identificado un avance significativo en el incremento de juntas de cotización conformadas por personal del TSE, así como en las comisiones de recepción y liquidación de bienes y servicios.



**- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

Es el encargado de planificar, coordinar, dirigir y evaluar todas aquellas actividades que se desarrollan relacionadas con el mantenimiento y sostenimiento de las operaciones logísticas de las diferentes sedes que ocupan las dependencias, con el objetivo de que el personal administrativo pueda llevar a cabo todas sus funciones de la mejor manera posible.

### Actividades realizadas

- I. Trabajos de reparación en los equipos sanitarios, así como labores de limpieza de canaletas, llenado de cisternas y reemplazo de mezcladoras, con el fin de garantizar el funcionamiento óptimo de los sistemas hidráulicos y sanitarios en las sedes principales del Tribunal Supremo Electoral.
- II. Se elaboró mobiliario a medida para el área de Registro de Ciudadanos, optimizando el espacio de trabajo y garantizando una mayor funcionalidad en la atención a la ciudadanía.
- III. Se brindó apoyo en la movilización y traslado de mobiliario y equipo a las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral que efectuaron cambio de sede, incluyendo aquellas que fueron reubicadas en la nueva sede ubicada en la 18 avenida 2-30, zona 1.
- IV. Realización de trabajos de carpintería, cerrajería, plomería electricidad, albañilería y traslado de mobiliario de los equipos. Entre otras actividades tanto en las oficinas centrales, como también en la demás dependencia del TSE, así como en las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos.

### - CONSERJERÍA

#### Actividades realizadas

- I. Instalación del mobiliario como: el ordenamiento de las sillas, mesas y manteles en actividad llevado a cabo para la celebración del Día de la Mujer.
- II. Apoyo logístico en el traslado de mobiliario e insumos necesarios para la realización del evento del Día de la Madre. Asimismo, el personal colaboró en la atención y asistencia a los participantes durante el desarrollo del evento.
- III. Limpieza y ordenamiento para de los servicios religiosos que se realizan una vez al mes.
- IV. Apoyo a las empresas contratadas para el mantenimiento de los jardines internos del Palacio Yurrita, los cuales reciben atención constante mediante labores de abono, riego, poda y cuidado minucioso, a fin de preservar su adecuado estado y presentación.
- V. Apoyo operativo en el traslado de mobiliario e insumos para la realización de distintos eventos llevados a cabo dentro y fuera de la Institución.

### - MENSAJERÍA

#### Actividades realizadas

- I. Coordinación de mensajería para el traslado y entrega de documentación oficial interna y externa del Tribunal Supremo Electoral dándole así cumplimiento a plazos establecidos y fechas límites de entrega.

### - UNIDAD DE VEHÍCULOS

- I. Coordinación de transporte solicitado por las dependencias de la Institución para realizar comisiones diarias a las Delegaciones Departamentales o Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos.
- II. Mantenimiento preventivo de todos los vehículos, propiedad del TSE.
- III. Diagnóstico y reparación de fallas de vehículos.

- IV. Elaboración y seguimientos de pedidos para la compra de repuestos y reparaciones en talleres externos.
- V. Supervisión de reparación de vehículos, realizadas en talleres externos de la institución.
- VI. Apoyo en el traslado de la Unidad Especializada de Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Dirección Electoral y Dirección de Planificación por motivos de cambio de sede, lo cual conllevó varios traslados de mobiliario, archivos y documentos institucionales.
- VII. Apoyo logístico para traslados de mobiliario e insumos para la realización de eventos de la Institución.

### - PLANTA TELEFÓNICA

- I. Atención al usuario por medio telefónico para atender cualquier duda que conlleva comunicación con cualquier dependencia del Tribunal Supremo Electoral.
- II. Atención a visitantes de la sede central del TSE, siguiendo los protocolos establecidos.

### - SECCIÓN DE DISEÑO, INFRAESTRUCTURA, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN

#### Atribuciones

- I. Coordinar y gestionar acciones para mantener el buen estado de la infraestructura de los inmuebles en uso del Tribunal Supremo Electoral.
- II. Brindar asesoría técnica, en relación a la infraestructura física de los inmuebles, la distribución de los espacios, las estaciones de trabajo otros que se requieran, en ese ámbito.
- III. Generar propuesta de diseño, encaminadas a la resolución de las necesidades relacionadas con la infraestructura física de la Institución.
- IV. Facilitar la mejora continua de los inmuebles en uso, del Tribunal Supremo Electoral, mediante el trabajo técnico y profesional que corresponda, según sus competencias.
- V. Realizar los análisis técnicos pertinentes, para la aplicación de medidas de mantenimiento correctivo y/o preventivo u otros que se requieran en los inmuebles
- VI. Realizar instalaciones especiales para el funcionamiento de los espacios físicos de trabajo.
- VII. Apoyar la realización de levantamientos arquitectónicos y de croquis base, para la sistematización de la información, y el desarrollo de productos de diseño específicos, según se requiera.
- VIII. Elaborar informes necesarios y pertinentes al cargo.
- IX. Elaborar el Plan Operativo Anual y proyecto de presupuesto de la sección para su integración con el de la jefatura del Departamento de Servicios Generales.

#### Actividades realizadas

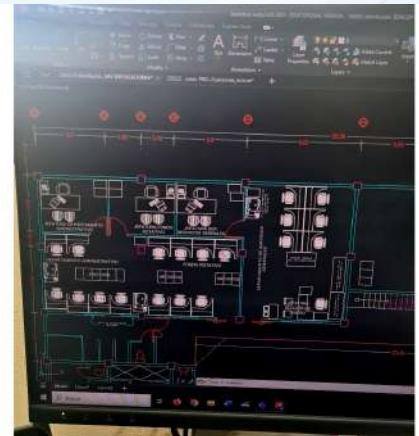
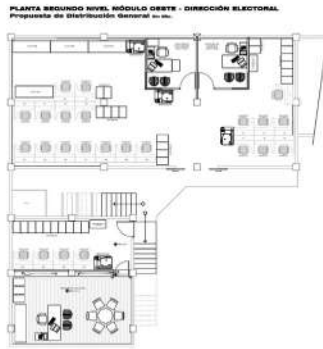
- a) De manera continua se realiza la gestión y el acompañamiento técnico para el mantenimiento, y el correcto funcionamiento de la planta eléctrica de emergencia, ubicada en la sede central del TSE, este año se incluyó el cambio del precalentador.

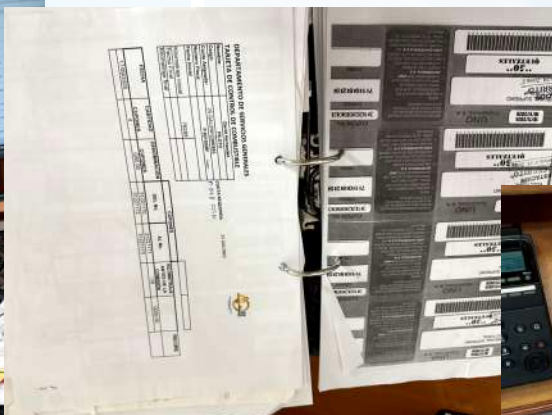
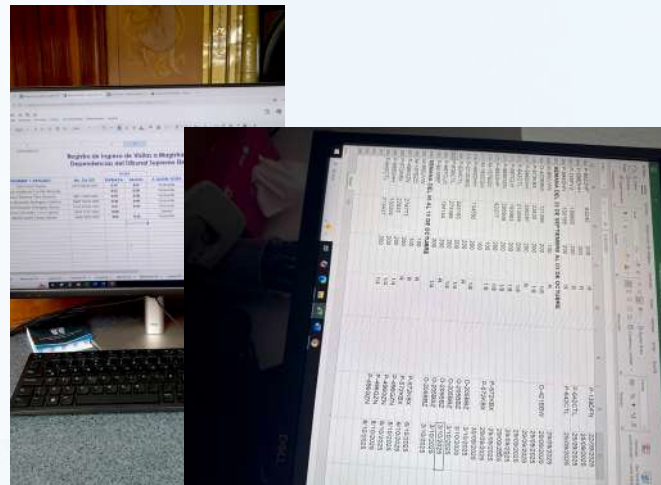
- b. Durante los primeros meses del año se gestionó y realizó la mejora de las instalaciones del inmueble donde se ubica la Dirección General de Informática y el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en la zona 12, realizándose el ordenamiento de espacios, la mejora de uno de los patios internos, la pintura general, la renovación de la rotulación externa, entre otros.
- c. Se formuló el proyecto correspondiente, para la pintura exterior del inmueble que ocupa el almacén institucional.
- d. Visitas de campo, y elaboración de varias opiniones técnicas, incluyendo las sugerencias de mejora y el análisis de las condiciones de habitabilidad de distintos inmuebles, identificados para ubicar las dependencias de la Institución.
- e. En cuanto a propuestas de diseño se refiere, se han realizado propuestas de distribución de espacios de trabajo, incluyendo el diseño del mobiliario correspondiente, para todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- f. Procurando estructurar y facilitar la gestión de los inmuebles que son propiedad del Tribunal Supremo Electoral, se formuló el proyecto correspondiente a la realización de las mediciones topográficas especializadas y la elaboración de los planos externos e internos de dichos inmuebles, el cual fue aprobado para su realización.
- g. En el mismo sentido, se obtuvieron las certificaciones de los inmuebles, con el apoyo de la Coordinación De Asuntos Jurídicos.
- h. h) Acompañamiento técnico a los equipos del Registro de Ciudadanos, así como la restauración de bienes inmuebles patrimoniales entregados al Palacio Yurrita, el Instituto Electoral y el Registro de Ciudadanos.
- i. Gestionar, coordinar y acompañar técnicamente, la realización de las mediciones topográficas especializadas, la elaboración de los planos de registro, polígonos y huellas constructivas de los edificios contenidos en el terreno, para determinar las áreas registradas, la morfología de las plantas edificadas, techos, distancias, y otros datos relevantes para la distribución de los espacios de parqueo.













# DIRECCIÓN DE FINANZAS



Es la dependencia encargada de la administración, manejo y control de los recursos y registros presupuestarios, contables y financieros que proveen a las autoridades información financiera exacta, confiable y actualizada de los activos del Tribunal Supremo Electoral para la toma de decisiones de forma oportuna. Se conforma por tres departamentos:

Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. A continuación, se describen las actividades relevantes desarrolladas por esta dirección:

- Elaboración, revisión, actualización, y entrega del anteproyecto del Plan Operativo Anual (POA) 2026 y el monitoreo del POA 2025 de la Dirección de Finanzas.
- Elaboración de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos 2024.
- Análisis y tramitación de proyectos de resolución y acuerdos relativos a modificaciones presupuestarias elaborados por el Departamento de Presupuesto a solicitud de las distintas dependencias de la Institución. Dichas modificaciones y transferencias presupuestarias se llevaron a cabo de manera satisfactoria, contribuyendo al fortalecimiento operativo y financiero de las diferentes dependencias del TSE.
- Seguimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, a solicitud de autorización del Pleno de Magistrados para su inclusión en el POA 2026 y posterior envío al Ministerio de Finanzas Públicas.

## DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Departamento creado mediante el artículo 3 del Acuerdo 052-89, de fecha 10 de abril de 1989, “Reglamento para el Registro y Control de las Operaciones Financieras y Contables del Tribunal Supremo Electoral”. Esta dependencia es la responsable del Sistema de Tesorería del Tribunal Supremo Electoral, el cual comprende el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relacionados con la administración de los fondos institucionales y su aplicación en el pago de las obligaciones de la Institución, garantizando la liquidez de los recursos, el equilibrio financiero y el saneamiento de las finanzas públicas.

### Las responsabilidades son:

- Manejar los fondos disponibles para mantener la liquidez de los recursos de la Institución.
- Garantizar la disponibilidad oportuna de fondos y la adecuada programación de los recursos financieros, así como planificar y controlar los flujos de ingresos y egresos de la Institución.
- Realizar en coordinación con el área de Presupuesto, la programación y reprogramación periódica de la ejecución financiera del presupuesto de ingresos y egresos del TSE.
- Administrar el Sistema de Cuenta Única de la Institución.
- Cierre presupuestario, contable y financiero del Ejercicio fiscal 2024.

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- Unidad de Inventarios
- Unidad de Archivo
- Sección de Ventanilla Única de Pago de Arrendamientos, Servicios Básicos y Otros Servicios

El Departamento de Contabilidad es responsable del registro de todas las transacciones financieras de la Institución, tanto de ingresos como de gastos, así como del adecuado mantenimiento de los registros contables, asegurando una gestión eficiente y eficaz de los recursos económicos asignados. Asimismo, ejerce el control de los activos fijos, garantizando la actualización permanente de sus registros.

Este proceso tiene un enfoque técnico y se rige por las normas de contabilidad integrada vigentes con el objetivo de asegurar la transparencia, confiabilidad y eficiencia en la gestión financiera institucional.

Entre los principales aspectos que reflejan el valor estratégico de la contabilidad se encuentran: la adecuada coordinación de las actividades del departamento; la ejecución oportuna de las operaciones de ingresos y gastos debidamente aprobados; la integración correcta de las cuentas que conforman los estados financieros, garantizando la razonabilidad de sus saldos; el registro actualizado de las altas y bajas del inventario de activos fijos; y, la presentación de estados financieros con cifras razonables al cierre del ejercicio fiscal. Asimismo, se brinda atención oportuna a los requerimientos de certificaciones por tiempo de servicio y se

mantiene un adecuado control del archivo de la documentación financiera, entre otras funciones.

Dentro de sus funciones se incluye la recopilación, evaluación, procesamiento, control, análisis y revelación de la información presupuestaria y contable del Tribunal Supremo Electoral, así como el control y manejo de sus activos fijos en estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes.



### Actividades realizadas

Los estados financieros se presentan los primeros días hábiles de cada mes, los cuales han permitido verificar la situación actual del manejo de los ingresos y egresos del Tribunal Supremo Electoral. Se ha proporcionado información financiera oportuna, la cual ha sido útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores, cumpliendo así con los objetivos del Sistema de Administración Financiera (SIAF) y su herramienta contable el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB). Se genera la rendición de cuentas de la Institución ante los entes fiscalizadores a los que este Tribunal rinde cuentas.

Se realizó el cierre del ejercicio fiscal 2024, liquidando cuatrocientos veintiséis millones doscientos cincuenta y seis mil, setecientos sesenta y tres quetzales con cuarenta y seis centavos (Q426,256,763.46), en el cual se liquidó más del 82%.

Se atendieron los requerimientos realizados por el Contraloría General

de Cuentas a través de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, así como Auditoría de Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, por atención a denuncias referente a las cuentas por cobrar de las juntas electorales de los años 2011, 2015, 2018 y 2019.

Los analistas del Departamento de Contabilidad gestionaron la solicitud de pago de más de 7,200 expedientes correspondientes al año 2024 y más de 7,000 expedientes correspondientes al año 2025, lo cual permitió garantizar el adecuado funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral durante dichos periodos.



### UNIDAD DE INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Es responsable de mantener actualizado el inventario general de los activos fijos del TSE. Entre sus principales funciones se encuentra el registro de los bienes adquiridos en los sistemas institucionales de inventario, asignándoles un código único de identificación, vinculándolos a una tarjeta de responsabilidad individual y realiza la toma de inventario físico a nivel nacional.

La toma de inventario físico se ejecuta en las 22 Delegaciones Departamentales, 340 Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, así como en las diferentes dependencias del TSE ubicadas en el edificio central, casas anexas y bodegas institucionales.

Esta unidad se encarga de:

- Toma de inventario físico a nivel nacional para la actualización de tarjetas de responsabilidad.
- Ingreso de bienes adquiridos en los sistemas de inventarios institucionales.
- Registro y traslado de bienes en desuso a cooperativas, institutos u otras instituciones, según corresponda.
- Gestión de procesos de baja de bienes conforme a los expedientes ingresados por distintas dependencias del TSE.
- Contabilización masiva de bienes mediante el uso del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES).



Traslado de bienes en desuso a institutos por cooperativas a nivel departamental:

1. Chimaltenango
2. Quetzaltenango
3. Totonicapán
4. Quiché
5. Petén
6. Sololá
7. Santa Rosa
8. Chiquimula
9. Izabal
10. Jalapa
11. Zacapa
12. Baja Verapaz
13. Alta Verapaz
14. El Progreso
15. Sacatepéquez
16. Guatemala



### UNIDAD DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD

Esta unidad se encarga de:

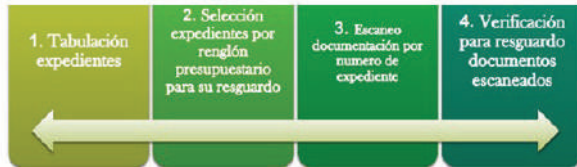
- Recibir expedientes completos, cancelados, debidamente documentados y verificados, relacionados con los gastos de la Institución.
- Resguardar dichos expedientes e ingresarlos correctamente en el sistema de control interno, específicamente en Excel, clasificando la documentación según el tipo de gasto y el renglón correspondiente, lo cual facilita su búsqueda y localización cuando sea necesario.
- Atender oportunamente los requerimientos de los entes fiscalizadores, proporcionando la información y documentación solicitada, con el fin de asegurar la transparencia, el adecuado manejo de los recursos públicos para prevenir hallazgos que puedan afectar a la Institución.

Entre los avances en el proceso de mejora continua se destaca:

- Realizar el archivo de los expedientes correspondientes a los Comprobantes Únicos de Registro (CUR) de la ejecución presupuestaria del año 2024 en el Archivo de la Recolección, así como el archivo de los expedientes de la ejecución presupuestaria del año 2025 a la fecha.
- Remodelar el área asignada al Archivo en la nueva sede del Tribunal Supremo Electoral, ubicado en la 18 avenida de la zona 1.

- Tribunal Supremo Electoral, ubicado en la 18 avenida de la zona 1.
- Iniciar el escaneo de los expedientes del año 2025, con el propósito de atender de forma oportuna los requerimientos de los entes fiscalizadores y contar con un archivo digital que facilite la consulta y resguardo de la información.

### Colaboradores archivo Contabilidad



metropolitana para el funcionamiento de oficinas administrativas, parqueos y bodegas.

- Pago de servicios básicos (energía eléctrica y agua) de los inmuebles arrendados en el área metropolitana.
- Pago del financiamiento público a las organizaciones políticas.
- Pago de ayuda económica a colaboradores del TSE.
- Regularización de notas de débito de la cuenta del TSE (Banco de Guatemala)

Adicionalmente, se publican en el Sistema Guatecompras contratos de arrendamiento y facturas del servicio:

Pago de arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos	3,006
Pago de arrendamiento de inmuebles para funcionamiento de oficinas administrativas, bodegas y parqueos	126
Pago a organizaciones políticas	13
Pago por ayuda económica a colaboradores del TSE	40
Regularización de notas de débito	789
Publicación de contratos de arrendamiento en el Sistema Guatecompras	15
Pago de servicios básicos (energía eléctrica y agua)	558

### SECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE PAGO DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS SERVICIOS

La Ventanilla Única de Pagos tiene como función la gestión de pagos en el Sistema de Gestión (SIGES) a requerimiento de las dependencias solicitantes, los pagos que se gestionan son los siguientes:

- Pago de arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos.
- Pago de arrendamiento de inmuebles dentro del área

## DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No.	Proyectos y actividades relevantes	Acciones realizadas	Objetivos	Metas y logros	Resultados
1	Emisión de constancias internas de disponibilidad presupuestaria (CIDP).	Análisis de requerimientos proporcionados por las dependencias según sus necesidades.	Emitir a las dependencias su constancia interna de disponibilidad presupuestaria.	Gestionar la ejecución presupuestaria de la Institución.	La dependencia tiene conocimiento de su presupuesto y realiza una ejecución presupuestaria sana.
2	Emisión de constancias de disponibilidad presupuestaria (CDP).	Recepción de expediente en trámite para ser analizado y gestionar la creación de consta de disponibilidad presupuestaria (CDP) en el Sistema Informático de Gestión (SIGES).	Asegurar la existencia de créditos presupuestarios a efecto de que cada entidad cumpla con sus compromisos.	Cumplir con el artículo 26 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97.	Emisión de documento físico de CDP previo a suscribir contratos para la adquisición de bienes o insumos.
3	Apertura del presupuesto de ingresos y egresos en el sistema de contabilidad integrado (SICOIN – WEB).	Carga de estructuras presupuestarias en Sistema de Contabilidad Integrada, distribución de fuentes de financiamiento.	Carga y activación de estructuras presupuestarias para iniciar la ejecución del periodo fiscal en curso.	Ejecución adecuada del presupuesto vigente para el año en curso.	Cumplimiento de los objetivos y metas del Tribunal Supremo Electoral.
4	Gestión ante el Ministerio de Finanzas Públicas de la parametrización de sistemas específicos para el TSE.	Identificar los perfiles y los usuarios para solicitar la parametrización en sistemas.	Uso de usuarios para realizar procesos administrativos en los diversos sistemas de finanzas	Gestionar las obligaciones y procesos necesarios para el cumplimiento los objetivos.	Habilitar a los colaboradores de la institución los perfiles y ejecutar de manera precisa y adecuada el presupuesto vigente del periodo fiscal en curso.

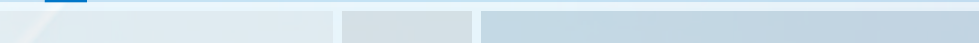
No.	Proyectos y actividades relevantes	Acciones realizadas	Objetivos	Metas y logros	Resultados
5	Preparación y elaboración de la programación y/o reprogramación financiera cuatrimestral por grupo de gasto.	Analizar y realizar cuadros electrónicos para determinar los saldos a programar por programa, actividad, grupo de gasto.	Emitir a las dependencias su constancia interna de disponibilidad presupuestaria.	Ejecución precisa y adecuada del presupuesto según su programación presupuestaria.	Evitar errores presupuestarios en la ejecución los saldos programados y cumplir de manera correcta
6	Realización de la carga de las estructuras en el sistema de contabilidad integrada (SICOIN – WEB).	Carga en el Sistema de Contabilidad Integrada de las estructuras programática.	Cargar de manera adecuada las estructuras programáticas de la Institución.	Integración de estructuras extras (si es necesario) para cumplir con las metas del TSE.	El Tribunal Supremo Electoral cuenta con una sólida y correcta estructura presupuestaria.
7	Asistencia a las distintas dependencias del TSE en la asignación de partidas presupuestarias.	Brindar atención a las dependencias solicitantes para aclarar dudas referentes a sus partidas presupuestarias.	Identificar, analizar y brindar soluciones rápidas.	Fortalecer el conocimiento y ejecución del presupuesto de cada dependencia del órgano electoral.	Las dependencias adquieren conocimiento para aplicar una correcta aplicación del proceso de plan - presupuesto para ejecutar de manera adecuada sus objetivos.
8	Control y evaluación mensual de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal.	Analizar y crear informe mensual de ejecución presupuestaria.	Analizar el comportamiento del presupuesto vigente.	Evitar procesos de ejecución presupuestaria errática durante el periodo fiscal en curso.	Se evitará sobregiros en las estructuras presupuestarias de la Institución.

No.	Proyectos y actividades relevantes	Acciones realizadas	Objetivos	Metas y logros	Resultados
9	Implementación de la normativa y lineamientos en el marco de la gestión por resultados.	Se implementan capacitaciones de nueva gestión por resultados, adaptación de la estructura programática de la institución.	El Tribunal Supremo Electoral da seguimiento a la gestión por resultado.	Se apertura el sistema y ejecuta de manera adecuada la gestión por resultado.	Mayor transparencia en los procesos y agilización de procesos para el cumplimiento de las obligaciones del TSE.
10	Presentación de proyectos de ampliación presupuestaria	Análisis de las necesidades que presenta el Tribunal a nivel presupuestario para cumplir con las metas y los objetivos.	Identificar las necesidades del Tribunal y encontrar la solución presupuestaria más viable.	Ampliación del saldo vigente por economías del periodo fiscal anterior para el cumplimiento de las obligaciones de la institución.	Fortalecimiento a las estructuras presupuestarias para culminar de manera adecuada el periodo fiscal actual.
11	Realización de impactos presupuestarios.	Analizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria.	Prever errores presupuestarios futuros.	Determinar irregularidades al ejecutar el presupuesto.	Regularización de saldos deficitarios detectados en las estructuras presupuestarias.
12	Elaboración de opiniones de naturaleza presupuestaria (dictámenes en conjunto, de modificación y disponibilidad presupuestaria).	Analizar le ejecución presupuestaria derivado de las irregularidades y las modificaciones presupuestarias solicitadas por las diferentes dependencias de la Institución.	Modificar las estructuras presupuestarias.	Realización de diversos dictámenes a la presente fecha.	Aprobación de los dictámenes para fortalecer y cumplir las metas establecidas.
13	Creación de pre orden de compra.	Recepción y verificación de las requisiciones y pedidos para la creación de pre orden de compra.	Asignar insumos autorizados para la compra de bienes y servicios.	Agilización de las gestiones para la adquisición de bienes y servicios.	Cumplir con los procesos administrativos de adquisición de bienes y servicios.

No.	Proyectos y actividades relevantes	Acciones realizadas	Objetivos	Metas y logros	Resultados
14	Ejecución de metas físicas	Verificar y registrar en el SIGES el cumplimiento de ejecución de metas físicas de acuerdo a la programación anual.	Diagnosticar el avance de las metas físicas durante el proceso de ejecución de los programas.	Desarrollar los productos programados en el período fiscal.	Generar cambios positivos en la sociedad mediante la entrega de productos en los tiempos establecidos.
15	Reprogramación de sub productos	Recibir y revisar dictamen de modificaciones presupuestarias del Departamento de Presupuesto, operar en el SIGES dichas modificaciones, informar a la Dirección de Planificación si existe o no cambios de metas físicas.	Fortalecer renglones presupuestarios	Contar con disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de actividades	Dotar de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la Institución.
16	Anteproyecto de presupuesto 2026	Preparación del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento del año 2026 para su integración al POA, para su presentación al Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto	Anteproyecto de presupuesto 2026, entregado	Desarrollar el documento descrito para el período fiscal 2026.	Generar cambios positivos en la sociedad mediante la entrega de productos en los tiempos establecidos.

No.	Proyectos y actividades relevantes	Acciones realizadas	Objetivos	Metas y logros	Resultados
17	Formulación presupuestaria ejercicio fiscal 2026 y multianual 2026 - 2030	Elaboración de cronograma de actividades, e inicio de actividades de formulación presupuestaria.	Fortalecer y consolidar la actividad de formulación presupuestaria 2025 por la metodología por resultados	Contar con la formulación presupuestaria desconcentrada por centros de costo	Dotar de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la Institución, por medio de una formulación presupuestaria conforme la normativa legal vigente.
18	Control y seguimiento a la ejecución física y presupuestaria a nivel centros de costo.	Analizar y elaborar reportes con estadísticas para crear informes de presupuesto vigente y ejecutado por cada centro de costo	Analizar el comportamiento del presupuesto vigente.	Lograr el cumplimiento de planes operativos anuales.	Dotar de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la Institución, para el cumplimiento de los objetivos y metas del TSE.





# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL



De enero a octubre de 2025, la Dirección de Seguridad Institucional del Tribunal Supremo Electoral desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de seguridad institucional, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Manual de Normas y Procedimientos para la Seguridad de Instalaciones, Bienes Materiales y Bienes Electorales, así como al marco legal vigente que rige el quehacer institucional.

## Fortalecimiento del sistema de seguridad institucional

Se consolidó la integración operativa del personal de seguridad ejecutiva y seguridad de edificios dentro de un sistema de seguridad institucional coordinado, promoviendo la comunicación efectiva, la actuación articulada

y la optimización de los recursos disponibles. Esta integración permitió mejorar la capacidad de prevención, control y respuesta ante situaciones que pudieran afectar la seguridad de autoridades, personal, usuarios, instalaciones y bienes del TSE.

## Implementación y mejora de medidas de seguridad pasivas

Se reforzaron las medidas pasivas de seguridad en las instalaciones, orientadas a la protección de edificios, oficinas, bodegas, bienes materiales y bienes electorales. Estas acciones contribuyeron a reducir vulnerabilidades, fortalecer los controles internos y mejorar las condiciones generales de seguridad física en las sedes institucionales.

## APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS DE SEGURIDAD Y RESPUESTA OPERATIVA

Los procesos operativos del sistema de seguridad fueron fortalecidos mediante la aplicación de medidas activas, enfocadas en la prevención, detección y atención oportuna de riesgos y amenazas. Se establecieron y aplicaron mecanismos de reacción inmediata ante eventos imprevistos, priorizando la protección de la vida, la integridad de las personas y el resguardo de los bienes Institucionales.

### Uso racional de la información para la toma de decisiones

Se promovió el uso racional y oportuno de la información como insumo fundamental para la toma de decisiones en materia de seguridad institucional. En este sentido, se fortalecieron los procedimientos para la recopilación, análisis y transmisión de información relevante, garantizando que la misma fuera canalizada a través de los niveles jerárquicos correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos.

### Fortalecimiento de los sistemas de alarmas y videovigilancia

Se reforzó el funcionamiento operativo de los sistemas de alarmas y de videovigilancia instalados en las instalaciones del TSE, utilizándolos como herramientas de alerta temprana, apoyo a la gestión de seguridad y resguardo de información de interés institucional. Estos

sistemas contribuyeron a mejorar la capacidad de detección oportuna de incidentes y a respaldar las acciones de seguridad implementadas.

### Orientación y supervisión del personal de seguridad

Se brindó orientación permanente al personal de seguridad en relación con el cumplimiento de sus funciones diarias, conforme al marco legal vigente y a los principios de racionalidad y proporcionalidad. Esta orientación permitió fortalecer la disciplina operativa, la correcta aplicación de los procedimientos y la actuación adecuada del personal ante distintas situaciones de seguridad.

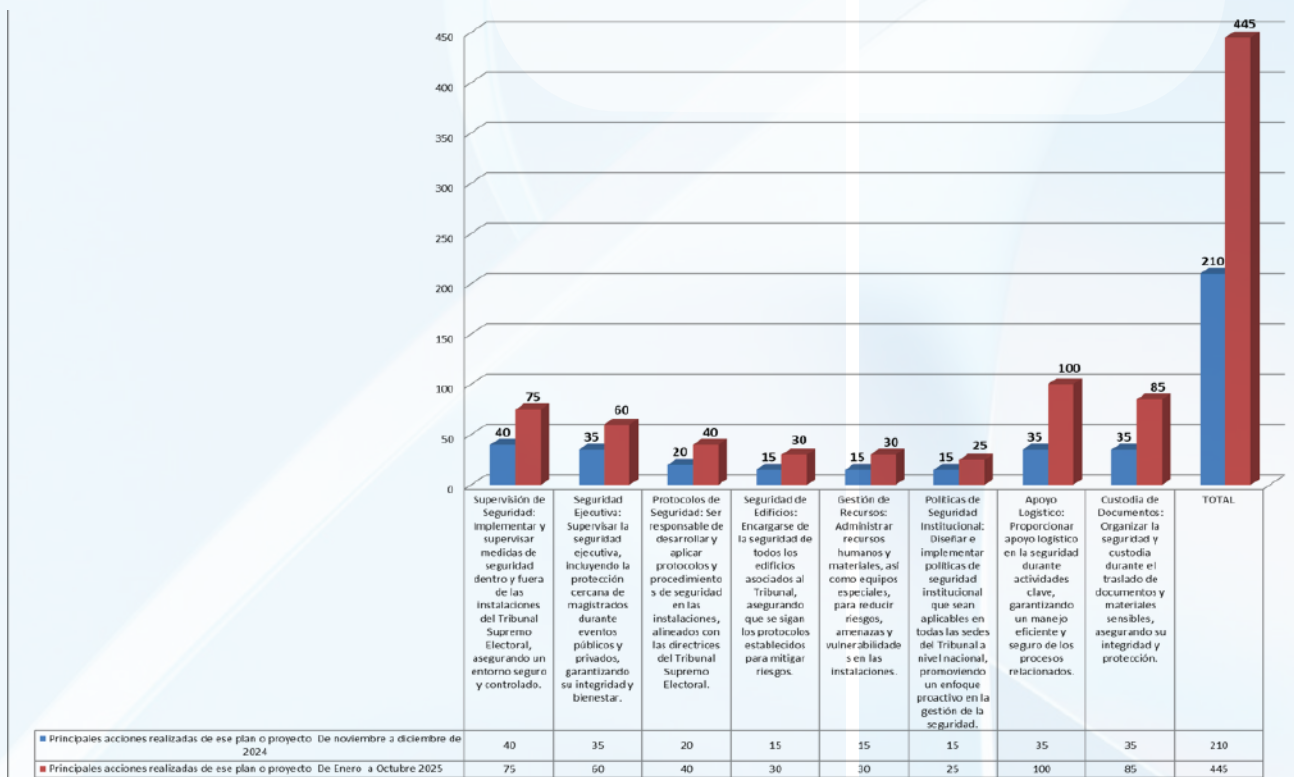
## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se establecieron y fortalecieron mecanismos de coordinación con otras instituciones públicas y privadas, cuando la naturaleza de los eventos así lo requirió, con el objetivo de complementar la capacidad de respuesta del TSE. Estas coordinaciones permitieron activar acciones conjuntas para la protección de personas, instalaciones y bienes institucionales.

### Contribución al fortalecimiento institucional

Las acciones ejecutadas durante el período de enero a octubre de 2025 contribuyeron de manera directa al fortalecimiento institucional del Tribunal Supremo Electoral, asegurando condiciones adecuadas de seguridad para el desarrollo de las funciones administrativas, técnicas y operativas, y coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales en un entorno seguro y controlado.

## ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL







# DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA



Durante el año 2025, la Dirección General de Informática (DGI) del Tribunal Supremo Electoral fortaleció significativamente su rol como ente rector de los servicios tecnológicos institucionales, impulsando proyectos estratégicos, modernizando procesos, mejorando la infraestructura crítica y promoviendo el trabajo colaborativo con dependencias internas, órganos electorales internacionales y actores del sistema político. El presente informe resume los avances, logros y acciones más relevantes ejecutadas durante el período.

## Metas institucionales

1. Fortalecimiento institucional de la Dirección General de Informática, mediante la implementación de metodologías estructuradas de trabajo y la especialización del personal técnico en áreas clave.
2. Consolidar a la DGI como dependencia de apoyo y soporte tecnológico para todas las unidades del Tribunal Supremo Electoral, garantizando servicios de calidad y atención técnica especializada.
3. Implementación de procesos de mejora continua, integrando revisiones periódicas de procedimientos y optimización de procesos para asegurar la calidad, disponibilidad y confiabilidad de los servicios de tecnologías de información.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

### 1. Coordinación y articulación institucional

- Participación en talleres de unificación de criterios con dependencias del Tribunal Supremo Electoral, incluyendo delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos a nivel nacional, con el propósito de alinear procesos operativos y fortalecer la comunicación interinstitucional.
- Acompañamiento técnico en mesas de trabajo con partidos políticos, así como en sesiones con representantes y secretarios generales, para definir mejoras aplicables a los sistemas informáticos del Tribunal Supremo Electoral y comunicar avances relacionados con el fortalecimiento, auditoría y modernización de estos.
- Participación en talleres y reuniones con la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, y con empresas dedicadas al desarrollo de soluciones con Inteligencia Artificial en el centro de innovación y tecnología para emprendedores y empresas TEC.

### 2. Vinculación internacional y fortalecimiento técnico

- Participación en un intercambio de experiencias con órganos electorales de México, incluyendo reunión de trabajo con magistrados y equipo técnico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Participación en el taller “Evolución Estratégica en la Era de la IA” impartido por el Instituto Nacional Electoral (INE), fortaleciendo la visión estratégica para la adopción de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales.
- Reuniones de trabajo con organismos electorales de Latinoamérica para compartir experiencias en materia de transmisión de resultados electorales, con la participación de jefes y directores de distintas dependencias del TSE.
- Contratación de personal técnico para fortalecimiento de los diferentes departamentos de la DGI.
- Se logró la contratación por 12 meses de una plataforma de cursos de tecnologías de información que permite crear rutas de aprendizaje personalizadas para las diferentes áreas de especialización de la DGI.

### 3. Desarrollo, mejora y fortalecimiento de sistemas informáticos

- Demostración de funcionamiento de los sistemas informáticos institucionales a secretarios de partidos políticos, incluyendo:
  - Gestión de solicitudes de empadronamiento provenientes de las tres fuentes establecidas: RENAP, atención presencial y Portal Web.

- Solicitud, autorización y depuración de hojas de adhesión y afiliación a través del Portal Web TSE.

- Implementación de mejoras de alta relevancia en sistemas críticos para garantizar la integridad de la información, la seguridad del procesamiento electoral y la disponibilidad de los datos ante escenarios de alta demanda.

### 4. Infraestructura tecnológica y fortalecimiento operativo

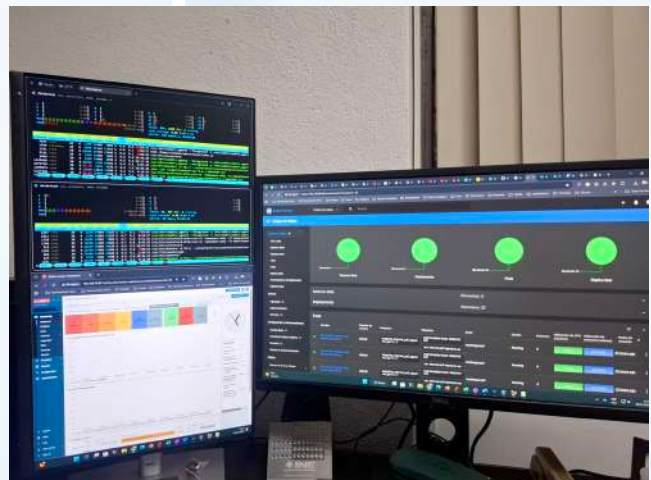
- Donación de equipo informático a los Institutos por Cooperativa a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades tecnológicas para las actividades cívicas y electorales.
- Revisión, mantenimiento y optimización de infraestructura tecnológica en el centro de datos institucional, priorizando sistemas de alta disponibilidad, sistema de acometida eléctrica y continuidad operativa.

### 5. Planificación estratégica y mejora continua

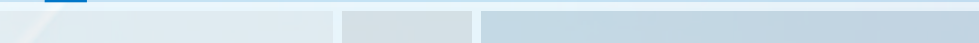
- Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con el apoyo de CAPEL, el cual servirá como marco rector de los proyectos y prioridades estratégicas de TI para el periodo 2026-2030.
- Ejecución de acciones orientadas a la mejora continua en procesos internos, así como de procedimientos relacionados con soporte técnico, desarrollo de software, seguridad informática, administración de infraestructura y operaciones.

Durante el año 2025, la Dirección General de Informática consolidó avances sustantivos que fortalecieron la infraestructura tecnológica del Tribunal Supremo Electoral y mejoraron significativamente los procesos de soporte, desarrollo de sistemas, interoperabilidad institucional y respuesta operativa.

El trabajo coordinado, la planificación estratégica y la cooperación nacional e internacional permitieron establecer bases sólidas para enfrentar los retos del ciclo electoral venidero, garantizando sistemas más robustos, confiables y alineados a estándares modernos de gestión tecnológica.







# DIRECCIÓN ELECTORAL



La Dirección Electoral desarrolla la planificación, organización, coordinación y ejecución de todos los procesos electorales y de consulta; la preparación técnica y diseño de los procedimientos de las distintas etapas de la organización y ejecución de dichos eventos, así como el control poselectoral, además de formular estrategias para promover la participación ciudadana acercando la logística electoral a su residencia. Se encarga de llevar a cabo las actividades del proceso electoral y la logística del mismo, iniciando con elaborar propuestas de

descentralización y re zonificación electoral en relación a la asignación de los ciudadanos a centros de votación cerca de sus residencias, tiene bajo su cargo el mantenimiento y resguardo de los diferentes materiales electorales, así como su control poselectoral, autorización de préstamos de mobiliario electoral a instituciones públicas y privadas para llevar a cabo sus actividades electorales, realiza estudios, análisis, investigaciones y ponencias.

## PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

### Integración de comisiones de trabajo por designación del Pleno de Magistrados o Magistraturas, así como la asistencia a reuniones a las que se le convocan

Derivado de la coordinación intra e interinstitucional, la Dirección Electoral asiste a reuniones a las que es convocada o instruida por la autoridad superior. Durante el período señalado, participó, entre otras, en las siguientes:

#### - Reunión de iniciativa de cooperación orientada a la prevención de la conflictividad electoral

La actividad fue orientada a la coordinación de acciones para la integración de documento con líneas generales del proyecto de prevención de la conflictividad en el contexto del proceso electoral 2027. Asimismo, se dio énfasis en los ejes temáticos de desinformación y confianza del órgano electoral.

La Dirección Electoral realiza monitoreo preelectoral y electoral, utilizando instrumentos específicos para el efecto, con apoyo de los delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos, información que se integra a otros indicadores, con el objeto de reunir insumos para la elaboración de un mapa de conflictividad electoral.

#### - Reuniones de la mesa de juventudes

La Dirección Electoral participó en la mesa multidisciplinaria sobre datos de juventudes, con el objeto de integrar en datos y cifras cuantificables, la forma en la que se tienen estadísticas de juventud y participación por parte de las distintas dependencias.

Se expuso la información que se obtiene en el marco de las actividades poselectorales, así como los datos y su naturaleza, relacionados con juventudes y ciudadanía. Asimismo, se detallaron las variables utilizadas para su integración, las herramientas o formatos de recolección y la periodicidad con la que se realiza la recopilación o actualización de los instrumentos. De igual forma, se sostuvo una reunión interna con la Dirección General de Informática para dar seguimiento a las herramientas que puedan implementarse.

#### - Reuniones de la Mesa de Inclusión Electoral

Derivado de las acciones que ha impulsado el TSE y las medidas afirmativas que implementa la Dirección Electoral en cada proceso electoral, además de ser una dependencia comprometida en la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad con el fin de garantizar su participación en los procesos electorales, se participó en las diferentes reuniones de la citada mesa. En el presente ciclo se colaboró con el proyecto “Fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en la vida cívica y electoral de Guatemala” y en la revisión del borrador del documento que fue presentado posterior a la reactivación de la Mesa de Inclusión Electoral.

#### - Exposición en el Congreso de la República ante la Comisión de Asuntos Electorales y la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda.

La Dirección Electoral, en atención a convocatoria oficial de la Comisión de Asuntos Electorales presentó el plan de trabajo preparado para las elecciones 2027. Dentro de los puntos desarrollados explicó las tres fases en las que se desarrolla el proceso electoral de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, de rango constitucional. Dentro de otros proyectos que se desarrollan en el marco institucional abordó temas relevantes como la integración de los órganos electorales temporales, la capacitación a los mismos, la comunicación y divulgación a la ciudadanía, así como otras formas de participación: observación electoral, voluntariado cívico, entre otros. Disertó en cuanto a los momentos claves del día de las elecciones, en el cual se realiza el sufragio de la ciudadanía, el cómputo y calificación de los votos, transmisión de resultados preliminares. Por último, expuso en relación a la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral y la Mesa de Seguridad Interinstitucional Electoral que se desarrollan en el marco de cada proceso eleccionario.

Asimismo, participó en reunión interinstitucional acompañando a la autoridad superior de éste Tribunal y expuso ante la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República el tema del presupuesto preelectoral a ejecutarse en el año 2026 abordando los principales proyectos a desarrollar, entre ellos la verificación de las propuestas de descentralización del voto en área rural, el equipamiento y licencias informáticas, el fortalecimiento de Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos a nivel nacional y la implementación de la logística electoral. Así como la comunicación, divulgación, formación y capacitación de temas cívicos, políticos y electorales.



Fuente: Congreso de la República de Guatemala

- **Presentación en reuniones del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral con representantes de organizaciones políticas y reunión de secretarios de partidos políticos**

La Dirección Electoral participó en reuniones celebradas por el Pleno de Magistrados con representantes de partidos políticos, exponiendo temas sobre planificación del proceso electoral, actividades preelectorales, desarrollo del proyecto de verificación y re zonificación urbana como parte de la descentralización del voto y avances de la Mesa de Gestión del Proceso de Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2027, específicamente en el eje de logística electoral. Asimismo, en reunión de secretarios de partidos políticos, se presentó la ruta preelectoral definida en el eje de mesa de logística electoral.

- **Coordinación del eje temático de logística electoral dentro del marco de la Mesa de Gestión para el Proceso de Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2027.**

Por designación de Secretaría General, el eje temático de logística electoral, fue coordinado por la Dirección Electoral. Se desarrollaron seis reuniones de trabajo en las que participaron representantes de las organizaciones políticas, representantes de organizaciones de migrantes, directores y jefes de las dependencias del TSE, así como reuniones intrainstitucionales en las que se expusieron y analizaron diversos temas relacionados al proceso electoral.

En la mesa correspondiente al eje temático, se abordaron entre otros temas, los siguientes:

- Descentralización del voto en área urbana y rural.
- Planificación y su correspondiente presupuesto para el proceso electoral 2027.
- Presupuestos operativos de los órganos electorales temporales.
- Plazo para integrar las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales, perfil y evaluación de desempeño.
- Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, actualización de los manuales y proyecto de diagnóstico en el extranjero.
- Plan Nacional de Capacitación Electoral 2027, como una herramienta estratégica para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y éticas del personal electoral, organizaciones políticas, ciudadanía y actores claves del proceso electoral, de cara a los comicios generales 2027.
- Voluntariado Cívico Electoral, actividades que realizan el día de la elección y el proyecto para el próximo proceso electoral.
- Implementación y uso de sistemas informáticos en la automatización del proceso electoral.
- El Plan de Observación Electoral Nacional e Internacional.
- La Mesa de Prevención de Conflictividad Electoral, cuyo objetivo es prevenir los conflictos durante y después del proceso electoral.
- La Mesa iniciará en enero 2026. Como producto de la Mesa se presentó el primer ante proyecto de la ruta de actividades preelectorales, asimismo, está en revisión e integración la ruta de actividades electorales de la Mesa de Logística del Proceso Electoral 2027.


### Eje temático: Logística Electoral

Voto en el Extranjero

Se realizó exposición en relación al ejercicio del sufragio de los connacionales en el extranjero en 2023. Como una iniciativa institucional se han realizado reuniones donde se reitera el compromiso del TSE para impulsar reformas que permitan mejorar las condiciones de votación para los guatemaltecos residentes en el extranjero. Y establece como principal objetivo "... un marco normativo que ofrezca mayores oportunidades para que los connacionales en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto de forma segura, accesible y eficiente."

Acuerdo: remisión de las propuestas elaboradas.

*Unidad Especializada de Voto en el Extranjero*



### Eje temático: Logística Electoral

Plan Nacional de Capacitación

Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral compartió líneas generales del plan a desarrollarse a nivel nacional para el proceso electoral 2027, en los ámbitos de atención a Juntas Electorales, Voluntariado Cívico, entre otros. Así mismo, compartirá otros proyectos por realizar en próximas reuniones.

*Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral*



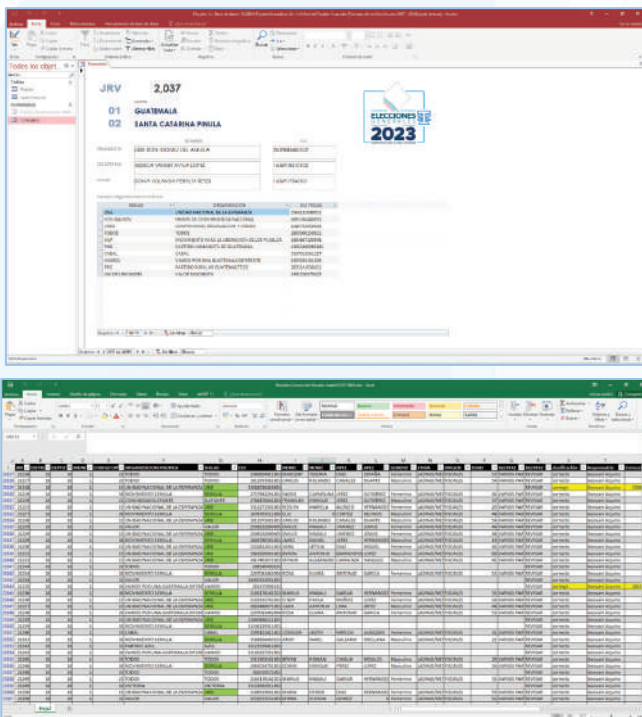





- **Dirección, coordinación y seguimiento de las actividades del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral y del Departamento de Cartografía Electoral.**

Como parte de las tareas de supervisión, se instruyó a personas de las dependencias de la dirección, el vaciado de información de integrantes de Juntas Receptoras de Votos y fiscales de mesa de las organizaciones políticas, durante las elecciones generales y segunda elección presidencial 2023; y posteriormente, la revisión de la base elaborada, atendiendo el reporte de dudas de la Dirección General de Informática.

En la base elaborada, se consignaron los datos de nombre y número de Documento Personal de Identificación de presidente, secretario y vocal de cada JRV legible dentro de los documentos electorales disponibles, así como el número de documento de los fiscales de mesa consignados en los citados documentos.



Además, se supervisaron y coordinaron las actividades que se describen a continuación, que se desarrollan en el marco de la planificación operativa anual por cada uno de los departamentos:

**DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y LOGÍSTICA ELECTORAL**

El Departamento de Procedimientos y Logística Electoral de la Dirección Electoral tiene a su cargo el diseño, programación, implementación y ejecución de procedimientos de soporte logístico y técnico dirigidos a hacer más eficiente la labor de preparación y realización de procesos electorales. Las actividades del departamento se orientan a la administración, resguardo, estiba y control de mobiliario, materiales y enseres electorales; la verificación de su estado, el ordenamiento permanente de las bodegas y la facilitación de los procesos de reciclaje y desecho. Todo ello bajo la supervisión y aprobación de la Dirección Electoral.

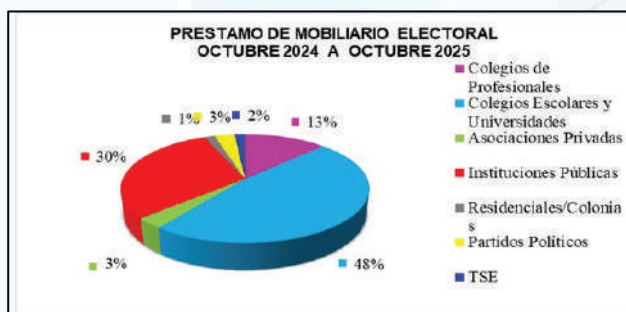
**Descripción de actividades**

- **Administración, resguardo, estiba y control de préstamos y recolección de mobiliario electoral y enseres diversos.**

Esta actividad comprende la gestión integral del mobiliario y enseres electorales, abarcando su administración, resguardo, control, préstamo y recolección de dichos bienes, con el propósito de garantizar su adecuada conservación y disponibilidad para los distintos procesos y actividades institucionales.

En el marco de esta actividad, se otorga el préstamo de mobiliario electoral y diversos enseres a los colegios profesionales, establecimientos educativos públicos y privados, así como otras entidades que, por naturaleza de sus funciones, requieran de dicho apoyo logístico.

Asimismo, se coordina de manera planificada el lugar, fecha y hora de entrega y devolución del mobiliario y enseres, garantizando el adecuado uso, control y conservación del patrimonio institucional.

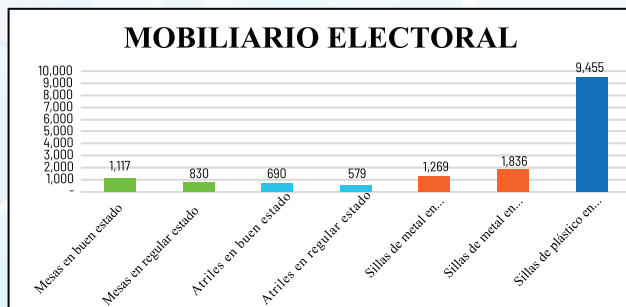


### - Verificación y control de mobiliario electoral

Se lleva a cabo la verificación documental y el control de existencias mediante una tabla digital de datos del mobiliario electoral bajo el resguardo de las Delegaciones Departamentales, Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos y bodegas centrales (este proceso inicia tras la conclusión del proceso electoral y finaliza en el año poselectoral).

Se efectuó la actualización del formato de requerimiento de información del mobiliario, junto con la actualización continua del control de existencias en formato digital, garantizando la precisión y disponibilidad permanente de la información.

Se mantuvo monitoreo constante y la recopilación de datos sobre mobiliario electoral, con la valiosa colaboración del personal de cada localidad. Se verificaron las cantidades en resguardo en las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, estableciendo el estado actual de existencias.

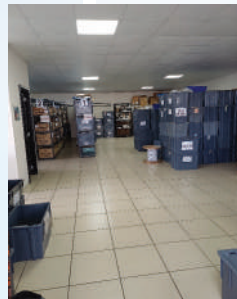


### - Ordenamiento y control de bodegas de mobiliario y material electoral

Con el propósito de mantener un adecuado resguardo y aprovechamiento de los recursos institucionales, se efectúa el ordenamiento en bodegas de mobiliario, materiales y útiles electorales, como también remanentes del proceso electoral.

De forma continua, se llevó a cabo el proceso de ordenamiento, limpieza y clasificación del mobiliario, materiales útiles y enseres utilizados en procesos electorales y consultivos, determinando su estado para fines de resguardo o reciclaje, según corresponda.

Se realizó el recuento y verificación de materiales, útiles y enseres electorales, con el objetivo de determinar su disponibilidad y posible utilización en futuros procesos electorales, optimizando la gestión de los recursos institucionales.



### - Departamento de Cartografía Electoral

El Departamento de Cartografía Electoral se encarga de realizar el estudio técnico de la descentralización y re zonificación de las Juntas Receptoras de Votos, ubicando las divisiones geográficas donde se pueden instalar centros de votación, acercándolo a la residencia de la ciudadanía en áreas urbanas y rurales, en el irrestricto respeto de la normativa vigente. Realiza la integración del código geo electoral, que forma parte del sistema de empadronamiento y plataforma para asignar a la ciudadanía dentro de su comunidad en la jurisdicción electoral municipal correspondiente.

Dentro de las actividades poselectorales participa en la construcción de bases de datos, elaboración de estadísticas y gráficas, mapeos, análisis y proyectos preliminares. Todo ello bajo la supervisión y aprobación de la Dirección Electoral.

#### Actividades realizadas:

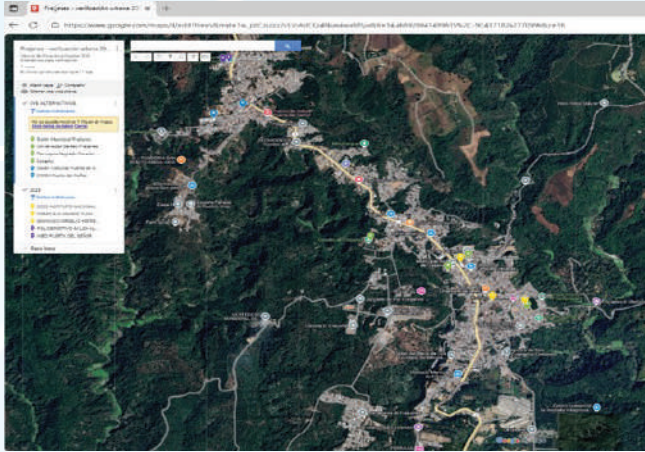
- Proyecto de verificación y re zonificación Urbana (en desarrollo)

Se desarrolló con el objeto de acercar el voto a la ciudadanía de las áreas urbanas a efecto que la codificación atienda a las zonas o sectores de acuerdo a los criterios de residencia, acceso, distancia, seguridad, población, disponibilidad de espacios que puedan ser utilizados como centros de votación y otras condiciones necesarias para la instalación de las Juntas Receptoras de Votos.

Dentro del proyecto se incluyeron las cabeceras municipales que superaron el 70% de participación en el último proceso electoral, con el objetivo de determinar nuevas ubicaciones que puedan ser implementadas como alternativas de centros de votación que permitan cumplir con lo establecido en el artículo 224 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Asimismo, fueron considerados los municipios en los que se determinó que la mitad o más de los centros de votación instalados mostró altos porcentajes de participación.

El resultado del proyecto es el registro de nuevas alternativas de centros de votación, con base en análisis técnico cartográfico, que en su momento oportuno se propondrá a las Juntas Electorales Municipales. Se realizó:

- Análisis documental o de gabinete de las ubicaciones que necesitan evaluación para dividir el territorio urbano por zonas y sectores con mejor distribución de los centros de votación, seleccionando aquellas que obtienen altos índices de participación, lo cual ayudará a acercar a los electores a poder emitir su voto de una manera más ágil.
- Captura de coordenadas geográficas de los posibles centros de votación o sus alternativas.
- Observación, investigación y análisis de la posible conflictividad en los sectores a verificar.
- Definición de las zonas y sectores, se buscó la colaboración de entes locales en cada municipio, por ejemplo: municipalidades y su unidad de ordenamiento, planificación o catastro de contar con la misma.
- Elaboración mapas, cuadros de síntesis y análisis o informe que sean requeridos, conforme cada caso de las verificaciones realizadas en dicho proyecto.



Los municipios verificados fueron los siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
GUATEMALA	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	SOLOLÁ	SOLOLÁ
GUATEMALA	FRAIJANES	SOLOLÁ	SAN JOSÉ CHACAYÁ
GUATEMALA	CHUARRANCHO	SOLOLÁ	SANTA MARÍA VISITACIÓN
SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	SOLOLÁ	SANTA LUCÍA UTATLÁN
SACATEPÉQUEZ	JOCOTENANGO	SOLOLÁ	NAHUALÁ
SACATEPÉQUEZ	PASTORES	SOLOLÁ	SANTA CLARA LA LAGUNA
SACATEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO XENACÓJ	SOLOLÁ	CONCEPCIÓN
SACATEPÉQUEZ	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	SOLOLÁ	SAN ANDRÉS SEMETABAJ
SACATEPÉQUEZ	SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	SOLOLÁ	PANAJACHEL
SACATEPÉQUEZ	SANTA CATARINA BARAHONA	SOLOLÁ	SANTA CATARINA PALOPÓ
CHIMALTENANGO	SAN JOSÉ POAQUIL	SOLOLÁ	SAN LUCAS TOLIMÁN
CHIMALTENANGO	COMALAPA	SOLOLÁ	SANTA CRUZ LA LAGUNA
CHIMALTENANGO	SANTA APOLONIA	SOLOLÁ	SAN PABLO LA LAGUNA
CHIMALTENANGO	PATZICÍA	SOLOLÁ	SAN MARCOS LA LAGUNA
CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYÁ	SOLOLÁ	SAN JUAN LA LAGUNA
CHIMALTENANGO	ACATENANGO	SOLOLÁ	SAN PEDRO LA LAGUNA
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	SOLOLÁ	SANTIAGO ATITLÁN
EL PROGRESO	SANARATE	TOTONICAPÁN	SAN ANDRÉS XECUL
ESCUINTLA	IZTAPA	QUETZALTENANGO	SAN MATEO
ESCUINTLA	PALÍN	QUETZALTENANGO	ALMOLONGA
ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA	QUETZALTENANGO	ZUNIL
SANTA ROSA	SAN JUAN TECUACO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN
SANTA ROSA	GUAZACAPÁN	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SUCHITEPÉQUEZ	SAN MIGUEL PANÁN	BAJA VERAPAZ	PURULHÁ
SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	ALTA VERAPAZ	SANTA CRUZ VERAPAZ
SUCHITEPÉQUEZ	SAN JUAN BAUTISTA	ALTA VERAPAZ	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMÁS LA UNIÓN	ALTA VERAPAZ	TACTIC
SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	ALTA VERAPAZ	TAMAHÚ
SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	ALTA VERAPAZ	TUCURÚ
SUCHITEPÉQUEZ	RIO BRAVO	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO
SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MÁQUINA	ALTA VERAPAZ	LANQUÍN
RETALHULEU	SAN FELIPE	ALTA VERAPAZ	CHISEC
SAN MARCOS	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	ALTA VERAPAZ	SANTA CATALINA LA TINTA
SAN MARCOS	RIO BLANCO	PETÉN	SAN JOSÉ
SAN MARCOS	SAN LORENZO	CHIQUMULA	OLOPA
HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITÁN	CHIQUMULA	SAN JACINTO
HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	JALAPA	SAN MANUEL CHAPARRON
HUEHUETENANGO	TECTITÁN	JALAPA	SAN CARLOS ALZATATE
HUEHUETENANGO	SAN RAFAEL PETZAL	JUTIAPA	JEREZ
HUEHUETENANGO	SANTIAGO CHIMALTENANGO	JUTIAPA	COMAPA
HUEHUETENANGO	SAN ANA HUISTA	JUTIAPA	JALPATAGUA
QUICHÉ	CHAJUL	JUTIAPA	CONGUACO
QUICHÉ	PATZITÉ	JUTIAPA	PASACO
QUICHÉ	SAN ANTONIO ILOTENANGO	JUTIAPA	SAN JOSÉ ACATEMPA
QUICHÉ	SAN JUAN COTZAL	JUTIAPA	QUESADA
QUICHÉ	NEBAJ		

- Revisión de las asignaciones de base Geo 2023, casos puntuales reportados por delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos

En esta actividad se realiza un monitoreo en cada región asignada de los técnicos y coordinadores, quienes solicitan información a los delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos, con el fin de recibir los cambios propuestos de acuerdo a los requerimientos de su población y comunidades.

Tras la recepción y el análisis documental, se realizaron verificaciones puntuales en trabajo de campo de acuerdo a los requerimientos recibidos. El trabajo de campo correspondiente al área urbana fue integrado en las comisiones de verificación urbana y re zonificación. El correspondiente al área rural será integrado con el proyecto planificado para desarrollarse en 2026.



Mapa proporcionado en la municipalidad como apoyo a la ubicación de comunidades

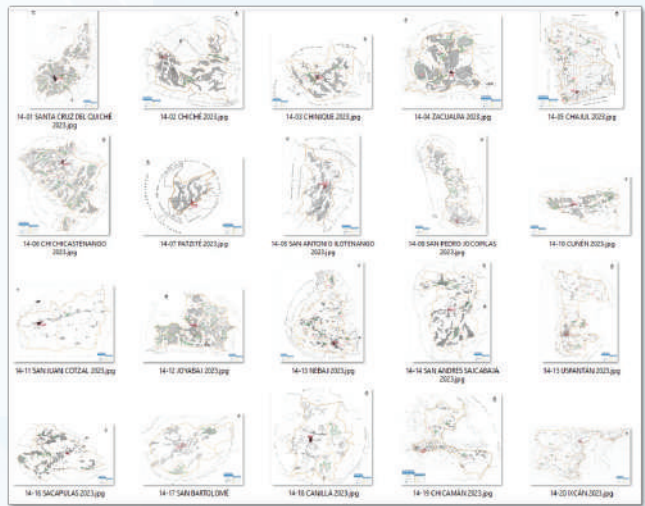
- Impresión y elaboración de mapas u otros, para el trabajo interno de la dirección o los requeridos por las dependencias del TSE.

Derivado de la naturaleza del trabajo interno de la dependencia y de los requerimientos de organizaciones y dependencias externas se realiza la impresión de mapas de las jurisdicciones municipales solicitadas, documentos o archivos requeridos.

En apoyo al proceso de asignación del código Geo Electoral, se proporcionó a cada subdelegado del Registro de Ciudadanos un mapa del municipio en el que desarrolla sus labores, así como a cada delegado un juego completo de mapas de todos los municipios de su respectiva jurisdicción.

Asimismo, se elaboran de mapas temáticos, documentos, gráficos, infogramas, rótulos de identificación u otros, conforme las necesidades del trabajo de campo realizado y a las solicitudes recibidas.

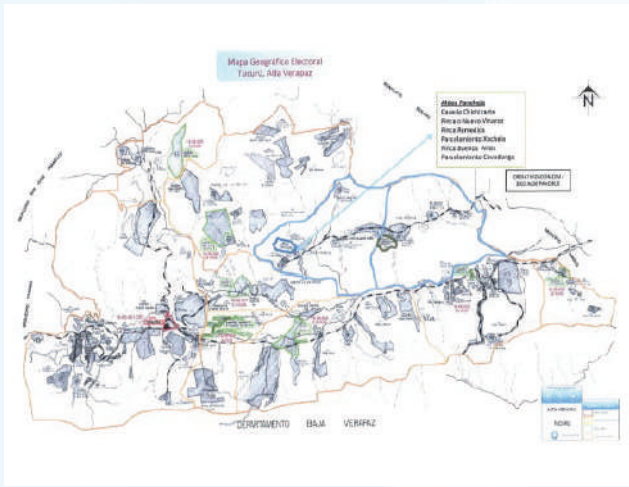
Entrega del material impreso o digital en los casos que sean oportunos.



- Recepción de propuestas de circunscripciones electorales municipales rurales

Durante el año preelectoral, se tiene planificado el proyecto de verificación de las propuestas de circunscripciones electorales municipales rurales, es decir, lugares sede de los centros de votación en el área rural. Para el efecto se inició con la recepción de las propuestas desde el año posterior al evento electoral anterior, en este caso desde el año 2024, en el que se han registrado las peticiones que proporcionan los diferentes actores, incluidos los delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos, exmiembros de órganos electorales temporales, miembros de organizaciones políticas, líderes y lideresas de comunidades organizadas, así como propuestas de análisis técnicos de los coordinadores regionales del Departamento de Cartografía Electoral, entre otros.

Se han recibido 67 propuestas de circunscripciones electorales municipales rurales, se dio inicio al análisis documental, revisando los casos procedentes para integrar el cronograma por región para el proyecto de verificación rural. La integración del listado en base de datos se presenta para consideración de la Dirección Electoral, previo a someterlo para su autorización a la autoridad superior.



Solicitudes de CEMs recibidas al mes de octubre 2025

Huehuetenango	37
Alta Verapaz	8
Zacapa	5
El Progreso	3
Petén	3
Baja Verapaz	2
Escuintla	2
Jutiapa	2
Totonicapan	2
Quetzaltenango	1
Quiché	1
San Marcos	1
Sololá	1

# UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE VOTO EN EL EXTRANJERO



La UEVE es la dependencia del Tribunal Supremo Electoral encargada de coordinar acciones para implementar y garantizar el ejercicio del derecho al voto de manera efectiva y segura de los guatemaltecos residentes en el extranjero.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Diseñar y ejecutar campañas de información sobre la participación de los guatemaltecos en el extranjero en los procesos electorales.
- Coordinar con instituciones nacionales e internacionales acciones, incluyendo sedes consulares, Consejo Nacional del Migrante en Guatemala (Conamigua), el Instituto Guatemalteco de Migración

(IGM), el Registro Nacional de las Personas (RENAP), entre otros, para llevar a cabo el proceso electoral en el extranjero.

- Coordinar acciones con los órganos electorales temporales para lograr que se lleven a cabo los procesos electorales en el extranjero con anuencia del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

La UEVE fortalece la institucionalidad y la democracia, promoviendo campañas de información y divulgación en el extranjero, dirigida a guatemaltecos residentes fuera del país.

## DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025 SE ALCANZARON LAS SIGUIENTES METAS:

1. Promover la participación del ciudadano guatemalteco en el extranjero, específicamente en los Estados Unidos de América, mediante campañas de información y divulgación enfocadas en lograr la colaboración de familiares y amigos en el territorio nacional, como terceros para promover la participación en el extranjero.
2. Coordinar con instituciones nacionales, acciones para optimizar la divulgación de publicidad para lograr mayor asistencia de votantes en el extranjero en los procesos electorales.
3. Ejecutar de manera eficiente los recursos asignados realizando comisiones tanto al interior como al extranjero.
4. Recopilar información, experiencias y resultados de procesos anteriores (proceso electoral 2023) en ciudades en el extranjero para mejorar estrategias hacia al proceso electoral 2027.
5. Proporcionar la mayor cantidad de información a comunidades de guatemaltecos residentes en el extranjero a través de diferentes vías, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero.

### Logros significativos:

- Se realizaron 10 comisiones nacionales en departamentos y municipios estratégicos, mediante las cuales, a través de charlas informativas, se alcanzó a 1,876 líderes comunitarios, familiares y guatemaltecos retornados, con el objetivo de promover el empadronamiento y la participación electoral en el extranjero de sus familiares y amistades.
- Se desarrollaron comisiones internacionales de análisis y diagnóstico del proceso electoral 2023 en los Estados Unidos:
  - California: San Francisco, Los Ángeles y San Diego (10 al 18 de junio de 2025)
  - Texas: Dallas y Houston (20 al 26 de junio de 2025)
  - Nueva York: Nueva York y Trenton, Nueva Jersey (1 al 9 de julio de 2025)
  - Arlington: Virginia y Chicago: Illinois (11 al 19 de julio de 2025)
- Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Conamigua, el Instituto Nacional de Estadística, IGM, delegados departamentos y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos.
- Distribución de más de 1,500 materiales informativos como afiches y volantes en todo el país y en el extranjero, promoviendo el empadronamiento a través del portal web del TSE, además de fomentar la participación política y electoral de los ciudadanos con miras al proceso electoral 2027.
- Uso de intérpretes en idiomas mayas (Q'eqchi', K'iche', entre otros) para garantizar la inclusión cultural en las charlas dirigidas a líderes comunitarios en los departamentos del país.
- Optimización del presupuesto institucional, logrando una ejecución eficiente en transporte, viáticos, logística y publicidad.
- Se llevó a cabo la organización y realización de webinars con el objetivo de mantener el contacto y fortalecer los vínculos con los guatemaltecos residentes en el extranjero. En febrero del presente año se desarrolló el webinar “La inteligencia emocional y el liderazgo”, y en abril se impartió “La geopolítica de las migraciones”.

## Actividades divulgadas por el contact center de enero a septiembre de 2025

No.	Actividad Divulgada	Total de actividades	Alcance por actividad	Total
1	Campañas de formación ciudadana	1	831	831
2	Webinar	6	61	366
3	Encuestas para estudios para la toma de decisiones.	2	61	122
4	Información general relevante para líderes y ciudadanos guatemaltecos en el extranjero	1	61	61
5	Divulgación de información Registro de ciudadanos en el extranjero	2	61	61
			600	2400
Totales		12	1675	3841

### Comisiones en el Extranjero (EE.UU.)

Las comisiones se describen por ciudad con el propósito de contextualizar las visitas, mientras que los hallazgos se presentan de manera consolidada.

### Comisiones individuales

- California: San Francisco, Los Ángeles y San Diego (10 al 18 de junio de 2025)
- Texas: Dallas y Houston (20 al 26 de junio de 2025)
- Nueva York: Nueva York y Trenton, Nueva Jersey (1 al 9 de julio de 2025)
- Arlington, Virginia y Chicago, Illinois (11 al 19 de julio de 2025)

### Actividades realizadas en las comisiones:

- Reuniones con líderes comunitarios, autoridades consulares y asociaciones de guatemaltecos residentes en el extranjero.
- Entrevistas y encuestas con miembros que fungieron como órganos electorales temporales, fiscales y observadores electorales, con la finalidad de evaluar la capacitación y logística del proceso electoral 2023.
- Entrega de materiales informativos y difusión de los mecanismos de empadronamiento y votación.
- Identificación de barreras logísticas, culturales y tecnológicas que afectaron la participación ciudadana en el proceso electoral 2023.
- La coordinación con autoridades locales y consulados fue clave para optimizar los procesos y mejorar la comunicación con la población.

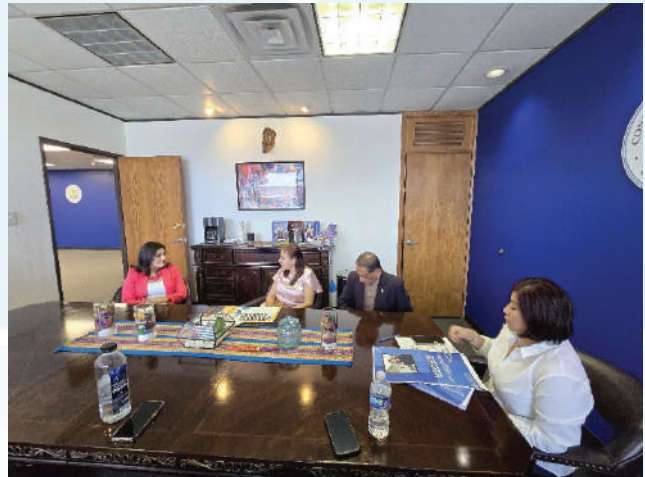
**HALLAZGOS GENERALES:**

1. La comunidad guatemalteca mostró disposición y voluntad de participar, en el análisis del proceso electoral 2023, aunque externaron temor por las políticas migratorias.
2. Se identificó la necesidad de reforzar la información sobre procedimientos a realizar en el proceso electoral.
3. La comunicación inclusiva mediante intérpretes fue fundamental para llegar a toda la población, considerando idiomas como Q'eqchi' y K'iche'.
4. El temor a las deportaciones y la incertidumbre sobre políticas de inmigración afectaron la disposición a participar de algunos ciudadanos en las reuniones programadas.
5. La colaboración con líderes comunitarios permitió ampliar la cobertura en cuanto a la promoción del empadronamiento vía portal web y mejorar la recepción del mensaje institucional.
6. Se realizó la promoción y divulgación del empadronamiento vía portal web, con el objetivo del llamamiento a la participación del ciudadano hacia al proceso electoral vía Contact Center, logrando alcanzar a 3,841 ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto de WhatsApp.

**Comisión en Los Ángeles, San Francisco y San Diego, California**



**Comisión en Dallas y Houston, Texas**



**Comisión en Trenton, Nueva Jersey y Nueva York, Nueva York**



## Comisión en Arlington, Virginia y Chicago, Illinois



### Departamentos y municipios visitados

- Alta Verapaz: Cobán, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Cahabón, Lanquín, San Pedro Carchá, Chisec, Tactic (9 al 13 de junio de 2025)
- Baja Verapaz: Salamá, Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj, Purulhá, San Jerónimo (23 al 27 de junio de 2025)
- Chiquimula: Chiquimula, Jocotán, Esquipulas, Camotán, Quezaltepeque, Olopa, San Juan Ermita, Concepción las Minas (14 al 18 de julio de 2025)
- Huehuetenango: Huehuetenango, Cuilco, Chiantla, Aguacatán, Colotenango, San Idelfonso Ixtlahuacán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, San Pedro Solomá, San Miguel Acatán, San Juan Ixcay, Todos Santos Cuchumatán (21 al 28 de julio y del 28 de julio al 1 de agosto de 2025)
- San Marcos: San Marcos, El Tumbador, Malacatán, San Pablo, Nuevo Progreso, Ayutla, La Reforma, Tacana, Concepción Tutuapa, Comitancillo, San Pedro Sacatepéquez, Tejutla, San Cristóbal Cucho, San Miguel Ixtahuacán (del 18 al 22 y del 25 al 29 de agosto de 2025)
- Quiché: Santa Cruz del Quiche, Joyabaj, Chichicastenango, Sacapulas, Zacualpa, San Pedro Jocopilas, Nebaj, Uspantán, Chajul, Cunén, Chicamán, San Juan Cotzal. (del 8 al 12 y del 22 al 26 de septiembre de 2025)

### Actividades realizadas en las comisiones:

- Charlas informativas con delegados departamentales, subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos, autoridades municipales, integrantes de Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo Urbano y Rural (Cocodes, Comudes) y líderes comunitarios donde se promovió el empadronamiento y la participación ciudadana.
- Entrega de materiales informativos y difusión de campañas sobre empadronamiento y voto en el extranjero.
- Apoyo de intérpretes lingüísticos locales para garantizar su comprensión.
- Apoyo logístico a los asistentes, incluyendo refacciones, transporte y coordinación con Conamigua y autoridades municipalidades a través de los Comudes.

### Hallazgos generales:

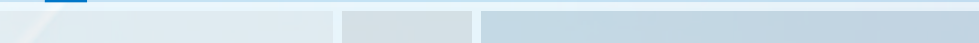
1. La desconfianza de familiares de retornados limita la participación y el empadronamiento, lo que requiere estrategias de acercamiento anticipadas que en algunos casos se logró a través de los líderes comunitarios.
2. Los horarios de trabajo y ocupaciones locales afectan la disponibilidad de las personas para asistir a las charlas informativas.
3. La coyuntura política internacional, especialmente la política migratoria de Estados Unidos genera temor, preocupación y zozobra en las familias en Guatemala, afectando la disposición a participar en las jornadas de empadronamiento programadas y a participar en el proceso electoral 2027.
4. La coordinación estratégica con Conamigua, autoridades municipalidades y otras instituciones en algunos casos a través de los delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos aumentó la cobertura y eficacia de las actividades.
5. La comunicación anticipada y formal, junto con una adecuada coordinación logística, contribuyó a incrementar la asistencia y efectividad de las comisiones, logrando en algunos casos la integración a reuniones desarrolladas en el marco del Comude.
6. Es fundamental involucrar a los familiares de guatemaltecos residentes en el extranjero para que sean portavoces y promuevan el empadronamiento y la participación ciudadana en el proceso electoral 2027.

### Continuidad de las acciones:

- Consolidar la promoción del empadronamiento a través del portal web [portalweb.tse.org.gt](http://portalweb.tse.org.gt) tanto a nivel nacional como en el extranjero.
- Continuar con estrategias de coordinación interinstitucional para mejorar cobertura y logística.
- Optimizar la comunicación con líderes comunitarios en el territorio nacional, asociaciones de migrantes en el extranjero, así como con delegados departamentales y subdelegados municipales del Registro de Ciudadanos.
- Ampliar el alcance de la promoción política para fortalecer la participación ciudadana en el proceso electoral 2027, incorporando nuevos departamentos del interior de la república, comunidades estratégicas a nivel nacional y ciudades en los Estados Unidos de América.

- Reforzar la comunicación anticipada y el uso de intérpretes lingüísticos, con el fin de garantizar la inclusión cultural y lingüística y fortalecer la difusión de la publicidad electoral.
- Garantizar incentivos logísticos adecuados que fomenten la asistencia y participación en las coordinaciones de actividades, así como en charlas con autoridades y líderes, tanto a nivel nacional como en el extranjero.





# UNIDAD ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE RIESGOS



La Unidad Especializada en Gestión de Riesgos fue creada por el Acuerdo No. 476-2021 del Tribunal Supremo Electoral de fecha 7 de diciembre de 2021, en cumplimiento del Acuerdo No. A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas (CGC) de fecha 13 de julio de 2021, donde se establece la creación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). Posteriormente, en el Acuerdo No. A-039-2023 de fecha 24 de mayo de 2023 de la CGC, se emitieron las normas generales y técnicas de control interno gubernamental, vigentes a la presente fecha.

El objeto de estas normas es crear los procedimientos y componentes para establecer responsabilidades relacionadas con el control interno, conforme al Plan Estratégico Institucional, planes operativos, normativa interna y externa institucional, para el fortalecimiento de los diversos procesos y operaciones del Tribunal Supremo Electoral, que permita contar con información veraz, confiable y oportuna para la adecuada toma de decisiones sobre los avances y resultados de las actividades planificadas y los recursos utilizados.

**Objetivo:**

Realizar análisis, evaluación y cumplimiento de las normas de control interno gubernamental, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, para verificar juntamente con las dependencias, el proceso de matrices de riesgos y demás herramientas internas o externas, relacionadas con la gestión y evaluación de riesgos institucional.

**Planificación estratégica:**

En el Plan Operativo Anual del 2025, esta unidad incluye seis servicios relacionados con prestar asesoría para el cumplimiento de las normativas relacionadas con el entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control para el seguimiento y monitoreo en la implementación de mejoras que permitan mitigar los riesgos institucionales y por consiguiente que el ambiente de control interno sea adecuado.

**Indicadores y logros:**

En la matriz de riesgos aprobada para el 2025 se incluyeron veinticuatro riesgos, tanto de carácter estratégico como operativo. De ellos, veinte se consideran mitigados, lo que representa una efectividad del 85% de avance. Este resultado se debe a que las dependencias responsables han cumplido satisfactoriamente con la implementación de las acciones correctivas programadas en la matriz correspondiente.

Entre otros logros obtenidos como resultado de las actividades realizadas, pueden destacarse los siguientes:

- Avance en la preparación y actualización de manuales de normas y procedimientos, habiéndose trasladado para aprobación de la máxima autoridad un total de once manuales correspondientes a igual número de dependencias.
- Elaboración de un Plan de Capacitación Institucional por parte del Instituto Electoral, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos.
- Como resultado de la ejecución del Plan de Capacitación, se logró un mayor alcance y ampliación de la oferta académica, tanto a nivel interno como externo de la Institución. Entre las actividades desarrolladas se incluyen, entre otras, los cursos de Código de Ética, impartido a 1,356 empleados, y de la Ley de Probidad, dirigido a 1,189 empleados del TSE.
- Implementación de medidas de seguridad preventiva en las bodegas de El Naranjo, destinadas al almacenamiento y resguardo de equipos y enseres institucionales.
- Inicio del proceso de digitalización documental en cuatro dependencias, permitiéndoles contar con respaldos de su documentación física.
- En el ámbito de las tecnologías de la información, se cuenta con políticas y procedimientos que establecen las bases técnicas y los criterios necesarios para el desarrollo, actualización e implementación de sistemas informáticos.
- Implementación de un mecanismo interno de evaluación y seguimiento permanente de los posibles riesgos, que, de acuerdo con su severidad e impacto, permite recomendar oportunamente la aplicación de medidas correctivas, contribuyendo al fortalecimiento del control interno en las operaciones de diversas dependencias.

Se ha logrado tener un mayor acercamiento con las dependencias que conforman la estructura orgánica del Tribunal Supremo Electoral, por lo que periódicamente se realizan reuniones de trabajo para la evaluación y seguimiento de riesgos conforme los planes de acción de cada dependencia:

**Reuniones de monitoreo de riesgos**



Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP)



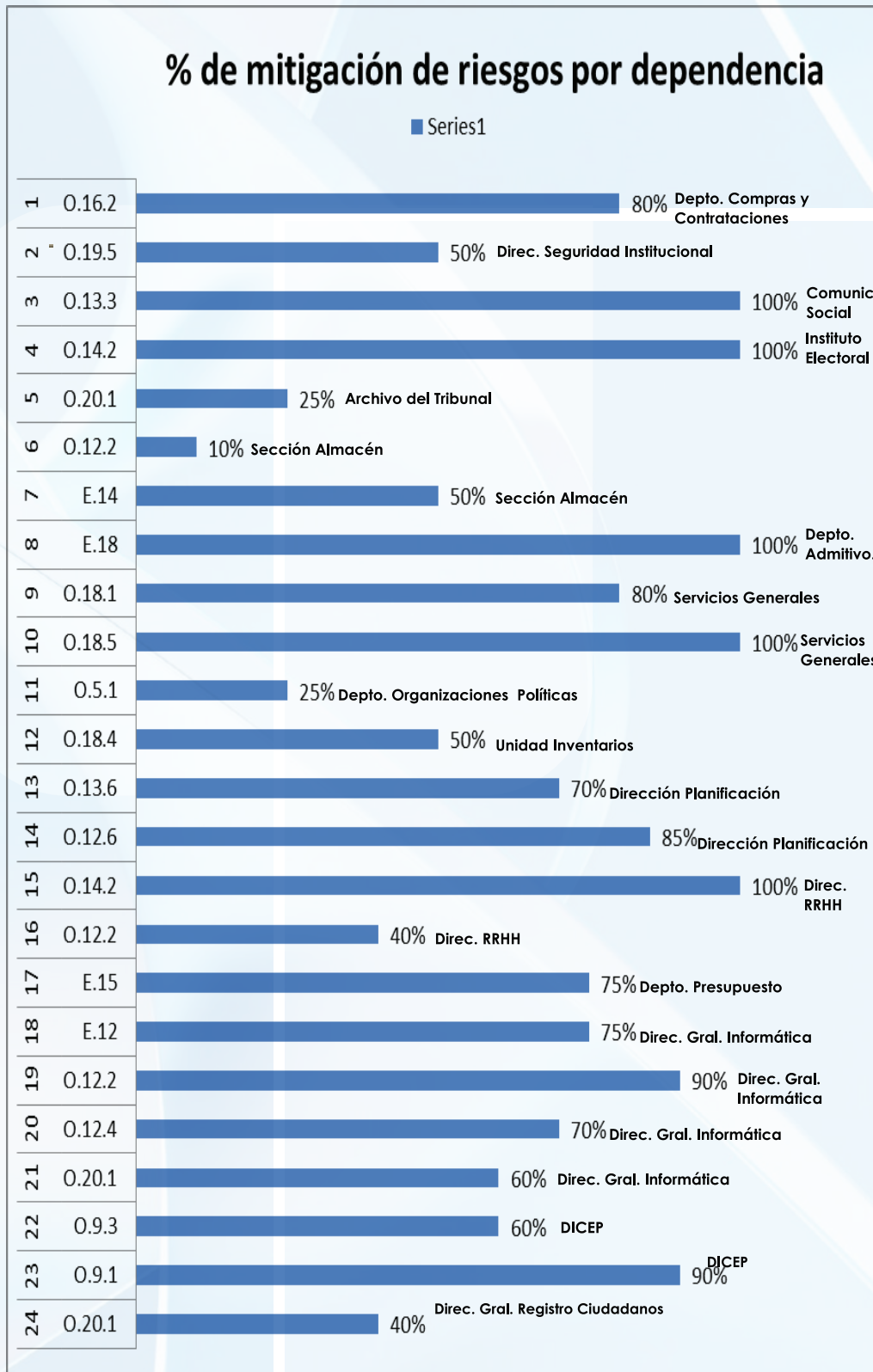
Dirección de Recursos Humanos



Dirección de Planificación

Durante el 2025, las dependencias del TSE realizaron las acciones necesarias para avanzar en la mitigación de los riesgos que a cada una le corresponden. La Unidad Especializada en Gestión de Riesgos, acompañó y brindó

asesoría para el cumplimiento de la norma, efectuando análisis y monitoreo conforme a la documentación recibida y las reuniones de trabajo realizadas con las dependencias.





# INSTITUTO ELECTORAL



Derivado de la reestructuración realizada en septiembre de 2024, le compete a la Dirección del Instituto Electoral gestionar la integración, coordinación y supervisión de la ejecución del trabajo que realizan:

- a. Coordinación de capacitación a la ciudadanía
- b. Coordinación de programas de formación y capacitación
- c. Coordinación administrativa

- d. Área de diseño y producción de recursos
- e. Área de herramientas web, biblioteca y plataformas virtuales.

Para el efecto, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales que optimizan los recursos institucionales para ofrecer procesos de capacitación y formación, con contenido cívico y electoral a la ciudadanía y al talento humano institucional.

**METAS**

- Dar directrices para fortalecer la formación cívica y electoral de la ciudadanía guatemalteca, y promover la participación informada, responsable e inclusiva.
- Dirigir acciones de capacitación del talento humano institucional, para fortalecer las competencias, habilidades y estrategias técnicas, administrativas y éticas en el desempeño laboral.
- Supervisar la integración, en los diversos procesos de capacitación y formación, como ejes transversales, los enfoques de género, inclusión social y uso de tecnología.
- Priorizar acciones de capacitación y formación dirigidas a la juventud, mujeres, personas de pueblos originarios y personas con discapacidad.

**LOGROS**

- Armonización de la reestructuración organizativa del Instituto Electoral, formalizada mediante el Acuerdo Número 162-2024 del TSE, que estableció tres coordinaciones y dos áreas especializadas para optimizar la gestión del trabajo académico institucional.
- Integración en los diseños e implementación de los procesos de capacitación y formación diferenciados y dirigidos a la ciudadanía y talento humano del TSE.
- Coordinación del fortalecimiento cognitivo cívico y electoral del personal de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, mediante el programa permanente de diplomados en modalidad virtual.



## ÁREA DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS

El Área de diseño y producción de Recursos, en cumplimiento de sus atribuciones y en el marco del Plan Operativo Anual del año 2025, durante el periodo comprendido entre el 6 de enero de 2025 a la fecha, se abocó al diseño y producción de una gama de materiales, incluyendo recursos informativos, didácticos, divulgativos, promocionales e institucionales, destinados a fortalecer la labor del Instituto Electoral y del Tribunal Supremo Electoral.

El trabajo desarrollado se centró en la promoción de eventos organizados por el Instituto Electoral, así como en el apoyo a las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, mediante la creación de líneas gráficas innovadoras y la elaboración de artes finales, tanto para su producción impresa como para su difusión digital. A continuación, se proporciona una visión integral de los recursos gráficos y proyectos o actividades ejecutadas y los resultados obtenidos durante el período en mención, destacando la importancia del diseño y la producción de recursos en el ámbito de la participación ciudadana, cívico-política y electoral.

## GALERÍA GRÁFICA, DE ALGUNOS DE LOS MATERIALES DESARROLLADOS EN LA SECCIÓN

### Descripción de proyectos y actividades en fechas específicas y días conmemorativos

- Tarjetas digitales de felicitación: se elaboraron tarjetas digitales para conmemorar días especiales de diversas profesiones y ocasiones personales, como cumpleaños, Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Secretaria, el Día del Niño, entre otros.
- Efemérides y piezas gráficas para actividades conmemorativas: se diseñaron materiales gráficos para publicación digital y difusión en las redes de la institución, con el fin de conmemorar días internacionales y nacionales significativos, como Día de la Mujer, Día de la Ciudadanía de la Mujer, Día de los Pueblos Indígenas, Día de la Mujer Garífuna, Día de la Juventud, Día de las Personas Sorda, Día de las Personas con Discapacidad, así como el Día de la Independencia, entre otros.
- 42º Aniversario del Tribunal Supremo Electoral: se creó una línea gráfica y diversos productos para la actividad conmemorativa “Foro Tribunal Supremo Electoral: creación, desafíos y prospectiva”, que incluyó invitaciones, rótulos, diplomas, prismas identificativos, plantillas de agenda, listas de asistencia y diplomas.





**Amigos de la Lactancia Materna**

Temperatura	Tiempo	Almacenamiento
Entre 16°C y 20°C	2 a 4 horas	En refrigerador de vidrio o plástico duro con tapadera hermética para evitar que se congelen.
Refrigerador entre 0°C y 4°C	2 días	En refrigerador de vidrio o plástico duro con tapadera hermética para evitar que se congelen.
Congelador de la nevera refrigerador	2 semanas	En refrigerador de vidrio o plástico duro con tapadera hermética para evitar que se descongelen.

**Reglamento de uso del espacio Amigos de la Lactancia Materna**

**Intervista y duración de la lactancia materna en refrigeración**



Línea gráfica e imagen para talleres, seminarios web, foros y/o conversatorios



Línea gráfica para eventos protocolarios, creación de logotipos y su adaptación en diferentes piezas



**POR UN MUNDO LIBRE DEL HUMO DE TABACO**

¿Qué sucede después de dejar de fumar?

- 1-2 días después: Los primeros síntomas...
- 1-9 meses después: Los síntomas desaparecen...
- 1-5 años después: Disminuyen los riesgos...
- 5 años después: Casi todos los riesgos...
- 10 años después: Disminuyen los riesgos...
- 20 años después: La esperanza de vida...
- 12 horas después: Los niveles del monóxido...
- 24 horas después: Por reducir los riesgos...
- 2 años después: Cuando se quita el...

**OTROS BENEFICIOS**

Disminuye el riesgo de cáncer de pulmón y de enfermedades cardiovasculares.

**¡Por qué es importante vacunarse?**

La influenza es una infección de la nariz, la garganta y los pulmones que puede llegar a la hospitalización y muerte.

**06/FEB/2026**  
9:00 a 12:00 HRS.  
Sede central del TSE, Salón Hertruguer

**Jornada de vacunación contra la INFLUENZA**

¿Por qué es importante vacunarse?

La influenza es una infección de la nariz, la garganta y los pulmones que puede llegar a la hospitalización y muerte.

Vacunarse reduce la probabilidad de contagio con el virus, de desarrollar la enfermedad y sus complicaciones.

La vacuna protege contra los virus de influenza estacional, virus A (H1N1, H2N1) y B (Virus Influenza).

**06/FEB/2026**  
9:00 a 12:00 HRS.  
Sede central del TSE, Salón Hertruguer

**Constitución Marco Constitucional Democrática en Guatemala**

**05 DE NOVIEMBRE**

16:00 a 19:00 hrs.

Marcel Milán Cardón Irujo

Dirigido a: Ciudadanos interesados en el proceso de reforma constitucional y en el rol de los órganos constitucionales.

**Congreso Internacional de Tecnología Electoral 2025**

GUATEMALA, C. A.

**Conferencia Organizaciones políticas constitución de partidos políticos**

**30 ABR 2025**  
10:30 a 12:30 hrs.

**Conferencia Organizaciones políticas constitución de partidos políticos**

**30 ABR 2025**  
10:30 a 12:30 hrs.

**Conferencia Campañas electorales y fiscalización**

**14 MAYO 2025**  
10:30 a 12:30 hrs.

**Conferencia Integración del Tribunal Supremo Electoral**

**07 MAYO 2025**  
10:30 a 12:30 hrs.



Artes para promover el empadronamiento y al Voluntariado Cívico Electoral



Diagramación de distintos documentos didácticos, informativos y de capacitación.



ASISTENCIA

Participación política de las Mujeres para una  
**DEMOCRACIA**  
justa e inclusiva

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía / Instituto Electoral

INSCRIPCIÓN

Participación política de las Mujeres para una  
**DEMOCRACIA**  
justa e inclusiva

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía / Instituto Electoral

SONDEO  
ACADÉMICO

Participación política de las Mujeres para una  
**DEMOCRACIA**  
justa e inclusiva

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía / Instituto Electoral

**Taller**  
**Mujeres,**  
ciudadanía, autoestima y liderazgo

Salas por definir, hotel por definir  
(3 sesiones)

00 / OCT / 2025

00:00 a 00:00 hrs.

Inscríbete aquí

**Taller**  
**Mujeres,**  
ciudadanía, autoestima y liderazgo

00 / OCT / 2025

00:00 a 00:00 hrs.

Inscríbete aquí

Inscripción

**Webinar**  
**Juventudes**  
y ciudadanía

19 AGOS 2025

10:15 a 11:15 hrs.

Accede aquí

**Webinar**  
**Juventudes**  
y ciudadanía

19 AGOS 2025

10:15 a 11:15 hrs.

Inscríbete aquí

martes  
**03 FEB 2025**

horario  
**09:00 a 10:00 hrs.**

lugar  
**Salón Herbruger**

Charla  
**NORMATIVA**

de capacitación del TSE  
"Acuerdo 87-2025"

dirigido a:  
personal del Instituto Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA

INSCRIPCIÓN

**Webinar**  
**Juventudes**  
y ciudadanía

En el marco del día internacional de la juventud

INVOLOCRATE

El Tribunal Supremo Electoral  
tiene el honor de entregar el presente diploma de reconocimiento  
a:

*Lic. Emerson Salguero*

por su participación como ponente del tema  
Marco jurídico nacional e internacional que respalda  
la participación de la juventud.

en el webinar denominado  
**Juventudes y ciudadanía**  
En el marco del día internacional de la juventud

Mgtr. Ana Beler Contreras Montoya  
Directora, Instituto Electoral  
Tribunal Supremo Electoral

INVOLOCRATE

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía - Instituto Electoral

El Tribunal Supremo Electoral  
tiene el honor de entregar el presente diploma de reconocimiento a

*Lic. Emilia Salguero*

por su participación como ponente del tema  
Marco jurídico nacional e internacional que respalda  
la participación de la juventud.

Participación política de las Mujeres para una  
democracia justa e inclusiva

Mgtr. Ana Beler Contreras Montoya  
Directora, Instituto Electoral  
Tribunal Supremo Electoral

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía  
Instituto Electoral

WEBINAR

Participación política de las Mujeres para una  
**DEMOCRACIA**  
justa e inclusiva

26

DE JUNIO

10:00 a 11:30 hrs.

Inscríbete aquí

Dirigido a:  
Partidos políticos  
Grupos organizados de mujeres  
Estudiantes universitarios  
Ciudadanía en General

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía  
Instituto Electoral

Participación política de las Mujeres para una  
**DEMOCRACIA**  
justa e inclusiva

26

DE JUNIO

10:00 a 11:30 hrs.

Inscríbete aquí

Dirigido a:  
Partidos políticos  
Grupos organizados de mujeres  
Estudiantes universitarios  
Ciudadanía en General

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía  
Instituto Electoral



**TEMA**

**Importancia de la participación política de las mujeres indígenas para una democracia justa e inclusiva**



**Lida Blanca Patricia Cud Guales**  
Ejecutiva de la Mujer Indígena (EMWI)

Nada de lo dicho por la casualidad puede considerarse, de manera que el cable de época siempre, como por fábula reducidos publicitarios le encantan y celebraciones con Lengua y Pluma para destacarle después a su agencia, donde abarcan de él para sus proyectos, uno y otro vez. Y si aún no lo han resuelto, lo siguen utilizando hasta ahora.

**PONENTE**



**Título**

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam

**Título**

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam

**Título**

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam

<b>Subtítulo</b>	<b>Subtítulo</b>	<b>Subtítulo</b>
>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam
<b>Subtítulo</b>	<b>Subtítulo</b>	<b>Subtítulo</b>
>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam	>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam



**Título de tema o llamado**

**TÍTULO**

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam

**TÍTULO**

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam



**Título**

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam

**CONTACTÉNOS**

Coordinación de Capacitación a la Ciudadanía  
Instituto Electoral

En Avenida 5-26, Nivel 2, Ciudad Guatemala  
502 2236 5000 Ext. 4380 - 4390 - 4399  
www.inec.gub.gt

**Título**

Muy lejos, más allá de las montañas de neblinas, alados de los pájaros de las vocales y las consonantes, viven los textos simpatizantes. Viven en las cascos de tierra, en la costa de la remanencia, un gran océano de lenguajes.

Un pequeño Saramo Pons fue por su pueblo y los abuelos con las mismas necesarias. Hablamos de un país paramestrático en el que se sabe lo es un pedazo de frasco apañado en la boca. Ni siquiera los todopoderosos, hijos de puntuación demoran a los textos simulados, una vez, se guano dice, poca ortografía. Pero un buen día, una pequeña hija de texto simulado llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.



Artes desarrollados para distintas actividades del Depto. de Bienestar Laboral y otras dependencias.

## FORMACIÓN INTERNA, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se llevaron a cabo numerosas actividades tanto presenciales como virtuales, cubriendo una amplia gama de categorías como cursos, seminarios, talleres, congresos y diplomados. Para el apoyo de estas actividades, se diseñó una identidad gráfica coherente, adaptada a los materiales necesarios para su ejecución.

Estos materiales incluyen:

- Convocatorias de inscripción y confirmación de participación
- Hojas de vida de los expositores
- Plantillas para agendas, presentaciones y prismas
- Diseño y llenado de diplomas para expositores y participantes
- Materiales de apoyo, consulta y actualización
- Digitalización de fotografías
- Cintillos para encabezados de formularios de inscripción, diagnóstico, evaluación y sondeo de las actividades
- Generación de códigos QR para formularios y sesiones
- Preparación de videos introductorios y edición de videos de las sesiones virtuales para la videoteca del TSE
- Artes finales de banners identificativos y rotulación específica

En este contexto, se desarrollaron varios materiales para los seminarios, cursos, talleres o diplomados mencionados a continuación:

- Visitas guiadas al TSE y charlas sobre “Representación política y participación ciudadana”.
- Charlas y talleres sobre “Funciones y atribuciones del Tribunal Supremo Electoral”.
- Talleres y webinars sobre “Juventudes y ciudadanía”.
- Foros académicos universitarios “Juventudes, democracia y cultura de paz”.
- Foro “Participación electoral y política de las mujeres guatemaltecas”.
- Talleres “Participación ciudadana desde el ejercicio de los derechos cívico-políticos”.
- Webinar “Participación política de las mujeres para una democracia justa e inclusiva”.
- Webinar “Experiencias en la lucha de la participación política de las mujeres”.
- Curso y diplomado “Ley Electoral y de Partidos Políticos”.
- Curso “Nuevas Generaciones Ciudadanas para la Democracia”.
- Taller de “Socialización de la Política de Igualdad de Género del TSE”.

## Otros proyectos realizados designados al área de diseño y producción de recursos

Creación del portal web de la biblioteca virtual: En el marco de la modernización y mejora del acceso a la información institucional, y a solicitud de la magistrada vocal III en funciones de Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, el área de diseño y producción de recursos fue designada para implementar un portal que funcione como un espacio centralizado y accesible, facilitando el acceso directo a una variedad de recursos, como manuales, folletos, leyes, reglamentos y publicaciones institucionales. Esta plataforma asegura la transparencia y disponibilidad del conocimiento electoral y también se ha consolidado como una herramienta de referencia invaluable

sobre temas cívicos y democráticos, beneficiando tanto al público general como a estudiantes y profesionales.

En el área de diseño se llevó a cabo el desarrollo técnico del sitio web. Este proceso incluyó la creación, diseño y maquetación de la estructura en la plataforma, así como la programación y desarrollo utilizando WordPress. Además, se realizó la edición, digitalización, adaptación y curación de cada documento destinado a ser publicado en el portal.

## ÁREA DE HERRAMIENTAS WEB, BIBLIOTECA Y PLATAFORMAS VIRTUALES

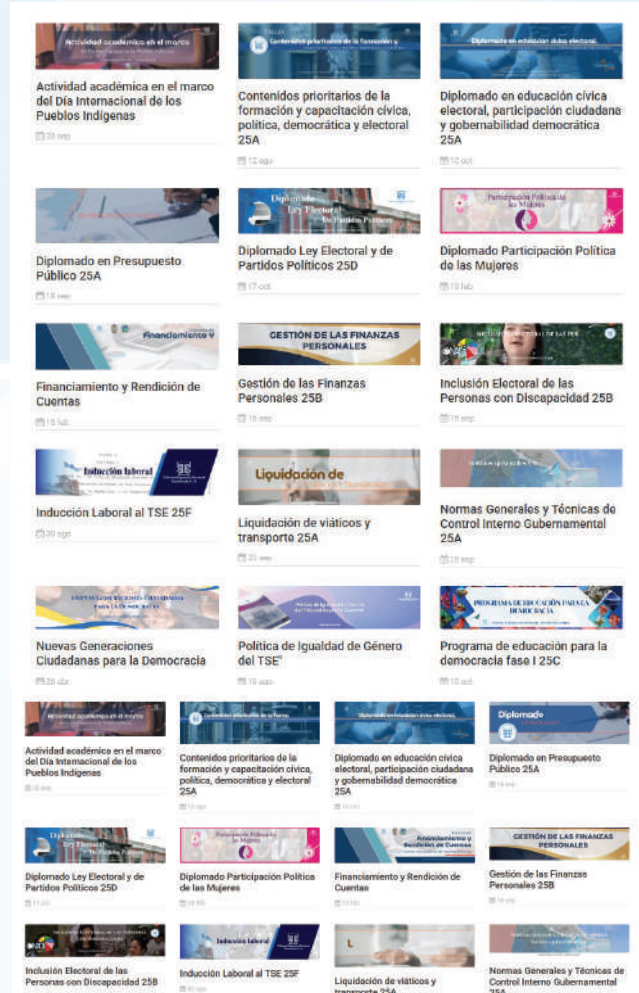
El área de herramientas web, biblioteca y plataformas virtuales tiene a su cargo acompañar y dirigir el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de procesos de capacitación y formación en modalidad e-Learning y b-Learning, a toda dependencia institucional que lo requiera, cuenta con la plataforma virtual de aprendizaje Moodle versión 3.11.4 y hace uso de recursos tecnológicos de la web y otras herramientas de aprendizaje en ambientes virtuales.

El área está integrada por un equipo de profesionales que poseen perfil especializado en diseño instruccional, administración de la plataforma Moodle, diseño gráfico y certificación como tutores virtuales. Entre las funciones que realizan están la mediación andragógica y tecnológica cognitiva, así como la tutoría, diseño, desarrollo, moderación, implementación y monitoreo de cursos en temas cívicos y electorales dirigidos a la ciudadanía y al talento humano del Tribunal Supremo Electoral.

## Consolidado de cursos y actividades virtuales 2025

No.	Nombre del curso	Fecha	Cantidad de participantes
1	DIP25A Actividad académica en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas	Octubre	93
2	AO25A Actualización Ortográfica RAE	Enero	173
3	AO25B Actualización Ortográfica	abril	50
4	CETSE25A Código de Ética del TSE	Enero	846
5	CETSE25B Código de Ética del TSE	Marzo	188
6	CETSE25C Código de Ética del TSE	Mayo	00
7	CETSE25D Código de Ética	mayo	286
8	CETSE25E Código de Ética del TSE	Agosto	105
9	CA2025A Comunicación Asertiva	Enero	84
10	CA25B Comunicación Asertiva	Junio	48
11	CA25C Comunicación Asertiva	Septiembre	148
12	CPFCCPDE25A Contenidos prioritarios de la formación y capacitación cívica, política, democrática y electoral	Julio	729
13	CCME25A Control de Constitucionalidad y	junio	113
14	Convencionalidad en Materia Electoral CP25A Cultura de Paz	Abril	567
15	DLEPP25A Diplomado de la Ley Electoral y de Partidos Políticos	febrero	283
16	DLEPP25B Diplomado de la Ley Electoral y de Partidos Políticos	julio	93
17	DLEPP25C Diplomado de la Ley Electoral y de Partidos Políticos	mayo	930
18	PPM25A Diplomado Participación Política de las Mujeres	Enero-diciembre	151
19	PPPDG25A Diplomado Partidos Políticos en el proceso democrático guatemalteco	Abril-junio	230
20	EINC25A Excel Nivel Inicial	Enero	22
21	EINT25A Excel Nivel Intermedio	Enero	21
22	FRC25A Financiamiento y Rendición de Cuentas	Marzo	273

No.	Nombre del curso	Fecha	Cantidad de participantes
23	FFCE2B Formador de Formadores Cívicos Electorales	Junio	209
24	FFCE25A Formador de Formadores Cívicos Electorales	Agosto	279
25	FFCE25B Formador de Formadores Cívicos Electorales	Octubre	232
26	GSSO25A Gestión de la seguridad y salud ocupacional	Junio	1090
27	GSSO25B Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional	Agosto	43
28	GFP25A Gestión de las Finanzas Personales	Marzo	21
29	GFP25B Gestión de las Finanzas Personales	Octubre	183
30	IPI25A Imagen Personal Institucional	Marzo	34
31	IPI25B Imagen Personal Institucional	Agosto	148
32	IEPD25A Inclusión Electoral de las Personas con Discapacidad	Septiembre	696
33	IEPD25B Inclusión Electoral de las Personas con Discapacidad	Octubre	46
34	ILTSE25A Inducción Laboral	Enero	21
35	ILTSE25B Inducción Laboral	Mayo	204
36	ILTSE25C Inducción Laboral	Junio	47
37	ILTSE25D Inducción Laboral	Julio	229
38	ILTSE25E Inducción Laboral	Agosto	16
39	ILTSE25F Inducción Laboral	Octubre	10
40	IRPEG25A Introducción al Régimen Político Electoral Guatemalteco	Febrero	538
41	IRPEG25B Introducción al régimen político electoral de Guatemala	Mayo	209
42	LAIP25A Ley de Acceso a Información Pública	Marzo	30
43	LVT25A Liquidación de Viáticos y Transporte	Octubre	363
44	MOOTMIME25A Medios de Impugnación en Materia Electoral Moot Electoral	Julio	33
45	NG25A Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental	Octubre	33
46	NGCD25A Nuevas Generaciones Ciudadanas para la Democracia	Marzo	203
47	NGCD25B Nuevas Generaciones Ciudadanas para la Democracia	Mayo	313
48	NGCD25C Nuevas Generaciones Ciudadanas para la Democracia	Julio	181
49	NGCD25D Nuevas Generaciones Ciudadanas para la Democracia	Julio	169
50	PPD25A Programa de Educación para la Democracia	Marzo	95
51	PEDF125B Programa de Educación para la Democracia Fase 1	Agosto	56
52	PEDF2-25A Programa de Educación para la Democracia Fase 2	Agosto	43
53	PEDF1-25C Programa de educación para la democracia fase I	Octubre	132
54	PEDF2-25B Programa de Educación para la Democracia Fase II, Módulo II	Octubre	72
55	PEDF2-M3 Programa de educación para la democracia, Fase II, Módulo III	Octubre	126
56	PCA25A Proselitismo y Campaña Anticipada	Mayo	225
57	PCA2025A Proselitismo y Campaña Anticipada	Mayo	52
58	MOOTPCA25A Proselitismo y Campaña Anticipada Moot	Julio	109
59	RDO25A Redacción de documentos oficiales del TSE	Abril	185
60	REPMOOT25A Repositorio Moot Electoral	Julio	112
61	RPPC25A Representación política y participación ciudadana	Marzo	254
62	RPPC25B Representación Política y Participación Ciudadana	Abril	298
63	RPPC25C Representación Política y Participación Ciudadana	Mayo	218
64	RPPC25D Representación Política y Participación Ciudadana	Junio	189
65	RPPC25E Representación Política y Participación Ciudadana	Julio	114
66	VCE25A Voluntariado Cívico Electoral	Junio	2,072
67	VCE25B Voluntariado Cívico Electoral	Agosto	1,267
68	VCE25C Voluntariado Cívico Electoral	Octubre	417
TOTAL PARTICIPANTES INSCRITOS			17043



## COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA

A esta coordinación le compete diseñar e implementar procesos de capacitación y formación, dirigidos a diversos grupos de la ciudadanía en materia cívica y electoral, para fortalecer la construcción de la democracia a través de la participación ciudadana.

La coordinación genera procesos de transferencia cognitiva en materia cívica y electoral dirigidos a estudiantes del sistema educativo, desde nivel primario, ciclo básico, hasta ciclo diversificado; así también para estudiantes y profesionales universitarios, sociedad civil, organizaciones de mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, de la diversidad y ciudadanía en general.

Los procesos formativos se derivan de los ejes estratégicos del Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC), el cual incluye actividades y procesos formativos denominados: Nuevas Generaciones Ciudadanas para la Democracia, y Gobiernos Escolares, dirigido a la comunidad estudiantil de primaria, nivel medio y grupos organizados de juventudes; Formador de Formadores dirigido a docentes y facilitadores de procesos formativos; webinar en materia electoral con enfoque de género e inclusión social; Ley Electoral y de Partidos Políticos; Fiscalización y Rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia; foros académicos universitarios; visitas guiadas, dirigidas a organizaciones políticas, organizaciones de mujeres, de juventudes y ciudadanía en general.

El resultado de las acciones en cumplimiento a las metas previstas tuvo como alcance la ejecución de 204 eventos de formación, atendiendo un universo de población de 28,849 personas formadas y capacitadas en materia electoral, desagregados por sexo un 42% de hombres y un 58% de mujeres. Los programas educativos indicados, registran la participación de población con rango etario de 13 a 50 años; con indicación de grupos lingüísticos como: Kiché, Mam, Kaqchiquel, Q'eqchí y Castellano.





Control de registros de participantes 2025

Programa de formación y capacitación año 2025	SEXO		IDENTIDAD CULTURAL				
	Hombres	Mujeres	Xinca	Maya	Garfuna	Mestizo	Sin respuesta
Total de 204 actividades de formación durante el año 2025	12104	16745	418	6813	131	20308	1179
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>28849</b>		<b>28849</b>				

Programa de formación y capacitación año 2025	GRUPO ETARIO														
	04 a 05	06 a 12	13-17	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-60	66-70	71+	Sin respuesta
Total de 204 actividades de formación durante el año 2025	62	816	8726	7504	2891	2326	1770	1289	986	481	315	137	55	37	1454
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>28849</b>														

## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Tiene a su cargo coordinar y proporcionar apoyo a las actividades de capacitación y formación, internas y externas, facilitando soporte administrativo y logístico, así como facilitando el suministro de insumos financieros y tecnológicos.

### Entre los logros de la coordinación, se destaca:

- Ejecución de los monitoreos mensuales y cuatrimestrales de las actividades académicas, conforme el diseño y sistematización proporcionada.
- Realización de los controles sistematizados de los participantes en los programas de formación y capacitación, con el propósito de contar con información estadística actualizada.
- Acompañamiento en la gestión del mantenimiento adecuado de las instalaciones, equipo, y mobiliario del Instituto Electoral y los servicios requeridos para el desarrollo de las actividades de formación y capacitación.
- Elaboración del Plan Operativo y el Anteproyecto de Presupuesto Anual del Instituto Electoral de acuerdo con los lineamientos institucionales y bajo la coordinación de dirección del Instituto Electoral.
- Dotación al personal del Instituto Electoral, de los insumos, material y equipo requerido, para la realización de las actividades de formación y capacitación.

## COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Esta coordinación es responsable de desarrollar e implementar programas de formación, así como el programa permanente de capacitación y actualización, dirigido a las autoridades, funcionarios, directores, jefes, coordinadores y empleados del Tribunal Supremo Electoral. Estos programas se ofrecen en modalidades presencial, virtual y semipresencial y en concordancia con tres ejes transversales: enfoque de género, inclusión y aplicación de nuevas tecnologías.

En ese sentido, desde enero 2025 y con miras a la preparación del año 2026, se desarrollaron las acciones académicas siguientes:

- **Curso básico de Derechos Humanos:** En coordinación y apoyo de la Dirección General de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de la Defensa Nacional, se llevaron a cabo dos cohortes del Curso básico de Derechos Humanos, en donde alrededor de 70 personas trabajadoras del Tribunal Supremo Electoral se formaron en conocimiento y sensibilización sobre Derechos Humanos basados en las leyes guatemaltecas y tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado de Guatemala, poniendo de manifiesto la integralidad para que su aplicación se exteriorice en el desarrollo laboral y personal.
- **Taller de capacitación, dirigido al personal femenino de la institución, para reforzar sus capacidades laborales, fortaleciendo la democracia del país:** la fecha del 8 de marzo representa una oportunidad para conmemorar, sensibilizar y resaltar el rol y la importancia de la mujer en la sociedad, ya que este día ha sido designado como el Día Internacional de la Mujer.
- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) se ha unido a esta conmemoración cada año, buscando reflexionar acerca de lo que a la institución le compete, el quehacer cívico y electoral, especialmente en las mujeres. En ese sentido, se realizó un taller de capacitación, que contempló dos conferencias y un foro sobre participación electoral y política de las mujeres guatemaltecas y cómo se garantizan estos derechos desde la institución. Para esta actividad, se contó con la participación de 400 empleadas del Tribunal Supremo Electoral, diputadas al Congreso de la República, diputadas al Parlamento Centroamericano y, alcaldesas.
- **Talleres de capacitación y actualización de procedimientos institucionales:** Los departamentos de Sololá, Petén, Retalhuleu y Jalapa, fueron los puntos de encuentro para que, alrededor de 600 trabajadores de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, fueran capacitados sobre temas de sus competencias y recibir las actualizaciones de procedimientos, como preparación al año pre electoral y al año electoral propiamente.

- **Talleres de socialización y sensibilización sobre la Política de Igualdad de Género del TSE:** En mayo de 2025, se validó la estrategia de socialización y sensibilización sobre la Política de Igualdad de Género del TSE al personal del área central de la institución. Para lograr la socialización, se diseñó un taller, que en cuatro dinámicas cumpliera con el fin de asegurar una comprensión integral y el compromiso institucional respecto de la igualdad de género.

El involucramiento de las dependencias del área central del TSE permitió que 658 trabajadores del Tribunal participaran en los talleres desarrollados para el efecto.

El taller de socialización de la Política de Igualdad de Género del TSE generó un impacto positivo en las dependencias. Se observó una participación activa y comprometida por parte de los asistentes, quienes demostraron un alto nivel de interés, motivación y colaboración durante las diversas actividades desarrolladas. Este nivel de involucramiento refleja el creciente compromiso institucional con los principios de equidad e inclusión que promueve la política, evidenciando que los temas abordados son de gran relevancia para el personal y su labor cotidiana. Este proceso marca un hito en la institucionalización de prácticas y valores que garantizan un entorno laboral inclusivo y respetuoso.

- **Foro sobre Tribunal Supremo Electoral: creación, desafíos y prospectiva de la institución:** En el marco del 42 aniversario del Tribunal Supremo Electoral, el Instituto Electoral desarrolló un foro académico, en donde se expuso desde la creación, los desafíos que ha tenido que encarar, anteriores y recientes, así como lo que viene para mejorar el sistema electoral y democrático en el país.

Para este relevante acto, se contó con la exposición del ex presidente de la República, Alfonso Portillo; la primera mujer presidenta del Congreso de la República, Catalina Soberanis y, el ex presidente del Organismo Legislativo, Roberto Alejos.

- **Mañana Cívica:** Con el fin de conmemorar los 204 años de independencia de Guatemala, se realizó una mañana cívica, en donde participaron 500 trabajadores del TSE; en este acto, cinco funcionarios, directores y jefas expusieron sobre civismo y la importancia de una institución como el Tribunal Supremo Electoral en los procesos electorales y la democracia del país.



Primera cohorte del Curso Básico de Derechos Humanos



Segunda cohorte del Curso Básico de Derechos Humanos



Foro académico sobre participación electoral y política de las mujeres en Guatemala, en el marco del Día Internacional de la Mujer



Taller de capacitación y actualización en Retalhuleu



Taller de capacitación y actualización en Jalapa



**TALLER DE SOCIALIZACION DE LA POLITICA IGUALDAD DE GENERO DEL TSE 2024**

El TSE, a través del Proyecto del Voluntariado Cívico Electoral, fomenta la participación de las juventudes de Guatemala, para que exista un espacio de diálogo para exponer sus ideas, participar en charlas y actividades de civismo electoral; es por ello que el equipo a cargo del VCE del Instituto Electoral, se ha tomado la tarea de promocionar talleres presenciales, cursos virtuales y presenciales del voluntariado, incluyendo diálogos regionales en los distintos departamentos, con la finalidad de construir la Política de Juventud del Tribunal Supremo Electoral.

Con base al artículo 15 Bis del Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, a través del Voluntariado Cívico Electoral promueve y fortalece la participación ciudadana de los guatemaltecos.

**METAS**

- Fomentar la participación ciudadana de la juventud, sin exclusión alguna, a través de los cursos y diálogos regionales.
- Sumar jóvenes como integrantes activos del Voluntariado Cívico Electoral.
- Fortalecer a los jóvenes para acciones de incidencia democrática en los procesos electorales.

**LOGROS**

- A través de los diálogos regionales sobre la Política de la Juventud del TSE y los cursos virtuales del Voluntariado Cívico Electoral, se ha obtenido interés y participación de jóvenes que se han sumado activamente a actividades cívicas y democráticas.
- Generación de base de datos actualizadas de jóvenes miembros del VCE con miras al proceso electoral 2027.
- En los meses de junio y agosto de 2025 se llevó a cabo dos cohortes

del curso del voluntariado cívico electoral y en el mes de octubre se encuentra en desarrollo una tercera cohorte sumando 2656 participantes inscritos, de los cuales 84% de participantes fueron mujeres.

Formando Ciudadanía desde las Aulas - con la participación del VCE



Charla- Villa Nueva

Formando Ciudadanía desde las Aulas



Charla: Villa Nueva



# Índice de

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS



**ACEP:** Asociación Civil Estudios Populares.  
**ALMG:** Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.  
**AMEA:** Asociación de Magistrados Electorales de las Américas.  
**ANAPEP:** Asociación Nacional de Auxilio Póstumo del Empleado y Ex empleado Público.  
**ASIES:** Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

**BANTRAB:** Banco de los Trabajadores.  
**B-LEARNING:** (en inglés, blended learning) es un enfoque de aprendizaje que combina la formación presencial impartida por un formador y las actividades de aprendizaje en línea.

**CACIF:** Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.  
**CAME:** Comisión de Actualización y Modernización Electoral.  
**CANG:** Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.  
**CAPEL:** Centro de Asesoría y Promoción Electoral.  
**CDP:** Constancia de Disponibilidad Presupuestaria.  
**CD'S:** Compact Disc (en inglés) Discos Compactos.  
**CEM's:** Circunscripciones Electorales Municipales.  
**CGC:** Contraloría General de Cuentas.  
**CHN:** Crédito Hipotecario Nacional.  
**CIDP:** Constancia Interna de Disponibilidad Presupuestaria.  
**CNI:** Centro Nacional de Inteligencia.  
**CONADI:** Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.  
**COVID-19:** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.  
**CVG:** Centro de Voluntariado Guatemalteco.

**DICEP:** Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones.  
**DPI:** Documento Personal de Identificación.  
**DR.:** Doctor.

**E-LEARNING:** (en inglés, electronic learning) Es un sistema de enseñanza y aprendizaje que se basa en el uso de Internet y todas las dispositivos y herramientas que se pueden conectar a esta red.

**FUNIBER:** Fundación Universitaria Iberoamericana

**GB:** (Es Un gigabyte) Es una unidad de medida equivalente a 1,024 mb (megabytes). Es comúnmente utilizado para determinar la capacidad de almacenamiento de un dispositivo o la cantidad de datos que puedes descargar utilizando un plan de celular.  
**GEO-EMPADRONAMIENTO:** Sistema informático que brinda los servicios de empadronamiento y actualización de datos de los Ciudadanos Guatemaltecos.  
**GR-PRI:** Informe del Financiamiento Privado por Origen del Recurso de Gastos Realizados.

**IFES:** Instituto Femenino de Estudios Superiores.

**IIDH:** Instituto Interamericano de Derechos Humanos.  
**INE DE MÉXICO:** Instituto Nacional Electoral de México.  
**INF-COMITÉ:** Informe de Ingresos y Egresos de Comité Pro Formación a Partido Político.  
**IPNUSAC:** Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos.

**JRV:** Junta Receptora de Voto.  
**JRVs:** Juntas Receptoras de Votos.  
**JED:** Junta Electora Departamental.  
**JEM:** Junta Electora Municipal.

**KAS:** Konrad Adenauer Stiftung.

**LENSEGUA:** Lengua y Señas de Guatemala.  
**LEPP:** Ley Electoral y de Partidos Políticos  
**LIBSYS:** es un sistema de automatización de biblioteca modular basada en la web con adquisición, catalogación, circulación, indexación y otros módulos.

**MAP:** Mesa de Atención Preferente.  
**MDF:** significa tablero de fibras de densidad media, del inglés medium density fibreboard, también conocido como DM.  
**MINEDUC:** Ministerio de Educación.  
**MINFIN:** Ministerio de Finanzas Públicas.  
**MOI:** Misión de Observación Internacional.  
**MOODLE:** Modular Object-Oriented Dynamic Learnin Enviorenment (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular) es un paquete de software para la creación de cursos y sitios Web basados en Internet, es una aplicación para crear y gestionar plataformas educativas.  
**MPMCE:** Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral.  
**MP:** Ministerio Público.  
**MSC.:** Máster en Ciencias.

**OACNUDH:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
**OEA:** Organización de los Estados Americanos.  
**ONUMJERES:** Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.  
**OPASAM:** Órganos Permanentes de Asambleas Municipales.  
**OTRANS:** Organización de Mujeres Trans.

**PAC:** Plan Anual de Compras.  
**PDH:** Procuraduría de los Derechos Humanos.  
**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
**POA:** Plan Operativo Anual.

**RAM:** Random Access Memory ('memoria de acceso aleatorio'), memoria principal de la computadora, donde residen programas y datos, sobre la que se pueden efectuar operaciones de lectura y escritura.  
**RENAP:** Registro Nacional de las Personas.

**SAT:** Superintendencia de Administración Tributaria.  
**SECAI:** Secretaría de Acceso a la Información Pública.  
**SEGEPLAN:** Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia.  
**SIAF:** Sistema de Administración Financiera.  
**SIB:** Superintendencia de Bancos.  
**SICOIN:** Sistema de Contabilidad Integrada.  
**SIE:** Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.  
**SIECA:** Secretaría de Integración Económica.  
**SIGES:** Sistema Informático de Gestión.  
**SINACIG:** Sistema Nacional de Control Interno Gubernativo.  
**SIT:** Superintendencia de Telecomunicaciones.  
**SITREP:** Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares.  
**SAG-UDAI-WEB:** Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna. Es una herramienta informática que tiene como objetivo estandarizar los procesos de auditoría que realizan los auditores internos con la normativa específica y establecer de una forma ordenada y sistematizada cada una de sus actividades.

**TSE:** Tribunal Supremo Electoral.  
**TV:** Televisión.

**UIP:** Unidad de Información Pública.  
**UNGOSU:** Unidad de Control y Supervisión de Cable.

**VCD:** Voluntariado Cívico Electoral.  
**VP:** Voto Prioritario



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
GUATEMALA, C.A.

6a. Avenida 0-32 zona 2  
Tel: (502) 2236 5000

